POLÍTICA PÚBLICA EDUCATIVA, SEXUALIDAD Y ESCUELA EN COLOMBIA

DANIELA BUITRAGO PASTRANA

UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

FACULTAD DE POSGRADO DE CIENCIAS Y EDUCACIÓN

MAESTRÍA EN COMUNICACIÓN/EDUCACIÓN, LÍNEA DE INVESTIGACIÓN EN CULTURA POLÍTICA

BOGOTÁ

2018

POLÍTICA PÚBLICA EDUCATIVA, SEXUALIDAD Y ESCUELA EN COLOMBIA

MODALIDAD DEL PROYECTO DE GRADO: INVESTIGACIÓN

DANIELA BUITRAGO PASTRANA

Código: 20161191039

Investigación para optar por el título de Magister en comunicación/educación, en la línea de investigación en cultura política

DIRECTOR: FERNANDO ARANGUREN DÍAZ

UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

FACULTAD DE POSGRADO DE CIENCIAS Y EDUCACIÓN

MAESTRÍA EN COMUNICACIÓN/EDUCACIÓN, LÍNEA DE INVESTIGACIÓN EN CULTURA POLÍTICA

BOGOTÁ

2018

UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

RICARDO GARCÍA DUARTE

RECTOR

WILLIAM FERNANDO CASTRILLÓN CARDONA

VICERRECTOR ACADÉMICO

CECILIA RINCÓN VERDUGO

DECANA FACULTAD CIENCIAS Y EDUCACIÓN

CARLOS ARTURO QUINTANA ASTRO

SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD

CARMEN HELENA GUERRERO NIETO

COORDINADORA MAESTRÍA EN COMUNICACIÓN-EDUCACIÓN

2018

Contenido

Introducción…….…….……. .1

Capítulo 1. Antecedentes…….…....4

¿Qué se halló? …….……..6

Eje temático 1: Políticas públicas en educación sexual……...…….7

Eje temático 2: Colombia y la sociedad globalizada - cambio cultural ……..…12

Eje temático 3: Sobre educación sexual y cambio cultural……..…..…. 20

Eje temático 4: Mediaciones comunicativas en la sociedad globalizada …….……. 25

¿Qué fue lo más relevante?..... 29

Capítulo 2. Marco teórico ……..…….……..…… 33

Descripción del problema……..…….. 35

Eje temático 1: Políticas públicas en educación sexual……...…….……..…36

La Política pública en Colombia……37

La Política pública educativa…….38

Políticas públicas en educación sexual…….……..40

Eje temático 2: Colombia y la sociedad globalizada - cambio cultural ……/……45

Eje temático 3: Sobre educación sexual y cambio cultural……....…… 48

Eje temático 4: Mediaciones comunicativas en la sociedad globalizada …….……. 56

Inventario y relación entre los elementos del problema……..……..62

Formulación del problema……..……...70

Supuestos…….…...70

Objetivo general …….……....71

Objetivos específicos…….……72

Capítulo 3. Diseño metodológico……..……...……73

Tipo de estudio……75

Metodología……75

Población…….76

Corpus…….77

Trabajo de campo……77

Recolección de la información……78

Análisis de la información……..……..84

Matriz de análisis de talleres 1 y 2……..86

Matriz con consolidado taller 1……..……87

Análisis comparativo de las matrices de los talleres 1 y 2……..91

Matriz de análisis conversatorios…… 98

Datos sistematizados de personas/ciudadanos conversatorios aplicados…… 99

Análisis comparativo de la matriz de conversatorios…….……..…..101

Matriz de análisis de expertos…….…..103

Análisis comparativo de expertos…….106

Capítulo 4. Hallazgos 109

Conclusiones 116

Referencias Bibliográficas 118

Anexos. 125

Introducción

Este documento recoge el trabajo de investigación titulado *política pública educativa. Sexualidad y escuela en Colombia,* presentado para obtener el grado de Magíster en Comunicación-Educación en la línea de investigación Cultura Política, programa de postgrado de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Esta investigación surge a partir de dos momentos importantes en la historia del país: el conocimiento sobre la cartilla ambientes escolares libres de discriminación. Orientaciones sexuales e identidades de género no hegemónicas en la escuela, y el plebiscito por la paz, en donde el tema de la sexualidad fue abordado desde diferentes perspectivas, utilizado y tergiversado. Por tanto, el desarrollo de este proyecto se ha llevado a cabo a partir de las políticas públicas educativas en sexualidad la posición de la escuela, la familia, la iglesia y algunos apartados en cuanto al género, el manejo de los medios de comunicación y las redes sociales.

Por tanto en la presente investigación se realizará un análisis de las políticas públicas de educación sexual en Colombia, con el fin de abordar las posibles debilidades que se presentan en el planteamiento, desarrollo y aplicación de las mismas, puesto que como se ha reconocido en la sociedad colombiana, aún existen estigmatizaciones que rechazan las nuevas posturas que protegen los derechos sexuales en un marco de multiculturalidad donde no solo se exige tolerancia y respeto, sino una aplicación real de nuevas políticas públicas que permitan generar un cambio formativo y estructural en la aceptación de las nuevas identidades, dando paso al cambio cultural y social. Partiendo de la premisa de que el Estado colombiano tiene la obligación de desarrollar medidas positivas de construcción a partir de la diferencia con el fin de garantizar la protección de los derechos fundamentales de todos los

individuos en equidad, en donde se encuentren articuladas todas las instituciones como son: familia, Estado, iglesia y escuela.

Dicho lo anterior, la pregunta mediante la cual se impulsó esta investigación fue: *¿Cuáles son las premisas fundamentales con las que el Estado colombiano orienta la política pública en educación sexual en el marco de los profundos cambios socioculturales de la sociedad globalizada; y como interpretar críticamente en ese contexto el uso ideológico y político que se dio a la Cartilla Ambientes escolares libres de discriminación. Orientaciones sexuales e identidades de género no hegemónicas en la escuela?* problema que tiene una vigencia en el país, en donde se encuentra inmerso el proceso del cambio cultural y la eliminación de algunas barreras y límites a partir de la globalización. Asimismo, la manera como es abordada por parte de las diferentes instituciones escuela, familia, Estado e iglesia, que manejan discursos formativos que colisionan entre sí.

En atención a la relación que se realizó anteriormente se determinan cuatro ejes estructurales que se trabajan durante todo el proyecto bajo 3 capítulos, tal como se detalla a continuación para conocimiento del lector:

El primer capítulo se encuentra conformado por los antecedentes, que se alimenta a partir de las investigaciones, normas jurídicas y demás documentos, que hacen referencia con el tema materia de la presente tesis, que permitieron conocer las diferentes posturas, los conceptos trabajados en distintas áreas sociales y fortalecer la pregunta problema. Toda esta información se subdividió bajo los cuatro parámetros establecidos como ejes estructurales y dio respuestas a las preguntas ¿Qué se halló? y ¿Qué fue lo más relevante?

El segundo capítulo da cuenta del marco teórico, en el cual se desarrollan los ejes temáticos de manera más amplia y profunda abordando en su totalidad las dimensiones del problema de investigación, los cuales son: primero, *políticas públicas en educación sexual*, segundo, *Colombia y la sociedad globalizada - cambio cultural*, tercero, tercero, *Sobre*

educación sexual y cambio cultural y cuarto, Mediaciones comunicativas en la sociedad globalizada, que dan origen a la pregunta problema, al planteamiento de los supuestos y objetivos a desarrollar.

El tercer capítulo recoge el diseño metodológico, a través del cual se plasma el tipo de investigación, el grupo de trabajo, los instrumentos utilizados (talleres, diálogos, entrevistas semiestructuradas, etc.) y los mecanismos para el análisis de la información. Finalmente, se presentan los hallazgos y conclusiones obtenidas del proceso analítico que hace inferencia al manejo de la sexualidad, social, cultural y políticamente en la sociedad.

CAPÍTULO I

ANTECEDENTES

De acuerdo con el tema-objeto de estudio de esta investigación -Educación sexual, cultura política, medios masivos y redes sociales en Colombia a raíz del caso de la Cartilla ambientes escolares libres de discriminación- se adelantó, como primer paso, un **Proceso de Documentación** a través del cual poder obtener los insumos teóricos y de información requeridos para la consolidación del problema de investigación.

Este proceso se estructuró de acuerdo con los parámetros y guías de trabajo establecidos en los distintos cursos y seminarios de investigación científica orientados por la Maestría en Comunicación-Educación y su objetivo primordial fue el de recopilar la información de tipo documental más relevante en relación con el objeto de estudio a fin de poder avanzar en la delimitación y formulación de la pregunta problema y del Marco Teórico de la Investigación aquí propuesta.

La labor de documentación se efectuó con base en una búsqueda centrada en el tema inicial: la conexión entre educación sexual, cultura política, medios y redes sociales en Colombia a propósito de la Cartilla que sobre este tema publicara el Ministerio de Educación Nacional, justo en el momento en que el país se embarcaba en lo concerniente al Plebiscito para la Refrendación de los Acuerdos de Paz de La Habana, firmados entre el Gobierno Nacional y la guerrilla de las Farc. En medio de esa cadena de hechos y acontecimientos políticos, de la confrontación entre las fuerzas ideológicas en contienda –el gobierno y otros sectores a favor del sí, y la oposición del Centro Democrático, el uribismo y demás aliados por el no-, la mencionada cartilla fue utilizada como pretexto de lucha. La atención se centró entonces en la resolución gradual de una serie de interrogantes que se fueron suscitando de acuerdo con la marcha de los hechos y que, a su vez, realimentó y orientó la búsqueda teórica respectiva hasta consolidar un punto de vista suficientemente argumentado al respecto.

La búsqueda teórica implicó el uso de varias fuentes documentales físicas y virtuales –no menos de diez-, clasificadas de acuerdo con la pertinencia y actualidad de la información disponible en cada una de ellas, a partir de lo cual se elaboraron listados bibliográficos por fuente hasta integrar un consolidado de ciento cincuenta documentos relevantes en distinto grado para la investigación. Del listado general se seleccionaron alrededor de cuarenta documentos para lectura y reseña textual, y con este insumo se profundizó y enriqueció el análisis conceptual del tema inicial, se consolidó el estado del conocimiento al respecto y se avanzó hacia la construcción de la pregunta de investigación. Sobre esta base documental se vio pertinente identificar unos **ejes temáticos** de la investigación que sirvieran tanto para clasificar los documentos como para estructurar las **dimensiones teórico-conceptuales del problema** y aprovechar así de forma eficiente la información recopilada.

Los ejes temáticos mencionados son:

a) Políticas públicas en educación sexual.

b) Colombia y la sociedad globalizada - cambio cultural.

c) Sobre educación sexual y cambio cultural.

d) Mediaciones comunicativas en la sociedad globalizada

Gracias a estos ejes fue posible organizar la información recopilada de modo que resultara útil para el análisis de la cuestión y sobre todo para viabilizar la pregunta investigativa y de esta manera aportarle a la consolidación del marco teórico respectivo. En consecuencia, y siguiendo la guía de documentación respectiva, la información recopilada se agrupa por ejes o bloques temáticos y los autores y documentos relacionados en cada caso se abordan a partir de la lectura y la reseña crítica de texto, instrumento de trabajo analítico indispensable para elaborar la síntesis crítica y conceptual que permite alcanzar una visión de conjunto de la problemática planteada.

A partir de lo expuesto se relacionan a continuación aquellos documentos cuyos aportes –por medio de la lectura y la reseña crítica de texto- resultaron decisivos para la consolidación de los ejes temáticos o dimensiones estructurales del problema de investigación, así como para la confrontación práctica de estos análisis y planteamientos en el respectivo trabajo de campo con el que se cierra la investigación y se proponen unas conclusiones como aporte de conocimiento y participación concreta de la autora en esta problemática. Una cuestión que, sin lugar a duda, sigue y seguirá siendo relevante en el ámbito educativo, político y cultural del país, y más con el advenimiento del nuevo gobierno, cuyo núcleo dirigente –el Centro Democrático- fue también la fuerza directriz del “no” en la derrota al “sí” en el plebiscito refrendatorio.

¿Qué se halló?

Con base en el listado general de documentos se realizó –como ya se anotó- su selección y clasificación para la lectura y reseña crítica, identificando el aporte y grado de pertinencia de los más significativos por eje temático para nuestro estudio. Esto permitió profundizar los contenidos y conocer aquellas investigaciones que se han llevado a cabo sobre dichos ejes estructurales, lo que se tradujo en ganancia conceptual para el avance de la investigación. Enseguida se relacionan los principales aportes teóricos y documentales por eje temático:

Eje temático 1: Políticas públicas en educación sexual.

Entre los autores y documentos que se destacan en este tópico se cuentan, entre otros, Ana Ríos, María Morales, Fabián Sanabria, Jesica Báez, Carmen Fernández y Lilia López (véase Bibliografía General), quienes muestran que se debe garantizar la protección de los derechos sexuales y reproductivos de los niños, niñas y adolescentes, desde el derecho a la diferencia, a partir de la concepción de las relaciones sociales que incluyen el actual cambio de paradigma, cuya esencia interpretativa debe ser visualizada en la formulación de políticas públicas para la educación sexual en el país.

Autores y estudios como los de "Alcance de las políticas públicas en el área de salud sexual y reproductiva dirigidas a los adolescentes en Colombia" Ríos, A., (2008); "Políticas educativas, jóvenes y sexualidades en América Latina y el Caribe. Las luchas feministas en la construcción de la agenda pública sobre educación sexual" Báez, J. (2015); "Lo político de las políticas de salud sexual y reproductiva para jóvenes en Colombia" Morales, M., (2010), permiten inferir, en un primer momento, el estado y tono de la discusión predominantes respecto de las políticas públicas y su centramiento en la educación y la sexualidad.

Bajo los parámetros de lo masculino y lo femenino, al igual que desde la dimensión objetiva y subjetiva, eso no implica una indiferenciación social de los individuos y sujetos, sino que exige la aceptación de las diferencias que comportan; un enfoque de derechos que va más allá de comprender la relación entre sexualidad, construcción de subjetividad y ciudadanía, en el que la opción a la "diversidad sexual" sea una decisión personal- autónoma - y no algo calificado como "enfermedad" o "desviación sexual" de lo que sería "normal" y, por ende permitido, aceptado por la comunidad, por la sociedad en su conjunto, con el visto bueno de la institucionalidad democrática, como suele calificarse es este caso.

En consecuencia, se debe garantizar la protección de los derechos sexuales y reproductivos de los niños, niñas y adolescentes desde el derecho a la indiferencia, a partir de la concepción de las relaciones sociales, cambiando el paradigma de visualizar y generar políticas públicas bajo los parámetros de lo masculino y lo femenino, al igual que desde la dimensión objetiva y subjetiva, eso no implica una indiferencia social, sino exige la aceptación a las diferencias.

Contribuir al fortalecimiento del sector educativo en el desarrollo de proyectos y producción de contenidos que promuevan un pensamiento crítico hacia la sexualidad, que permitan reconocerse, identificarse y aceptarse como ser sexual, superando toda discriminación de género; en los cuales se incorporen conceptos y comportamientos en torno a las perspectivas de género, al feminismo, la diversidad, el reconocimiento, igualdad y no discriminación con el otro, de modo que la sexualidad pueda desarrollarse libre, satisfactoria, responsable y sanamente. Mara Viveros, nos plantea la relación entre sujeto, poder y sexualidad, en donde la subjetividad es el componente esencial de estas categorías y expresa la dinámica constante entre dispositivos y tecnologías del poder.

> "la sexualidad y la reproducción están íntimamente ligadas a la calidad de vida, tanto en el ámbito de lo individual como de lo social. La salud sexual y reproductiva se refiere a un estado general de bienestar físico, mental y social, y no la mera ausencia de enfermedades o dolencias en todos los aspectos relacionados con la sexualidad y la reproducción, y entraña la posibilidad de ejercer los derechos sexuales y reproductivos." (Ríos, A., 2008, p. 4)

También se ha hecho alusión crítica a las diferencias entre sexo y género y a las construcciones sociales de estos conceptos, en los que aún prima la propuesta clásica de prevención y donde los contenidos predominantes son: violencia de género, violencia sexual, violencia intra/extra familiar y/o violencia doméstica, y la necesidad de que surjan propuestas emergentes con enfoque y perspectiva de género que faciliten la protección de los derechos fundamentales. por la relevancia que se le da al individuo en la esfera social al resaltar la importancia del desarrollo sexual a partir del estilo de vida de la persona, teniendo en cuenta

sus circunstancias sociales, culturales, familiares, económicas y políticas, en donde la Educación Sexual está ligada a su posición social, a las políticas de la institución donde se encuentran y a la subjetividad de sus docentes, padres y pares. Además, se propone que se promueva un pensamiento crítico en los jóvenes hacia la sexualidad, en donde se les permita reconocerse, identificarse y aceptarse como seres sexuales, promoviendo las relaciones de respeto y equidad entre las personas en pro de la superación de la discriminación de género.

De igual manera, estos documentos –como se ha resaltado- presentan el recorrido histórico del surgimiento de las políticas públicas, el nacimiento de la política pública educativa durante la década de los noventa y posteriormente las políticas públicas en educación sexual; inicialmente enfocadas hacia la planificación familiar, la prevención de enfermedades de transmisión sexual y embarazos no deseados a temprana edad; a partir de las tensiones sociales y las fuerzas de transformación que permanecen en constante lucha contra las fuerzas de conservación. Resaltan especialmente el lugar que ocupan las luchas feministas a favor de la justicia de género.

> Las luchas feministas en los últimos años han enfatizado la necesidad de construir estrategias que avancen en la desprivatización de la sexualidad y con ello han puesto en debate temas que permanecían bajo el halo de la vida privada de las personas: el aborto, la educación sexual, la violencia de género son ejemplo de ello. “Educación sexual para decidir, anticonceptivos para no abortar, aborto legal para no morir” (Báez, J, 2015 p. 2)

Asimismo, aportes como los de “Lo político de las políticas de salud sexual y reproductiva para jóvenes en Colombia” Morales, M., (2010); “Derechos, legislación y ciudadanía. De reivindicaciones, homogéneas al derecho a la indiferencia” Sanabria, F (2006); Gobierno de la Sexualidad Juvenil y la Gestión de las diferencias” Viveros, M. (2004), han contribuido notablemente en cuanto a perfilar los aspectos claves en el debate en torno a esta crucial problemática no solo en el país sino a nivel latinoamericano, y han promovido la inclusión de las temáticas de sexualidad dentro de las políticas educativas, en las cuales se busca alcanzar

la participación de todos los miembros en la vida social como iguales sin distinción alguna. Políticas intersectoriales que estén conformadas por todos los sectores que influyen en el bienestar social, cultural y educativo del país.

> "La educación sexual que se busca impartir hoy ha dejado de ser percibida como una intervención externa sobre el sujeto para garantizar el cumplimiento de la norma para empezar a pensarse en términos de una serie de acciones públicas orientadas hacia una mejor administración de la salud sexual de las poblaciones jóvenes, mediante la neutralización de ciertos comportamientos considerados funestos para su salud (Berlivet, 2004)." (Viveros, 2004, p. 159)

Por otra parte, manifiestan los autores, la necesidad de que la familia haga parte de este proceso, contribuya a la formación de los niños, niñas y adolescentes, desde el conformismo lógico más que moral, en donde se les apoye, reconozca y acepte en la creación de sus subjetividades, y se les protejan sus derechos sexuales y reproductivos, con políticas públicas dirigidas a una población específica basadas en los siguientes principios:

> "la concepción de los Derechos Sexuales Reproductivos, DSR, como Derechos Humanos (DDHH), la equidad social y de género, el empoderamiento de las mujeres y la cualificación de la demanda, la focalización y la calidad para la prestación de los servicios." (Fernández, C. y López, L. 2011, p. 3).

Políticas públicas entendidas como:

> El reflejo de los ideales y anhelos de la sociedad, expresan los objetivos de bienestar colectivo y permiten entender hacia dónde se quiere orientar el desarrollo y cómo hacerlo, evidenciando lo que se pretende conseguir con la intervención pública y cómo se distribuyen las responsabilidades y recursos entre los actores sociales. (Torres y Santander, 2013 p. 12)

Por consiguiente, se pretende la comprensión de la dinámica de la contienda en el análisis de las identidades políticas; contienda que se ve involucrada en la creación de las subjetividades en busca de la reivindicación de los derechos, especialmente de las mujeres por su autonomía y dignidad en relación con su salud sexual y reproductiva. En donde, las políticas públicas en educación sexual contribuyan al fortalecimiento de las relaciones del sujeto con la sociedad en la formación de su identidad en torno al poder y la sexualidad, además, se encuentren destinadas a respetar los derechos sexuales y la pluriculturalidad en las funciones de la sexualidad, que atañen los componentes de la sexualidad desde sus aspectos principales: identidad de género, comportamientos culturales de género y orientación sexual.

En esta especie de recorrido y balance de lo hallado en conexión con el primer eje es de destacar el recorrido histórico del surgimiento de las políticas públicas, el nacimiento de la política pública educativa durante la década de los noventa y posteriormente las políticas públicas en educación sexual; inicialmente, enfocadas hacia la planificación familiar, la prevención de enfermedades de transmisión sexual y embarazos no deseados a temprana edad; a partir de las tensiones sociales y las fuerzas de transformación que permanecen en constante lucha contra las fuerzas de conservación. Especialmente en el lugar que ocupan las luchas feministas a favor de la justicia de género.

El documento (Viveros, 2004), de acuerdo a lo señalado anteriormente, analiza las modalidades de “GOBIERNO DE LA SEXUALIDAD JUVENIL” puestas en marcha por medio de las actividades educativas de los programas de salud sexual y reproductiva destinados a jóvenes colombianos, y sus efectos en la producción de subjetividades juveniles. Examina también las percepciones de quienes realizan las actividades pedagógicas en materia sexual sobre los jóvenes y sus diferencias de género y étnico raciales, y la incidencia de dichas apreciaciones en su quehacer profesional. Por otra parte, promueve la inclusión de las temáticas de sexualidad dentro de las políticas educativas en las cuales se busque alcanzar la participación de todos los miembros en la vida social como iguales sin distinción alguna. Políticas intersectoriales que estén conformadas por todos los sectores que influyen en el bienestar social, cultural y educativo del país.

En síntesis y a modo de cierre de este primer tópico, algo similar ocurre con el esfuerzo de (Fernández, C. y López, L. 2011), pues de acuerdo a lo señalado anteriormente, su importancia para este eje se da en el recuento de la manera como el gobierno ha implementado las políticas públicas de educación sexual a través de la Resolución 03353 de julio 2 de 1993, la Ley 115 de febrero 8 de 1994 ratificada mediante el Decreto 1860 de agosto 3 de 1994. Articulando la educación sexual, las escuelas saludables y la salud y reproducción; sin desconocer la transversalidad, y llevándose a cabo por medio de proyectos pedagógicos, en donde se involucra la familia, los docentes, la sociedad. Se deja de considerar la salud reproductiva como una enfermedad y se redefine abarcando otros aspectos como son la situación física, psicológica, afectiva y social del individuo. Reconociendo a su vez que la mujer ha logrado posicionarse muy bien en la sociedad actual.

Eje temático 2: Colombia y la sociedad globalizada - cambio cultural

En conexión con las reflexiones provenientes del eje anterior para realimentar la interacción entre los diferentes dominios de este estudio, el rastreo documental para el segundo eje estructural muestra como elementos comunes entre los distintos autores la concurrencia explorativa y reflexiva alrededor de ciertos tópicos determinantes. Entre estos se destacan aquellos hechos trascendentales que han sucedido o se han presentado en el contexto contemporáneo y también en el país. Por su incidencia es posible desplegar argumentaciones comprensivas respecto de esos hechos o acontecimientos tan complejos, indisolubles del acontecer nacional para conocer la transformación comportamental, social, económica y política de este país y de la sociedad que lo integra.

Uno de esos hechos trascendentales a nivel social y cultural tiene que ver con las profundas transformaciones que sufre la institución familiar no solo en Colombia sino en lo global. En su texto “La familia en Colombia a lo largo del siglo XX”, (Pachón, X. (2004), registra y da a conocer las transformaciones en la sociedad que dan origen a las nuevas tipologías de familia, el papel representativo que juega la mujer y sus inicios en las labores de carácter

profesional que son el motivo de la reestructuración en los modelos familiares, en donde el hombre deja de ser el predominante y el único que tiene permitido trabajar fuera del hogar y generar ingresos. Se presenta a la mujer como jefe de hogar, con esto dejando atrás el patriarcado que impetraba para la época y debilitando a la iglesia que en su momento influía bastante en las decisiones de la sociedad inmiscuida en la formación de los niños, niñas y adolescentes, quien manifestaba su posición sacralizada de la familia en donde el modelo permitido es el contemplado por ellos (predomina lo natural y el, hasta que la muerte os separe).

En la revisión bibliográfica para este eje temático se han privilegiado, además, aquellos documentos que tratan no solo de los cambios en las estructuras de familia debido a las transformaciones socioculturales, la posición del Estado, la iglesia y la sociedad, sino también lo que concierne en cuanto al reconocimiento de los derechos fundamentales, todo alrededor de la formación de los niños, niñas y adolescentes, en el tema de sexualidad.

Aquí, de acuerdo con lo anterior, se pueden destacar contribuciones como “La familia en Colombia: transformaciones y prospectiva” de Echeverri, L. (2004). Este artículo se ocupa de un amplio conjunto de factores para que intervienen en la mutación de la familia y que van desde los avances médicos, tecnológicos y científicos, que han modificado los procesos de urbanización e industrialización con una economía globalizada, hasta la ampliación de la cobertura de educación a todos los estratos sociales, el mayor crecimiento del sector de servicios que el productivo, por lo cual la economía colombiana se hipertrofia, de cara a la competitividad internacional. En el marco político, con la constitución de 1991, sobresale la institución de la tutela como herramienta para la protección de los derechos fundamentales de los ciudadanos, la creación de la Fiscalía, la jurisdicción de Familia, la descentralización administrativa, la concepción de los Derechos Humanos y la ratificación de algunos tratados internacionales en protección de los derechos del niño, el viejo y la mujer, y por ende los derechos sexuales. A su vez, se ocupa igualmente de las libertades religiosas, que van diluyendo las funciones tradicionales de la familia de procreación, socialización y mantenimiento material; y como ya se ha señalado, asimismo, las estructuras sociales del país, en una sociedad basada en el conflicto y la competitividad inmersa en la celeridad del cambio.

El documento “Familias alternativas en Colombia: un reto cultural y legislativo” de Esguerra, C., & Sánchez, M., (2016), se convierte en un referente clave en este tópico puesto que realiza un análisis conceptual de las nociones de familia desde el activismo en el enfoque de las disciplinas de la antropología y el trabajo social, presentando la realidad de las familias colombianas en su transformación de la familia nuclear, patriarcal, heterosexista y predominante reproductiva. Señalando algunas características de las familias que conforman las personas LGBT, mostrando las limitaciones en la protección y en el ejercicio de los de estos últimos especialmente en el de la conformación de la familia y su reconocimiento.

Teniendo en cuenta que Colombia, a pesar de ser un país que ha ratificado diferentes tratados internacionales para la implementación y reconocimiento de derechos en busca de la igualdad y libertad de desarrollo de sus ciudadanos, no se puede desconocer que sus raíces han sido conservadoras y desligarse de ellas ha sido un proceso que ha requerido tiempo, revoluciones y luchas, y que a la fecha ha alcanzado grandes avances a nivel jurídico, ejemplo de ello, es que ha permitido el matrimonio igualitario, siendo el segundo país a nivel latinoamericano con este reconocimiento, pero aun así esta comunidad sigue siendo objeto de discriminación y aislamiento por parte de algunas personas e instituciones, que siguen se resisten a concebir otras formas de conformación familiar.

En una perspectiva semejante y bastante complementaria de la que esbozó antes se inscriben reflexiones como “Representaciones sociales y culturales de la sexualidad. La lucha por el control de los significados de la existencia homosexual”, de Rodríguez, M., (2006), y “El sentido práctico: Estructuras, habitus, prácticas”, de Bourdieu, P., (1980), con lo que se ahonda en el sentido y significado de las vivencias y representaciones sociales emergentes, destacando la concepción que el autor francés hace del habitus y las relaciones de poder que se presentan en una sociedad y se encuentran atados al dominio, prácticas y saber que se pueden legitimar en el orden social y que logran distinguir entre clases en donde se programan las expectativas, gustos y comportamientos que deben tener cada una de ellas, al analizar cómo se realiza esta reproducción social.

Algo similar se puede afirmar del documento “Reflexiones sobre la legislación familiar colombiana” de Barreto, J., (1998), que hace una reflexión importante del cambio que ha tenido la familia en la sociedad debido a las tipologías que han surgido; los dos aspectos contemplados por parte de la autora son de gran trascendencia puesto que van unidos, estos son: **las vivencias y la legislación**, no se puede crear una norma sin tener un hecho que de origen a esta, en nuestro caso las vivencias. Su aporte principal es que a pesar del momento en que fue escrito y que algunos de las normas citadas ya se encuentran derogadas, los dos aspectos tratados aún se mantienen vivos.

Juanita Barreto, Ximena Pachón y Ligia Echeverri, conectan sus reflexiones sobre los cambios que ha tenido la familia desde los aspectos de las experiencias o vivencias y la legislación, ya que toman en consideración que: “no se puede crear una norma sin tener un hecho que de origen ha esta, en nuestro caso las vivencias”. Entendiendo la socialización y sobrevivencia cultural, como la transmisión de los contenidos y valores, normas, identidades individuales y sociales, en las pautas comportamentales del ámbito familiar de padres a hijos; las experiencias vividas por el individuo en el entorno familiar se combinan con las relaciones en otros espacios generando efectos directa o indirectamente en la élite social.

Se reconoce que la familia extensa y patriarcal perdió vigencia en amplias zonas del país, debido a la transformación estructural de la sociedad que a lo largo del siglo XX socavó el andamiaje económico, político y cultural que la había creado. A nivel ideológico, la pérdida de poder de la Iglesia Católica y el debilitamiento de la religión como soporte de los valores éticos, al igual que los mayores niveles de escolaridad alcanzados por la población, distanciaron a amplios sectores sociales del tutelaje religioso que era la base de la autocracia masculina y a su dominio sobre la familia” (Pachón, 2004 p.9)

Para empezar, manifiestan que gran parte de los cambios en las estructuras sociales del país se dan debido a raíz de los cambios familiares, en el caso colombiano se han presentado desde el momento en el que la mujer sale de las esfera privada para obtener un reconocimiento en la esfera pública, en donde el papel representativo que juega la mujer como aquella encargada de las labores del hogar y la crianza de los hijos, sin tener ninguna

remuneración económica, se fractura y se logra el empoderamiento de está en las labores de carácter profesional dando origen a la reestructuración en los modelos familiares, el hombre deja de ser el predominante y el único que tiene permitido trabajar fuera del hogar y generar ingresos, desfigurando el patriarcalismo y su idealización, perdiendo con esto no solo el poder el hombre sino también la Iglesia, puesto que, a nivel ideológico, la religión presenta un debilitamiento en su soporte de valores éticos al modificarse el modelo de familia "natural".

> "La mujer era exclusivamente de la familia y su función primordial era la crianza y el cuidado de sus hijos. El niño era aquel ser al cual la madre moldeaba y preparaba para lo bueno, lo bello y lo verdadero. En pocas palabras, en ella recaía la responsabilidad de la educación moral de los hijos" (Pachón, 2004 p. 4).

Por otra parte, nos muestran que hay una aceptación de las diferencias culturales, regionales y poblacionales, debido a las globalizaciones planetarias que han generado algunas transformaciones socioculturales desde los distintos planos sociales a nivel demográfico, educativo, económico, ético - religioso, político -jurídico y de comunicación.

Todo esto ocurre por factores que, como señala Ligia Echeverri, incluyen o involucran desde los avances médicos, tecnológicos y científicos, que han modificado los procesos de urbanización e industrialización propios de una economía globalizada con las particularidades del caso, de acuerdo con la coyuntura propia del país; incluyen también la ampliación de la cobertura de educación a todos los estratos sociales, el mayor crecimiento del sector de servicios frente al sector productivo, por lo cual la economía colombiana se hipertrofia en función de la competitividad internacional. En el marco político, con la constitución de 1991, la institución de la tutela como herramienta para la protección de los derechos fundamentales de los ciudadanos, la creación de la Fiscalía, la jurisdicción de Familia, la descentralización administrativa, la concepción de los Derechos Humanos y la ratificación de algunos tratados internacionales en protección de los derechos del niño, el anciano y la mujer y, por ende, de los derechos sexuales, junto con las libertades religiosas, que van diluyendo las funciones tradicionales de la familia de procreación, socialización y

mantenimiento material; y como ya se ha señalado, asimismo, las estructuras sociales del país, en una sociedad basada en el conflicto y la competitividad inmersa en la celeridad del cambio.

> "Ante los cambios que comenzaban a darse en la familia, la iglesia y otros sectores conservadores de la sociedad, trataban de mantener y reforzar el esquema de la familia tradicional. Luchaban porque la mujer no abandonara su rol de madre dentro del hogar, porque no utilizara los métodos anticonceptivos y no redujera el número de hijos mediante su utilización, ya que se consideraba que esto "solo llevarían al libertinaje"" (Pachón, 2004, pág. 5).

En cuanto al Estado, la familia es considerada como núcleo fundamental de la sociedad, según lo indicado por l*a Corte Constitucional* así*:*

> Siendo la familia "el núcleo fundamental de la sociedad, los distintos Estados han advertido la necesidad de dotarla de un sustrato material que le permitiera satisfacer sus necesidades básicas para que pueda surgir y desarrollarse sin traumatismos" y, de igual modo, "han advertido la necesidad de brindarle una protección jurídica preferente." (Sentencia C – 577, p. 4)

Sin embargo, la tendencia a la nueva distribución de los roles de género en el desarrollo del proyecto de vida de manera autónomo y responsable, trasciende al enfoque biológico, mutando la institución de la familia, debido a la inestabilidad de las relaciones de pareja, el aumento de las rupturas conyugales y la pluralidad de nupcias, que puede llegar a tener cada persona ha provocado una inestabilidad en la institución matrimonial, dando origen a nuevas generaciones, en donde, lo jurídico se debe centrar en garantizar la no vulneración de los derechos fundamentales, principalmente de los niños, niñas y adolescentes, que se encuentran inmersos en estas situaciones de transformación de su núcleo familiar.

> Es necesario, pensar que corresponde a los padres/madres y docentes tender puentes de comunicación entre estos dos mundos, tejiendo una red fina en la búsqueda de un propio espacio dentro del mundo de la juventud, entenderlos como sujetos con sus deseos, pensamientos y sentimientos, sin dejar al margen los significativos culturales de estos jóvenes que dan cauce a sus expresiones culturales y al desarrollo de sus visiones de vida. (Caricote, 2010, p. 4).

La célula social se ve alterada al desplazarse las funciones tradicionales de la familia a otras instituciones (educativas, religiosas, políticas) debido a los cambios de composición de los hogares, la separación entre la sexualidad y la procreación, y la metamorfosis en las relaciones de pareja que abren la puerta a nuevas tipologías de familia.

Razón por la cual, la pareja es ahora co-proveedora, igualdad en el rol de género en la familia y la sociedad, homogeneizando comportamientos culturales respecto a la sexualidad y a la familia al irse borrando las fronteras entre los países, dando mayor exaltación a los atributos individuales, del consumismo, el hedonismo y del utilitarismo individual.

"Los estilos de vida no son, únicamente, un problema de libre elección sino de oportunidades disponibles para las diferentes personas. Los estilos de vida son patrones de elecciones hechos desde las alternativas que son posibles a las personas, de acuerdo con sus circunstancias estructurales (sociales, culturales, económicas, de género) y con la facilidad con la que es posible elegir ciertas alternativas sobre otras" (Ríos, A., 2008, pág. 6).

Por otro lado, Camila Esguerra y Marcela Sánchez, por su parte, realizan un análisis conceptual de las nociones de familia desde el activismo en el enfoque de las disciplinas de antropología y trabajo social, presentando la realidad de las familias colombianas en su transformación de la familia nuclear, patriarcal, heterosexista y predominante reproductiva. Y señalan de igual forma algunas características esenciales de las familias que conforman las personas LGBT, mostrando las limitaciones en la protección y en el ejercicio de los derechos de estos últimos, especialmente en el de la conformación de la familia y su reconocimiento.

Teniendo en cuenta que Colombia, a pesar de ser un país que ha ratificado diferentes tratados internacionales para la implementación y reconocimiento de derechos en busca de la igualdad y libertad de desarrollo de sus ciudadanos, no se puede desconocer que sus raíces han sido conservadoras y desligarse de ellas ha sido un proceso que ha requerido tiempo, revoluciones y luchas, y que a la fecha ha alcanzado grandes avances a nivel jurídico, ejemplo de ello, es que ha permitido el matrimonio igualitario, siendo el segundo país a nivel latinoamericano con este reconocimiento, pero aun así esta comunidad sigue siendo objeto de discriminación y aislamiento por parte de algunas personas e instituciones, que siguen se resisten a concebir otras formas de conformación familiar.

Todas las cuestiones observadas en este segundo eje de la recopilación documental, vistas en interacción y en relación de implicación con las del primer eje, permiten avanzar de forma importante en la visualización de la temática planteada para este estudio. No de otra manera se podría abordar, sea el caso, el análisis del contenido de la política pública en educación sexual y su conexión íntima con las distintas circunstancias propias del entorno socio cultural y de trayectoria histórica del país. Y si a esto se suma lo concerniente al influjo inevitable de las influencias o correspondencias con las dinámicas de la globalización, tal como se ha querido registrar concretamente en lo que toca a estos puntos específicos, resulta confiable el marco de interpretación y análisis que se genera para avanzar en nuestra propuesta de consolidación del tema u objeto de estudio.

Eje temático 3: Sobre educación sexual y cambio cultural

En lo que respecta a este tercer eje o aspecto temático de la búsqueda documental, las investigaciones que hacen referencia a este tópico, para nada ajeno a los que lo preceden, involucran aquellos cambios culturales en los que se ha visto inmersa la sociedad, estudiados desde disciplinas como la sociología, la antropología y la psicología, en cuanto a la sexualidad, la concepción de sexo/género. Son discusiones y enfoques que han abierto la puerta a otros conceptos o miradas que definen al sujeto en su desarrollo físico, social y

psíquico, la perspectiva de género, la identidad sexual, los matices diferenciales de sexo, género y diferencia sexual, que hoy en día han revolucionado al país por la manifestación, emergencia o apertura de nuevas representaciones sociales y el reconocer que una cosa es la diferencia sexual y otra son las atribuciones, ideas, representaciones y prescripciones sociales que se constituyen tomando como referencia esa diferencia sexual. De igual manera, cómo todas estas transformaciones se ven inmiscuidas en el campo de la educación para la formación de los niños, niñas y adolescentes, desde el papel que desempeña la familia, los docentes, el Estado, los medios de comunicación, las redes sociales y de alguna manera también la iglesia.

Entre los autores más significativos en torno a este eje temático se pueden mencionar los aportes de: Esperanza Tuñón y Enrique Eroza, "Género y sexualidad adolescente. La búsqueda de un conocimiento huidizo", 2001, quienes proponen un debate en cuanto a si la conducta humana se aprende en la sociedad y por la cultura, o si está predispuesta genéticamente en la naturaleza humana. A partir de esta premisa presentan la posiciones y concepciones que se tienen respecto al género, entendido como sexo socialmente construido (hombres y mujeres), manifestando que a partir de las diferencias sexuales se construye la desigualdad social, ocasionando con esto que la mujer quede en desventaja con respecto al hombre, ya que, "el poder no existe en sí mismo, sino que es otorgado por la sociedad", otorgando roles sociales que trastocan en subordinación; y a la constitución de las identidades de género desde las posturas de autores como: Chantal Mouffe (1993), Joan Scott (1996) y Marta Lamas (1996,1998).

Chantal Mouffe, concibe el género como una impronta dada por la elaboración social y cultural de un atributo de carácter corporal; el tener sexo femenino o masculino, que opera en la construcción social y otorga una de las articulaciones de los sujetos en la sociedad, posicionando lo titulado como Identidades varias, puesto que considera que las identidades varias o son diversas según el lugar y los factores con los que interactúa el sujeto.

"Es decir: los individuos, en función de sus múltiples "posiciones de sujeto", pueden desplazarse e involucrarse en distintas líneas de acción social, y que tanto la ubicación en determinada clase social y ocupación económica, como la pertenencia étnica y cultural, y el

lugar que se ocupa en la jerarquía sexual y generacional, entre otros, constituyen espacios posibles de construcción de identidades colectivas." (Mouffe citado por Tuñon, E. & Eroza, E. 2001, p 212)

Joan Scott, por su parte, plantea la necesidad de entender el género a partir de dos ámbitos básicos: desde las relaciones sociales basadas en las divisiones sexuales o como las relaciones significantes de poder, a partir de la construcción social de la diferencia sexual y de las relaciones sociales entre los sexos.

"(...) una cosa es el condicionamiento cultural colectivo para referirse a mujeres y varones, y otra la definición hetero u homosexual de los sujetos, que responde a una resolución de carácter individual y es una respuesta del sujeto psíquico ante determinada situación" (Lamas citado por Tuñón, E. & Eroza, E. 2001, p 212)

Marta Lamas, plantea que el género involucra el corte corporal, anatómico y biológico del sujeto, al igual que le deseo individual, la voluntad y el posicionamiento en su construcción psíquica, por tal motivo, se construye desde el reconocimiento valorativo y cultural de la diferencia sexual.

De igual forma, hacen alusión a Foucault a partir de la historia de la sexualidad,

Se puede identificar el lugar del poder y de la represión no sólo den la creciente "naturalización" de las relaciones heterosexuales, sino también en las relaciones establecidas entre los géneros. El poder y esta represión han tenido históricamente un valioso aliado en el discurso "científico" que quiere legitimar una sola sexualidad como "la válida", y un género como el "dominante" por encima de otro. (Foucault citado por Tuñón, E. & Eroza, E. 2001, p 214)

Otros autores importantes que han influenciado en el rastreo de esta investigación por su gran aporte son: Judith Butler, Simone de Beauvoir y vuelvo hacer referencia a Marta Lamas. Al igual que Luisi Frinco, Jesica Báez, Esther Caricote, Claudia Bedoya e instituciones del Estado.

Judith Butler, definió el género como "el resultado de un proceso mediante el cual las personas recibimos significados culturales, pero también tenemos la posibilidad de innovarlos" (1990), que se derivan de actos performativos que nos permiten como personas construirnos socialmente y a nosotras mismas. A su vez, Butler, en su formulación de género

como performance, se vio influenciada por autores franceses como Mauss y Bourdieu. Razón por la cual, al hacer referencia a Simone de Bourdieu, es necesario indicar que el género se concibe como un habitus, por el cual se reproducen las disposiciones transmitidas por la sociedad (el lenguaje, los valores, las creencias, etcétera) estructuradas de manera no consciente, regulando y armonizando las acciones; la representación social se da a partir de lo simbólico y lo cultural. "La cultura marca a los sexos con el género y el género marca la percepción de todo lo demás: lo social, lo político, lo religioso, lo cotidiano" (Bourdieu citado por Lamas, 2000)

Claudia Bedoya, por su parte, analiza la sexualidad como un derecho que se encuentra inmerso en el ámbito de todos los derechos humanos y debe ser protegida por todas las sociedades; haciendo parte de los procesos de educación desde las representaciones sociales, entendidas como expresión de las relaciones que las personas mantienen con el mundo y con los otros. Adquisición de los rasgos del carácter y de la identidad personal, los hábitos y las diferencias del comportamiento sexual. De igual forma, nos manifiesta que la familia es el lugar que se identifica con el hogar, la protección y el amor desinteresado, en donde se considera el derecho para elegir sobre la posibilidad de procrear, de regular la fecundidad y de tener información y medios para ello.

Por otra parte, a pesar de los esfuerzos por parte del Estado a través de las Políticas Públicas, con la implementación de los distintos métodos para la formación en Educación sexual de los niños, niñas y adolescentes, y el que estos resulten insuficientes debido a la influencia que aún juegan las diferentes instituciones como la familia y la iglesia con su modelo conservadurista de querer mantener el tema de la sexualidad como un tabú, construyendo a partir de ahí las realidades sociales, desconociendo los avances y la inclusión de la sociedad globalizada. Ocasionando con esto, que se prolongue la desigualdad y la discriminación en cuanto a las posiciones en las esferas pública y privada del hombre y la mujer, manteniendo las costumbres culturales que limitan la participación femenina en la vida pública, predominando aún el dato biológico y obviando el papel que desempeña el inconsciente en la subjetividad.

Por ser la sexualidad parte fundamental de la personalidad de todos los seres humanos, que incide en las relaciones interpersonales que se establecen en el ámbito familiar, social y amoroso, la Educación Sexual, sólidamente fundamentada en los avances de la ciencia y la pedagogía, debe propiciar y favorecer en todos los estudiantes una formación rica en valores, sentimientos conceptos y comportamientos para el desarrollo de la responsabilidad y la autonomía, cuya base fundamental sea el afecto y la igualdad entre las personas. (Res. 3353, 1993, art. 2)

En el campo de la educación sexual en los niños, niñas y adolescentes, ha estado abandonada por los entes educativos, puesto que no se ha logrado un consenso entre las distintas instituciones, familia y escuela, en pro de la continuidad de la formación del niño, niña y adolescente, del hogar a la sociedad, existiendo la siguiente consideración:

En la política educacional actual se trata el tema de la sexualidad como un contenido transversal en todo el currículum académico, debido a su importancia y trascendencia para la sociedad. No obstante, aunque se ha implementado esta enseñanza vinculada con la afectividad, y va enlazada con su origen: como un ser que proviene de una familia, no produce cambios de actitudes y comportamientos en los niños/as y jóvenes, ya que no tiene un espacio definido en el currículum, por lo que es, tierra de nadie. (Luisi Frinco, 2013, p. 5)

Desde la perspectiva de Esther Caricote, se resalta que una educación centrada en los valores es una educación centrada en el hombre. Es bien sabido que en los últimos tiempos lo que prevalece es sobre todo el saber científico y la preparación profesional, sin tener en cuenta los fines de la ciencia ni de la profesión. La ética de acuerdo con Gamargo y Rojas (1998) es una materia más dentro del sistema educativo, sin entenderse como una articulación de contenidos y métodos hacia un fin humano, sino hacia el progreso sociocultural y económico de los pueblos.

El ente educativo se ve en la obligación de apoyar en la formación de los sujetos desde las escuelas, aludiendo a la responsabilidad que tienen el cuerpo docente en el desempeño,

transmisión y aceptación de estos cambios socioculturales en donde algunas funciones que hacían parte de la familia se han trasladado al sector educativo. Asimismo, en cumplimiento del mandato de la Ley 115,1994, se estipula que: En todos los establecimientos oficiales o privados que ofrezcan educación formal es obligatorio en los niveles de la educación preescolar, básica y media, cumplir con: ... e) La educación sexual, impartida en cada caso de acuerdo con las necesidades psíquicas, físicas y afectivas de los educandos según su edad. (Art, 14).

Sin embargo, cabe resaltar que para unos autores esta formación se ha centrado en imponer los métodos sin considerar la subjetividad del individuo; se hace uso de herramientas que manejan los temas de manera general que han sido suministradas en ocasiones por el Ministerio de Educación, que al momento de utilizarlas van cargadas de la subjetividad del docente, de sus creencias, costumbres y demás atributos que hacen parte de su personalidad, coartando al individuo en formación del conocimiento amplio de sus derechos en el marco del libre desarrollo.

De igual forma, estos programas que ha implementado el gobierno como elemento fundamental para la formación en educación sexual, se ha centrado en enseñar a planificar a los niños, niñas y adolescentes, con el fin de prevenir embarazos a temprana edad, el contagio de enfermedades de transmisión sexual, bajo el argumento de la garantía de los derechos sexuales y reproductivos, tema que serán tratados de manera transversal en las instituciones educativas, así: Los temas transversales han involucrado a las instituciones educativas en el proceso de Formación Integral del Estudiante, concediendo, en el caso del proyecto de educación sexual, libertad a las instituciones para implementarlo y desarrollarlo de acuerdo a sus necesidades, en consonancia con una estructura fundamental que fortalezca el reconocimiento de la dignidad humana y de la autonomía." (Fernández y López, 2011, p. 2)

Por otro lado, el Ministerio de Salud y Protección Social, coadyuvado por otros (2010), ha manifestado a través del libro "Política Nacional de "Sexualidad, Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos." Involucrando en este proceso distintos sectores que componen la estructura del Estado, como agentes responsables, entre los cuales se encuentran: El Sector

Educativo, dando cumplimiento al mandato del artículo 13 de la Ley 115 de 1994, literal "d". El Sector Cultura, al cual se le encomienda impulsar procesos culturales que median la construcción de nuevas formas de interrelación con el propio cuerpo y el de los demás. El Sector Justicia, tendrá que encargarse de reforzar la tipificación penal de los casos; el enfoque de Derechos, género y diferencial Modelo de Determinantes Sociales de la Salud, con la visión de que para el año 2021, la población colombiana haya logrado un avance en el reconocimiento y fortalecimiento de los derechos sexuales y reproductivos, a través de diferentes mecanismos; y El Sector Comunicaciones, quienes deben evitar la discriminación y abordar de manera abierta y respetuosa la sexualidad.

Eje temático 4: Mediaciones comunicativas en la sociedad globalizada

La dimensión comunicativa de los fenómenos sociales contemporáneos nos permite mostrar los alcances en el rastreo documental del cuarto eje temático centrado en las así llamadas mediaciones comunicativas en la sociedad globalizada**;** el papel desempeñado por los medios de comunicación, que han facilitado y promovido, a veces abiertamente, el ingreso de nuevos imaginarios sociales y el cambio cultural en el país desde los distintos ámbitos sociales, políticos y económicos. El consumismo ha sido uno de los factores trascendentales para las transformaciones socioculturales, la televisión, el computador, la internet y el celular se convierten en las herramientas indispensables desde el área educativa y laboral.

Esta suerte de entramado mediacional, con todas las dinámicas asociadas a su funcionamiento, resulta ser el camino adecuado para llegar a los diferentes estratos y sectores sociales y culturales, a los grupos e individuos, dando a conocer nuevas imágenes familiares, estilos de vida y hábitos de consumo. Es, como lo indica un autor de la talla de Jesús Martín-Barbero… "[…] el consumo no es sólo reproducción de fuerzas, sino también producción de sentidos: lugar de una lucha que no se agota en la posesión de los objetos, pues pasa aún más decisivamente por los *usos* que les dan forma social y en los que se inscriben demandas y dispositivos de acción que provienen de diferentes competencias culturales" (Martín Barbero,1987:231).

Entre los autores más representativos encontramos a Jesús Martín Barbero, Omar Rincón, García Canclini y Jürgen Habermas, quienes nos muestran la importancia de la comunicación entendida como un componente y una dimensión estructural de la sociedad, indispensable para comprender a cabalidad las dinámicas de la vida social y política, así como el cambio cultural. "(...) Las ciencias sociales y las humanidades conciben las identidades como históricamente constituidas, imaginadas y reinventadas, en procesos constantes de hibridación y transnacionalización, que disminuyen sus antiguos arraigos territoriales.1 En cambio, muchos movimientos sociales y políticos absolutizan el encuadre territorial originario de las etnias y naciones, afirman dogmáticamente los rasgos biológicos y telúricos asociados a ese origen, como si fueran ajenos a las peripecias históricas y a los cambios contemporáneos." (García, N. 1995, p. 92).

La sociedad globalizada trae consigo una serie de cambios culturales, políticos, sociales y económicos, una ampliación al espectro de lo que somos, quienes somos y de qué manera estamos formando nuestra subjetivación. Es aquí en donde la mediación se presenta como una relación entre lo que está entre la gente y los medios, el dualismo de los que cada uno de ellos hace con el otro, como aquella que hace posible que se conciba el Estado Nación, entendida como los medios de comunicación. Por medio de la cual, se busca la consolidación de la identidad de diferentes grupos sociales persigue otros rumbos, convirtiendo lo popular en masivo. (Barbero, 1987).

Estos cambios se hacen visibles en la transformación de las identidades tradicionales, debido a la adaptación de nuevas representaciones de identidad y el cambio en las dinámicas que distorsionan lo que en su momento se consideraba mediación, al permitir el ingreso de ideales e intereses de algunos grupos, partidos o movimientos, con mayor poder adquisitivo a los medios de comunicación al momento de construir las políticas culturales y el papel que puedan estar jugando en la formación de los sujetos.

García Canclini hace referencia al hecho de que la identidad ha sufrido grandes transformaciones dejando de ser única, perdiendo de esta manera sus características originarias, el mercado, la producción y el consumo, son elementos que han permitido este

cambio, el uso de los medios de comunicación implica una invitación a la hibridación de la identidad que se impone para nuestra época, la llegada de nuevas culturas ha generado que la propia se vaya perdiendo, olvidamos nuestros orígenes, la historia inicial y empezamos a reescribirla agregándole todo aquello que nos invade y nos regenera, la producción ha logrado que cada vez estemos más cerca y que exista un alto índice de consumo. Sin embargo, todo esto no viene solo, pues es con ello que los individuos presentan nuevos intereses hacia el mundo, no se quedan en su único territorio, sino que exploran nuevas creencias, costumbre, culturas, etc., reciben mucha información en poco tiempo y permiten que estos conocimientos adquiridos como novedad, cambien sus ideales, su principios, sus valores, su formación inicial. Debido a esto se van perdiendo las raíces y van surgiendo unas nuevas; **nuevas identidades.**

Por su parte, Omar Rincón, dice que el poder simbólico más fuerte reposa hoy en día en los medios de comunicación, por lo que aborda el tema desde dos medios: el periodismo y la publicidad; a la vez que, fija tres mediaciones: la radio, la televisión y el video. Las culturas mediáticas generan sensación de inclusión llamando la atención de todos los públicos, a lo que el autor llama "estética neobarroca". Entendiendo que el poder simbólico más fuerte reposa hoy en día en los medios de comunicación. Teniendo en cuenta que las culturas mediáticas, logran generar sensación de inclusión, de sentirse partícipe, que es lo que más llama al interés de los diferentes públicos, son tan solo lo que el autor da en llamar estética neobarroca, llamando a una estética de preeminencia de lo no armónico y de lo asimétrico. Siendo esta idea la principal del texto, en cuanto dice, *"se nos propone vivir la vida como una película, en la cual cada uno puede o debe ser la estrella porque supuestamente el entretenimiento es el propósito de la vida, la felicidad del sujeto*" (Rincón, 2006) derivando en lo que se conoce como homo ludens.

Por otro lado, Habermas nos habla de "la acción comunicativa" como una dimensión estratégica de la praxis humana, indispensable para resaltar y preservar el sentido de lo social tanto desde un punto de vista histórico como coyuntural. La necesidad de preservar la dignidad y la libertad en el mundo actual pasa por la condición democrática de la vida social, por la desinstrumentalización de la política y el acercamiento del estado y de las instituciones al espacio de la interacción y del encuentro, de la deliberación racional de las ideas mediante

la praxis comunicativa, esto es, la disponibilidad de los medios requeridos para el despliegue de una interacción simbólico comunicativa.

En el campo cultural, asistimos a una hegemonía desde el campo del mercado en la sociedad, tal cual lo describe Barbero: *la comunicación convertida en el más eficaz motor del desenganche e inserción de las culturas –étnicas, nacionales o locales- en el espacio / tiempo del mercado y las tecnologías globales.* La comunicación como canal por medio del cual la modernidad impone su modelo en la sociedad.

Si bien la cultura presentaba antes aspectos que permitían diferenciar el rol de sus dos principales ramas de entendimiento, la antropología (analizaba las culturas primitivas, donde todo era cultura) y la sociología (analizaba las culturas modernas, donde sólo ciertas artes se consideraban cultas), desde la tardomodernidad, esta se ha convertido en una máquina de producción de bienes simbólicos ajustados al público que los consume y desde una relación materialista histórica al entendimiento de la relación sujeto / objeto en el marco de una cultura total, en la que tanto las artes plásticas, como la salud hacen parte de la construcción cultural del individuo, ejemplo de ello la concepción de Paolo Virno en cuanto a la cultura de una persona definida desde su capacidad adquisitiva y el entorno que habita.

El ser humano es un ser social y por lo tanto recibe la influencia de la cultura mediante la acción de la familia y de la escuela, primero, y ahora de los medios masivos de comunicación, influjo que irá moldeando las conductas, merced a la interiorización de las pautas que asume una determinada civilización. (Guerrero, 1998, p. 4)

Este balance permite determinar la alta pertinencia de esta investigación para nuestro estudio por cuanto profundiza los nuevos y distintos temas antes relacionados, ampliando el espectro en cuanto a la manera como se concibe la sexualidad, el género y las políticas públicas, permeadas de alguna forma, más o menos evidente, por la información transmitida y desplegada no sólo por los padres de familia, los miembros de la iglesias a través de las

creencias y los docentes, sino también por los medios de comunicación y las redes sociales, influenciados unos y otros por las dinámicas comunicativas, políticas y culturales del momento.

Es necesario reconocer que en esta sociedad globalizada o inmersa en dicho proceso, los medios masivos de comunicación y las redes sociales vertebran hoy en gran medida la educación sexual de niños, niñas, adolescentes y familias. Y no solo es ese aspecto, se trata más bien de la amplia y muy fuerte intermediación que ejercen medios masivos y redes sociales en la población en general, y en los jóvenes en particular, en relación con todo que involucra el cambio cultural, la asimilación acrítica de las modas y valores emergentes, los ecos del mercado simbólico y el consumo cultural a nivel local y global.

¿Qué fue lo más relevante?

Y es, en términos generales, en este marco histórico y contextual, y en el conjunto de la problemática esbozada a lo largo de los distintos ejes temáticos documentados, es en este ámbito en el que se ha de pensar, analizar y valorar, la polémica generada por la puesta en circulación de Cartilla Ambientes escolares libres de discriminación. La recepción de la misma, la discusión acrítica o fuertemente estigmatizada e ideologizada de sus contenidos, la emocionalidad desbordada con que fue alentada y movilizada a través de diferentes medios y redes sociales, televisión, radio y prensa, contribuyendo a instituir ciertas representaciones sociales alrededor de la formación de subjetividades, haciendo uso de discursos e ideologías soportados en los modelos tradicionales por algunos movimientos y partidos como herramienta política de distracción y desinformación.

En cuanto a la problemática presentada, solo se encontró un artículo titulado “Cómo hacer necropolíticas en casa: Ideología de género y acuerdos de paz en Colombia” de Camila Esguerra, quien maneja la teoría del manejo del “NO” a través del discurso de Ideología de género. Sin embargo, investigaciones que involucran el manejo de los medios de comunicación como herramienta para tergiversar el contenido de la Cartilla ambientes

escolares libres de discriminación en el hecho histórico en el que se encontraba el país, en la invitación al pueblo colombiano a la votación del “plebiscito por la paz”, no se halló nada.

Ahora bien, teniendo en cuenta la realidad nacional, el país viene avanzando en el reconocimiento de los derechos del otro con el fin de garantizar la no vulneración de los derechos fundamentales siendo el caso de las libertades en el desarrollo de la personalidad, y el Estado se ha visto en la tarea de buscar reglamentar todos estos modelos que han surgido debido a los cambios sociales y culturales, por los cuales el sujeto o los ideales del sujeto que se tenían se han modificado. Dando origen no solo a nuevas familias sino también a nuevos intereses de género, en donde **la individualización** juega un papel muy importante en el momento de legislar, y la visión del ecosistema comunicativo se va ampliando; se han cambiado paradigmas y al día de hoy el peso de la normatividad dejó de estar en las leyes naturales para convertirse en un derecho más justo e igualitario. No se busca explicar la ley natural, sólo se busca otorgarle derechos o crear mecanismo que se encarguen de su vigilancia y control para aquellos a los cuales se considera se le están vulnerando.

Por tanto, se puede identificar cómo existe una relación o, mejor sería decir, una serie de conexiones e interconexiones funcionales y operativas, prácticas y discursivas, entre medios, redes y comunidades, y entre estos en conjunto con las políticas y las cuestiones de género; tópicos claves que abren la puerta de esta investigación y contribuyen a la generación de un marco analítico, crítico e interpretativo del asunto, ya que involucran hechos que han tenido gran relevancia en la realidad del país y que han generado grandes transformaciones en las dinámicas sociales, económicas, culturales y políticas.

Se puede, entonces, señalar que la problemática enunciada y configurada a lo largo de este capítulo inicial, dedicado a mostrar los antecedentes de la investigación en curso, que el escenario de los hechos que se estudian, de los fenómenos que se pretende explicar, comprender en el sentido amplio de la palabra, de las acciones y diversas interacciones sociales, colectivas e individuales, desplegadas a partir de los sucesos y referentes descritos; el escenario es Colombia. El país que en las últimas décadas ha experimentado una serie de

profundos y definitivos cambios culturales influenciados en gran medida por la globalización en curso, en donde las fronteras entre los países se han rearticulado y o desdibujado, transformando costumbres, creencias, valores éticos y políticos de nuestra sociedad, permitiendo el ingreso de nuevas formas de subjetividades y representaciones sociales, entretejiendo nuevos conocimientos y reproducciones sociales, a partir de lo simbólico y lo cultural, desde los medios, la política y el género, cambiando paradigmas de lo que se concibe como sexualidad y relaciones de poder, principalmente en la formación de valores y en la teoría y la práctica de la educación sexual.

Así las cosas y de acuerdo con lo presupuestado desde la búsqueda documental, la cuestión de fondo que se perdigue en este estudio pasa por establecer y problematizar críticamente el tipo de relación que se da entre el acontecer sociopolítico del país, de un lado, y la interacción simbólica y cultural que permea las prácticas cotidianas de las gentes y las instituciones, en particular de los grupos juveniles escolarizados, a través de la mediación estructural que despliegan los medios masivos y las redes sociales, de sus discursos y representaciones frente a los que provienen y circulan en la escuela y en el campo familiar alrededor de las sexualidades y la identidad de género.

De aquí se desprende, como se señaló inicialmente, el núcleo conceptual e interpretativo que posibilitará, en el capítulo siguiente, dar forma tanto al marco teórico como a la pregunta problema de esta investigación.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

A partir de las consideraciones expuestas en el capítulo anterior, dedicado a consolidar los antecedentes a partir del proceso de documentación adelantado para este estudio, y tomando la perspectiva requerida para ligar dichos antecedentes al análisis del tema a investigar -*"La política pública educativa, sexualidad y escuela en Colombia"*-, se aborda ahora lo concerniente a la construcción del marco teórico de esta investigación, entendido como el punto de vista fundamental que orienta el estudio y permite avanzar de modo seguro tanto en la construcción de la pregunta orientadora de la indagación, así como en la organización de los contenidos, conceptos y principios sobre los cuales se basa el estudio.

La preocupación de fondo en esta fase de trabajo se encaminó a materializar o delinear la forma en que, desde el tema inicial, desde su concepción y primera explicitación, se podría

convertir en el interrogante mayor, esto es, en la pregunta propia a indagar durante el desenvolvimiento se la investigación. Siguiendo para ello a Hernández Sampieri (2005), entre otros autores expertos en diseños metodológicos, se trataba en rigor de adelantar y consolidar la identificación y delimitación del tema para obtener o moldear la pregunta- problema, el núcleo conceptual definitivo a partir del cual se despliega el marco teórico correspondiente y se garantiza la fundamentación teórica de la investigación.

Este proceso se efectuó, igualmente, con el apoyo de la guía metodológica ofrecida por los cursos y seminarios del programa de maestría y en lo esencial remite a los momentos o pasos necesarios para construir la pregunta orientadora del estudio a partir de la interacción establecida entre los antecedentes, la reflexión y análisis que alimenta este proceso en busca de un norte interpretativo, de un referente conceptual que facilite la argumentación respectiva. La decantación de lo esencial entre toda la cantidad de información disponible con la ayuda de los supuestos que impulsan el análisis de cada caso o aspecto considerado; este es de algún modo el camino o el procedimiento convenido hasta alcanzar la meta, hasta forjar el interrogante que estabiliza y da luz, que orienta el estudio y permite pensar en una feliz culminación del proceso.

Si lo esencial es la captura de la pregunta problema de investigación a partir de la decantación de la información disponible, así como de la interacción del investigador con los hechos o fenómenos de interés para el tema – en este caso las comunidades sociales diferenciadas con las que se interactuó en esta etapa-, el resultado de esta dinámica ha de conducir al objeto o constructo teórico del caso: la pregunta orientadora. La guía metodológica a la que nos hemos referido sugiere tres momentos en el tránsito de la tarea investigativa en esta fase: la descripción del problema (a partir del procesamiento analítico y crítico de la información recolectada y de su uso en las interacciones sostenidas con las comunidades sociales que intervinieron en el proceso). El inventario y las relaciones entre los elementos del problema (fruto del análisis efectuado en el ítem anterior). La formulación del problema (que en este caso es la misma pregunta orientadora suficientemente justificada y estructurada, y que constituye la máxima síntesis del proceso analítico adelantado durante el

proceso; es la condensación del qué se va a investigar y por qué de ese interrogante, tal como se responde en cada uno de los momentos señalados).

Descripción del problema

Desde las consideraciones metodológicas antes señaladas, se presentan a continuación cada uno de los momentos o pasos requeridos para la determinación de nuestro problema de investigación. Sobra recordar aquí que, en el proceso de elaboración de la información disponible, de los datos consolidados en el análisis y reflexión, se va alcanzando cada vez una mayor complejidad del asunto que se persigue, y solo hasta el final es factible pensar en el carácter definitivo del interrogante obtenido. Partimos para ello de una primera aproximación a la pregunta orientadora:

¿Cuáles son las premisas fundamentales con las que el Estado colombiano orienta la política pública en educación sexual en el marco de los profundos cambios socioculturales de la sociedad globalizada; y como interpretar críticamente en ese contexto el uso ideológico y político que se dio a la Cartilla Ambientes escolares libres de discriminación. Orientaciones sexuales e identidades de género no hegemónicas en la escuela?

Recordemos, además, que los ejes temáticos ya identificados se convierten ahora en **dimensiones estructurantes del problema**, lo que se explica y se comprende de forma apropiada por la argumentación que sustenta cada paso del estudio, cada momento de esta fase de la investigación.

En relación con el primer eje o dimensión estructurante del problema - **Políticas públicas en educación sexual**-, resulta pertinente abordar la cuestión desde un encuadre amplio para circunscribirlo luego al aspecto específico de la sexualidad. En este orden de ideas surge, en primer lugar, la caracterización de la política pública como tal. Las políticas públicas son entendidas como “el reflejo de los ideales y anhelos de la sociedad, expresan los objetivos de

bienestar colectivo y permiten entender hacia dónde se quiere orientar el desarrollo y cómo hacerlo, evidenciando lo que se pretende conseguir con la intervención pública y cómo se distribuyen las responsabilidades y recursos entre los actores sociales. (Torres y Santander, 2013 p. 12). Lo que sirve como presupuesto conceptual y normativo para abordar la función educativa de las mismas, concretamente para examinar su contenido en lo concerniente a la legislación colombiana, tanto en sus bases y orígenes como en su respectiva implementación.

La Constitución Política de 1991, consagra en su artículo 1. Que "Colombia es un Estado social de derecho, organizado en forma de República unitaria, descentralizada, con autonomía de sus entidades territoriales, democrática, participativa y pluralista, fundada en el respeto de la dignidad humana, en el trabajo y la solidaridad de las personas que la integran y en la prevalencia del interés general" (Consttución,1991, art. 12). En donde la protección y garantía de los derechos fundamentales del sujeto son su principal objetivo.

Por tanto, el Estado social de derecho trabaja desde tres perspectivas: 1) la Política, puesto que debe desempeñar funciones de defensa y garantía a la democracia; 2) la económica, debe intervenir la economía, brindando protección y control; y 3) la social, ya que se encuentra obligado a velar por la protección de la población vulnerable, redistribución de riqueza y garantías de sus derechos fundamentales.

A partir de 1848 a la luz de las revoluciones del proletariado industrial, que se presentaron en los países de Francia, Italia y Alemania, en busca del reconocimiento de derechos para los menos favorecidos, se da a origen a una nueva etapa que modifica las constituciones orientadas hacia una construcción social, enfrentadas a nuevos retos sociales y en donde el Estado no busca un beneficio económico propio sino la protección y el bienestar para la mayor parte de los individuos que lo conforman, este es el Estado social de derecho, contando con dos características: 1) la ley como instrumento, y 2) el principio de legalidad, esto quiere decir que se encuentra sujeto a la ley fundamental que es la Constitución Política. (Barreto, 2008)

Partiendo de lo señalado anteriormente y que el Estado social de derecho se inicia entre un Estado liberal y un modelo comunista, es un Estado que: a) defiende la libertad pero siempre en busca de una igualdad, ya que su objetivo principal es el de la redistribución de la riqueza en pro de la igualdad, b) es un Estado gestor, puesto que no es el propietario de todos los medios de producción, c) prevalecen los derechos sociales, razón por la cual se incluyen derechos tales como: el derecho a la educación, el derecho a la seguridad social, el derecho a una vida dignidad, el derecho a la salud, el derecho al trabajo, el derecho a la huelga, el derecho a la propiedad privada, los derechos fundamentales de los niños, etc., d) sin confundirse con un Estado de bienestar, el Estado social de derecho debe hallar la forma de garantizar a gran parte de sus individuos las herramientas básicas para tener una vida digna, e) respeta los principios democráticos liberales e instaurar unos nuevos a su vez enfocados a la protección del medio ambiente, a raíz de la Convención de las Naciones Unidas de Estocolmo (junio de 1972) por la cual se dan recomendaciones a los naciones para el cuidado y protección de los recursos naturales.

En consecuencia, de lo anterior y siguiendo el corazón del Estado Social de Derecho encontramos a las políticas públicas, que tienen su origen en la correlación de la utilización en la toma de decisiones dirigidas a solucionar problemas humanos relativos al bienestar en las ciencias sociales encontrando una relación con las ciencias de la política, al igual que quienes deben tomar las decisiones para enfrentar estos problemas. Las políticas públicas juegan un papel importante al interior de la sociedad, en pro de resolver los problemas públicos concretos, construyendo una realidad social a partir de la instrumentalización de estas como solución para las necesidades individuales y colectivas de una sociedad en particular, su rol primordial es la legitimación del Estado.

La política pública en Colombia

El Estado colombiano desde sus principios constitucionales ha buscado idear un mecanismo que ayude a la protección y garantía de los derechos fundamentales de sus individuos especialmente de los niños, niñas y adolescentes, asumiendo un rol protagónico en la sociedad en torno a la formulación, coordinación, ejecución y control de las llamadas

políticas públicas, entendidas como: el resultado de un proceso social, no de un mandato jurídico ni de una decisión administrativa, sino como la concreción de unos ideales que se construyen a partir de unas dinámicas sociales. (Torres y Santander, 2013); Orientadas a promover, restablecer y proteger, los derechos consagrados en la Constitución Política y en los Tratados Internacionales; como el reflejo de los ideales que ha buscado la sociedad en torno a su bienestar orientando al Estado en pro de una equidad y un desarrollo social.

"La política pública está constituida por las acciones gubernamentales –lo que los gobiernos dicen y lo que hacen con relación a un problema o una controversial" (Dubnick, 1983(7)).

En cuanto a los objetivos y finalidades de las políticas públicas: "los ciudadanos no solo deben elegir qué consumir, qué riesgos quieren correr y qué representantes políticos desean tener, sino también tienen que decidir qué fines debe perseguir la sociedad a la que pertenecen" (Pnud, 2008). Sin embargo, la incapacidad del Estado colombiano de ejercer su monopolio de la fuerza y del control soberano en el territorio nacional a puesto en peligro la acción ciudadana (Launay, 2005). Debido a la falta de manejo de lo político y lo público, o al involucrar intereses personales han desviado el camino hacia lugares de beneficio propio.

La políticas públicas en Colombia a pesar de permitir la intervención de diferentes actores gubernamentales para participar en su construcción, en ocasiones estos desconocen la situación actual del país y primordialmente las condiciones de las poblaciones o territorios en donde se van a instaurar, los escultores olvidan realizar investigaciones previas que identifiquen las verdaderas necesidades, determinen la modalidad de intervención del Estado en relación con una cuestión que concita el interés, la atención y movilización de los actores del tejido social, (Ozlack y O´Donnel, 1984). Lo que ha llevado al fracaso e inutilidad de muchas de ellas, al no lograr la finalidad para las que fueran creadas y el problema social continua así, como el jurídico.

La política pública educativa

La globalización trae consigo la mercantilización de la educación en donde la revolución económica y las telecomunicaciones vienen atadas a la dominación, poder y control, desde el Estado, relegando los procesos de investigación y producción, en el desarrollo de la ciencia, la tecnología y las artes, enfocando la educación hacia el crecimiento económico y no el intelectual.

El Sistema Educativo colombiano se encuentra estructurado desde cuatro niveles: la educación inicial, la educación básica, la educación media y la educación superior; con los cuales se busca garantizar a toda la población el acceso y permanencia a su derecho a la educación. Una de las estrategias es el Plan Decenal de Educación, que surge desde la ruptura del conservadurismo al "liberalismo" que involucra los diferentes actores sociales, maestros, familia, Estado, iglesias, ..., entre otros, como participantes activos en su responsabilidad en la formación y creación de los sujetos sociales; concebido como el conjunto de propuestas, acciones y metas enfocadas a la obtención de una nueva educación, que se pueda prolongar en el tiempo y en el espacio. Definido por Figueredo, Gonzalez y Cortázar (2016) así:

El Plan Decenal de Educación es indicativo al proponer principios rectores, para que cada gobierno tenga la libertad de adaptarlos según sus problemas; participativo porque intervienen todos los sectores comprometidos con la educación en la formulación y realización de sus propuestas; integral porque debe abarcar la totalidad de las funciones de la educación; e iterativo porque deberá ser orientado permanentemente a partir de la evaluación de sus propios resultados y de los cambios ocurridos en el entorno social.

El papel de las instituciones escuela, familia, iglesia y Estado, son fundamentales en la educación de los niños, niñas y adolescentes. Sin embargo, también han sido uno de los principales obstáculos en el desarrollo de estas, por las discrepancias, las renuencias y los miedos a la aceptación al cambio.

No obstante, la inestabilidad de las políticas públicas educativas en Colombia ha generado que el Sistema Educativo se muestre débil, fragmentado e insuficiente para su finalidad, ya

que, depende del ministro que se encuentre de turno, ejemplo de esto es lo sucedido durante el primer periodo del Presidente Juan Manuel Santos, en donde se inició con la política pública Todos a Aprender (TPA) y con la llegada de la Ministra Gina Parody se dirigieron todos los esfuerzos a Ser Pilo Paga. Lo que no permite que se mantenga una educación estable y duradera, al estar encaminada a la competitividad e internacionalización mercantil educativa dejando de lado la producción social, intelectual, cultural y crítica de la comunidad estudiantil.

Políticas públicas en educación sexual

Las políticas públicas en educación sexual se encuentran enfocadas netamente a la parte biológica y reproductiva del ser humano, diferencias que culturalmente han asignado roles comportamentales de "género" entre hombre y mujer y han trascendido la historia. El estudio de la sexualidad tiene sus inicios desde los años 70 cuando científicamente se empieza a dar un lugar al tema de sexualidad y el crecimiento de la población en Colombia, dando prioridad a la reproducción y la tasa de natalidad, más no a la parte sentimental, el erotismo y el amor.

Por tal motivo, las políticas públicas en educación sexual están dirigidas desde las 3P, planificación (bajar la tasa de natalidad), protección (no transmisión de enfermedades) y prevención (no adquisición de enfermedades), desde programas creados por Profamilia, la ACEP (Asociación Colombiana para el estudio de la población), la CRESALC y otras entidades del área de la salud, siendo las pioneras en estudiar la sexualidad y que a pesar del tiempo aún se mantienen. Sin embargo, la educación sexual ha tenido dos grandes épocas, divididas por el Proyecto Nacional de Educación Sexual; antes, la cátedra originada por el episcopado basada en el pecado, el Programa de Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía (PESCC) y la actual en busca de la protección y reconocimiento de derechos fundamentales en donde prima la libertad, el desarrollo de la personalidad y la no discriminación.

Actualmente, se busca el desarrollo de proyectos y producción de contenidos que promuevan un pensamiento crítico hacia la sexualidad que contribuyan al fortalecimiento de las relaciones del sujeto con la sociedad en la formación de su identidad en torno al poder y la sexualidad. De igual manera, que se encuentren destinadas a respetar los derechos sexuales y la pluriculturalidad en las funciones de la sexualidad, que atañen los componentes de la sexualidad desde sus aspectos principales: identidad de género, comportamientos culturales de género y orientación sexual. Así mismo, que permitan reconocerse, identificarse y aceptarse como ser sexual, superando toda discriminación de género; en los cuales se incorporen conceptos y comportamientos entorno a las perspectivas de género, al feminismo, la diversidad, el reconocimiento, igualdad y no discriminación con el otro, en el cual la sexualidad pueda desarrollarse libre, satisfactoria, responsable y sanamente. Mara Viveros, nos plantea la relación entre sujeto, poder y sexualidad, en donde la subjetividad es el componente esencial de estas categorías y expresa la dinámica constante entre dispositivos y tecnologías del poder.

En donde las instituciones escuela, familia, iglesia y Estado, se encuentren articuladas para impartir la educación sexual desde sus roles formativos, a su vez vigilan desde sus posiciones sociales a través de las asociaciones de padres de familia, las comunidades religiosas, las asociaciones de colegios, que el Estado brinde y garantice una educación sexual de calidad. Por ejemplo, el presidente de la Confederación Nacional de Asociación de Padres de Familia, en su momento Carlos Ballesteros, manifestó: que se debería impartir “una adecuada formación docente, bajo el concepto integral de la sexualidad”. Así mismo, se han conocido otras posiciones en donde se recomienda que la sexualidad sea trabajada como un eje transversal, se eduque primero a los docentes para así lograr educar a los estudiantes, hasta que se implemente como una asignatura obligatoria. Sin embargo, lo más difícil ha sido que el concepto de lo natural sobrepase a la realidad social, seguimos educando bajo los parámetros de la iglesia y el pensamiento tradicional y conservadurista, impartiendo una doctrina basada en la ley natural y en donde el objetivo de la unión entre un hombre y una mujer es la procreación.

Esta perspectiva se afina de forma crítica y especializada siguiendo en esto los aportes de Ríos (2008) y Morales, M., (2010), entre otros, con lo que se obtiene, a modo de redefinición cualificada, el punto de partida de la cuestión: "la sexualidad y la reproducción están íntimamente ligadas a la calidad de vida, tanto en el ámbito de lo individual como de lo social. La salud sexual y reproductiva se refiere a un estado general de bienestar físico, mental y social, y no la mera ausencia de enfermedades o dolencias en todos los aspectos relacionados con la sexualidad y la reproducción, y entraña la posibilidad de ejercer los derechos sexuales y reproductivos." (Ríos, A., 2008, p. 4).

Se parte, entonces, de un planteamiento que concentra y hace explícita la concepción que alimenta el pensamiento oficial al respecto, esto es, a través de la política pública en educación sexual se hacen explícitas la filosofía, la ideología y la ética en las que se sustenta la directriz programática de las instituciones del sector educativo en este caso. "Otros aspectos de la política incluyen la no prohibición de relaciones sexuales para los mayores de 14 años siempre y cuando sean relaciones establecidas libremente; además, se menciona que los servicios de salud sexual y reproductiva dirigidos a este grupo etéreo deben contar con unas características mínimas como son: acceso a información, servicios y suministros, privacidad, confidencialidad, elección informada, autodeterminación, igualdad y no discriminación." (Ríos, A., 2008, p. 5).

De esta manera se hace prescriptivo el mandato, así este figure solo como recomendación a tener en cuenta por parte de quienes operan en sector. "Los estilos de vida no son, únicamente, un problema de libre elección sino de oportunidades disponibles para las diferentes personas. Los estilos de vida son patrones de elecciones hechos desde las alternativas que son posibles a las personas, de acuerdo con sus circunstancias estructurales (sociales, culturales, económicas, de género) y con la facilidad con la que es posible elegir ciertas alternativas sobre otras" (Ríos, A., 2008, p. 6).

Es allí -como igualmente señala Báez, J. (2015)- donde se puede reconocer el tipo de valores, de escenarios, actores y roles específicos que desde dicha política pública se adjudica a los protagonistas reales de tal discurso. "La inclusión de la sexualidad en las políticas educativas

destinadas a jóvenes en la región es parte de un proceso complejo de batallas, negociaciones y disputas en que el feminismo a punto a la ampliación de los horizontes de justicia de género y resituar la ciudadanía de género como eje." (Báez, J., 2015, p. 4).

Y no solo eso, también se desprende desde allí el conjunto de reglas y normas que se estiman convenientes para ser interpretadas, adoptadas y expresadas por los jóvenes educandos, por los docentes en sus pautas de acción, por los directivos en sus roles correspondientes, por los padres y demás miembros del entorno familiar y social. "(…) Al respecto, Maffia señala como la construcción de la ciudadanía moderna toma como base un "contrato sexual", donde la mujer/las mujeres quedan relegadas al plano de la maternidad y la vida doméstica, y advirtiendo como la inscripción corporal de las desigualdades habilita a un ejercicio de los derechos sexuales de manera desigual por parte de los sujetos (2001:2003:2006)." (Báez, J., 2015, p. 6).

Con lo que se vislumbra un correctivo esencial de lo que actualmente existe al respecto, pero de muy difícil logro por la estrechez de la política vigente. "… Es decir, que incluir en los programas de educación sexual una mirada que profundice las desigualdades de género e imagine horizontes más amplios de justicia con una fuente anclaje en el territorio y su trama socio-histórica." (Báez, J., 2015, pág. 34).

"El enfoque de derechos va más allá: comprende la relación entre sexualidad y construcción de subjetividad y de ciudadanía; de allí el tema de la opción y la diversidad sexual como un asunto de autodeterminación y no de "enfermedad" o de "desviación sexual"" (Morales, M., 2010, p. 74)

"Mara Viveros, también a partir de Foucault, destaca especialmente dos categorías de gran capacidad explicativa sobre el ejercicio del poder: los dispositivos y las tecnologías del poder. Los dispositivos dan cuenta de la capacidad de control y de liberación al mismo tiempo, mientras que las tecnologías hablan de las maneras de afección de la conducta mediante mecanismos de normalización. Para Viveros, la subjetividad es un componente esencial de estas categorías, pues expresa la dinámica constante entre dispositivos y tecnologías del poder." (Morales, M., 2010, p. 76)

Es común para un buen número de autores y de estudios Morales, M., (2010), Sanabria, F (2006), Viveros, M. (2004), provenientes de este campo temático el poder identificarse o aproximarse en sus análisis a consideraciones y líneas argumentales como las que en términos generales resumimos en esta oportunidad: "El enfoque de derechos va más allá: comprende la relación entre sexualidad y construcción de subjetividad y de ciudadanía; de allí el tema de la opción y la diversidad sexual como un asunto de autodeterminación y no de "enfermedad" o de "desviación sexual"" (Morales, M., 2010, p. 74).

Es constante le preocupación o el énfasis que muestran en cuanto a que se debe garantizar la protección de los derechos sexuales y reproductivos de los niños, niñas y adolescentes desde el derecho a la diferencia, promoviendo la inclusión de las temáticas de sexualidad dentro de las políticas educativas en las cuales se busque alcanzar la participación de todos los miembros en la vida social como iguales sin distinción alguna. "Mara Viveros, también a partir de Foucault, destaca especialmente dos categorías de gran capacidad explicativa sobre el ejercicio del poder: los dispositivos y las tecnologías del poder. Los dispositivos dan cuenta de la capacidad de control y de liberación al mismo tiempo, mientras que las tecnologías hablan de las maneras de afección de la conducta mediante mecanismos de normalización. Para Viveros, la subjetividad es un componente esencial de estas categorías, pues expresa la dinámica constante entre dispositivos y tecnologías del poder." (Morales, M., 2010, p. 76) Y esta ha de ser una premisa insustituible de la política pública del país en educación sexual en particular y en general en la labor educativa y pedagógica.

A partir de la concepción de las relaciones sociales, cambiando el paradigma de visualizar y generar políticas públicas bajo los parámetros de lo masculino y lo femenino (Morales, M., 2010) , al igual que desde la dimensión objetiva y subjetiva, eso no implica una indiferencia social, sino exige la aceptación a las diferencias; un enfoque de derechos que va más allá de comprender la relación entre sexualidad, construcción de subjetividad y ciudadanía, en el que la opción a la "diversidad sexual" sea una decisión personal- autónoma - y no de "enfermedad" o de "desviación sexual", (Morales, M., 2010) . La adaptación del individuo como un sujeto actuante en la sociedad a las nuevas representaciones del mundo globalizado

y el enlace del hombre con la esfera de lo político; y la creación e implementación de políticas públicas conforme a estas necesidades.

En cuanto a la segunda dimensión estructural de nuestro problema de investigación, vista en su doble mediación con las demás dimensiones de análisis, así como en relación con el contexto específico de la problemática planteada, es decir, con la realidad concreta del país en los años recientes, podemos seguir las tesis se autores como Pachón, X. (2004), Echeverri, L. (2004), Esguerra, C., & Sánchez, M., (2016), entre otros , quienes se han ocupado precisamente de ese aspecto: **Colombia, la sociedad globalizada y el cambio cultural** que de dicha conexión orgánica se desprende.

Se han privilegiado aquellos estudios y miradas que tratan de los cambios en las estructuras de familia debido a las transformaciones socioculturales, la posición del Estado, la iglesia y la sociedad, en cuanto al reconocimiento de los derechos fundamentales, todo alrededor de la formación de los niños, niñas y adolescentes, en el tema de sexualidad. "La mujer era exclusivamente de la familia y su función primordial era la crianza y el cuidado de sus hijos. El niño era aquel ser al cual la madre moldeaba y preparaba para lo bueno, lo bello y lo verdadero. En pocas palabras, en ella recaía la responsabilidad de la educación moral de los hijos" (Pachón, X., 2004, p. 4).

Se tematizan así mismo las consecuencias que involucra a nivel social y cultural el movimiento de la historia o, mejor, de los pueblos y culturas a través del tiempo histórico.

"Ante los cambios que comenzaban a darse en la familia, la iglesia y otros sectores conservadores de la sociedad, trataban de mantener y reforzar el esquema de la familia tradicional. Luchaban porque la mujer no abandonara su rol de madre dentro del hogar, porque no utilizara los métodos anticonceptivos y no redujera el número de hijos mediante su utilización, ya que se consideraba que esto "solo llevarían al libertinaje"" (Pachón, X. 2004, p. 5).

Y se constata esa realidad en lo fundamental. “Se reconoce que la familia extensa y patriarcal perdió vigencia en amplias zonas del país, debido a la transformación estructural de la sociedad que a lo largo del siglo XX socavó el andamiaje económico, político y cultural que la había creado. A nivel ideológico, la pérdida de poder de la Iglesia Católica y el debilitamiento de la religión como soporte de los valores éticos, al igual que los mayores niveles de escolaridad alcanzados por la población, distanciaron a amplios sectores sociales del tutelaje religioso que era la base de la autocracia masculina y a su dominio sobre la familia” (Pachón, X., 2004, p.9)

Otro de los autores que enfoca su análisis en esta cuestión de las transformaciones del ámbito familiar y del papel de la mujer, tanto en la intimidad como en lo público por el efecto de los cambios de época, registra así: “(...) la mujer ingresa al mercado laboral remunerado (...) se suma la intervención del Narcotráfico en todas las esferas económicas del país, lo que distorsiona, la producción, el consumo de bienes y servicios, la tenencia de la tierra y la ética del trabajo.”(Echeverri, L., 2004 p. 7). Y agrega, en lo que toca a la cotidianidad cambiante ante todo en lo urbano: “El consumo de la televisión se masifica y el computador, la internet y el celular se convierten en herramientas indispensables de los sistemas educativo y laboral, llevando al interior del hogar nuevas imágenes familiares, valores sexuales diversos, estilos de vida y hábitos de consumo nunca antes confrontados por los distintos miembros y generaciones de una misma familia.” (Echeverri, L., 2004, p. 8).

Y finalmente el complemento de las modificaciones sustanciales: “Con el ingreso masivo de la mujer al sistema educativo y al sistema laboral remunerado, cambian el estatus y el papel de los géneros en la familia, en el trabajo y en la sociedad en general. (...) La familia pierde su papel productivo para convertirse en una unidad consumidora.” (Echeverri, L., 2004, p. 9). No solo por vía de la educación o el empleo se generan estos profundos cambios, también por el papel que “(...) las nuevas tecnologías y concepciones científicas y educativas generarán mutaciones en la concepción familiar del próximo milenio.” (Echeverri, L., 2004, p. 11). Y concluye con una mirada proyectiva pero igualmente de atención ante lo que se va configurando de modo inexorable hoy: “(...) en las posibles nuevas condiciones de postmodernidad, la familia irá perdiendo mucho, sino todo de su carácter institucional. La tendencia hacia relaciones más impersonales y un mayor individualismo, desplazará los

valores que giran en torno al núcleo familiar por valores centrados en torno al ego, con lo cual, se le quitarán las últimas funciones a la familia." (Echeverri, L., 2004, p. 12).

De otra parte aparece, en conexión con las transformaciones del ámbito familiar y de lo íntimo en la sociedad colombiana, la implicación más profunda y problemática por lo que conlleva ante lo establecido. Tal como señalan Esguerra, C., & Sánchez, M., (2016), "(…) "el estado ya ha reconocido los derechos a los homosexuales", que puedan acceder a educación, al sistema de salud e incluso hasta hacer sociedades comerciales como cualquier colombiano o colombiana…". (Esguerra, C. y Sánchez, M., 2011 p. 373).

Es, como se aprecia, la apuesta por armonizar las grandes tendencias del cambio cultural con las resistencias políticas y sociales, especialmente en la esfera de la sexualidad y su inclusión en el derecho a organizar libremente la intimidad de las personas. "La familia se constituye por vínculos naturales (i.e. voluntad responsable de conformarla) o por vínculos jurídicos (i.e. matrimonio). Esta hipótesis excluye, por ejemplo, la relación entre madres solteras y sus hijos como forma de conformación de familia." (Esguerra, C. y Sánchez, M., 2011, p. 374). Y prosigue la otra opción: "La familia se constituye por (1) vínculos naturales o (2) por vínculos jurídicos que son el matrimonio o la voluntad responsable de conformarla. En esta hipótesis la frase "por la voluntad responsable de conformarla" haría referencia a las uniones maritales de hecho." (Esguerra, C. y Sánchez, M., 2011, p. 375).

Lo que permite obtener una conclusión abiertamente crítica a la concepción y legislación existente en el país al respecto, con todo lo que ello implica a nivel del manejo de estas espinosas cuestiones en la vida pública nacional. "En este sentido podemos afirmar que el estado colombiano pone límites arbitrarios a sus ciudadanas y sus ciudadanos para que conformen familias y que existen familias de primer y segunda categoría que se diferencian por privilegios y accesos desigual al ejercicio de los derechos." (Esguerra, C. y Sánchez, M., 2011, p. 377).

Es o resulta suficientemente claro el valor de este análisis conceptual de las nociones de familia desde el activismo en el enfoque de las disciplinas de antropología y trabajo social, presentando la realidad de las familias colombianas en su transformación de la familia nuclear, patriarcal, heterosexista y predominante reproductiva. Señalando algunas características de las familias que conforman las personas LGBT, mostrando las limitaciones en la protección y en el ejercicio de los de estos últimos especialmente en el de la conformación de la familia y su reconocimiento.

Teniendo en cuenta que Colombia, a pesar de ser un país que ha ratificado diferentes tratados internacionales para la implementación y reconocimiento de derechos en busca de la igualdad y libertad de desarrollo de sus ciudadanos, no se puede desconocer que sus raíces han sido conservadoras y desligarse de ellas ha sido un proceso que ha requerido tiempo, revoluciones y luchas, y que a la fecha ha alcanzado grandes avances a nivel jurídico, ejemplo de ello es que ha permitido el matrimonio igualitario, siendo el segundo país a nivel latinoamericano con este reconocimiento, pero aun así esta comunidad sigue siendo objeto de discriminación y aislamiento por parte de algunas personas e instituciones, que siguen se resisten a concebir otras formas de conformación familiar.

En cuanto a la tercera dimensión estructural de nuestro problema de investigación **-Sobre educación sexual y cambio cultural-,** vista en íntima conexión e interacción con las demás dimensiones, se encuentra una aproximación decisiva al enfoque central de la cuestión ya que se ocupa directamente de la correlación ente el cambio cultural y la educación sexual, es decir de los modos de afectación, asimilación o influencia de las tendencias actuales de orden sociocultural en las vidas de las gentes, en particular en las vidas de la juventud en ese espacio o escenario constituido por la escuela, inseparable hoy de las cotidianidades ciudadanas, altamente mediadas por los medios masivos y las redes sociales.

Se involucran aquí aquellos cambios culturales en los que se ha visto inmersa la sociedad, estudiados desde las principales disciplinas sociales, en cuanto a la sexualidad y la concepción de sexo/género, que han abierto la puerta a otros conceptos que definen al sujeto en su desarrollo físico, social y psíquico, la perspectiva de género, la identidad sexual, las

diferencias de sexo género y diferencia sexual, que hoy en día han revolucionado al país por la manifestación de nuevas representaciones sociales y el reconocer que una cosa es la diferencia sexual y otra son las atribuciones, ideas, representaciones y prescripciones sociales que se constituyen tomando como referencia esa diferencia sexual. De igual manera, la forma como todas estas transformaciones se ven inmiscuidas en el campo de la educación para la formación de los niños, niñas y adolescentes, desde el papel que desempeñan la familia, los docentes, el Estado y de alguna manera también la iglesia.

Entre los autores y los aportes más significativos para la profundización de esta temática, para el seguimiento a las formas o mecanismos que posibilitan la absorción de los cambios e innovaciones culturales en el ámbito social o, a la inversa, para resaltar la obstrucción de los mismos o su asimilación singular, seguimos los comentarios de Tuñón y Eroza, quienes proponen un debate en cuanto a si la conducta humana se aprende en la sociedad y por la cultura, o si está predispuesta genéticamente en la naturaleza humana. "(…) Haber colocado al poder en el centro de la construcción de género ha sido decisivo para dar fuerza heurística a la categoría y para entender su operatividad dentro de la realidad (...) ya que permitió reconocer que el poder no existe en sí mismo, sino que es otorgado por la sociedad, así como que existe cierta lógica particular por la que el sistema social necesita que ese poder se trastoque en subordinación" (Tuñón, E. & Eroza, E., 2001, p. 210). Y agregan en un sentido complementario, pero altamente significativo que "(…) una cosa es el condicionamiento cultural colectivo para referirse a mujeres y varones, y otra la definición hetero u homosexual de los sujetos, que responde a una resolución de carácter individual y es una respuesta del sujeto psíquico ante determinada situación" (Tuñón, E. & Eroza, E., 2001, p. 212).

A partir de esta premisa presentan la posiciones y concepciones que se tienen respecto al género, entendido como sexo socialmente construido (hombres y mujeres), manifestando que a partir de las diferencias sexuales se construye la desigualdad social, ocasionando con esto que la mujer quede en desventaja con respecto al hombre, ya que, "el poder no existe en sí mismo, sino que es otorgado por la sociedad", otorgando roles sociales que trastocan en subordinación; y a la constitución de las identidades de género desde las posturas de autores como: Mouffe (1993), Scott (1996) y Lamas (1996,1998).

Chantal Mouffe, concibe el género como una impronta dad por la elaboración social y cultural de un atributo de carácter corporal: el tener sexo femenino o masculino, que opera en la construcción social y otorga una de las articulaciones de los sujetos en la sociedad, posicionando lo titulado como Identidades varias, puesto que considera que las identidades varias o son diversas según el lugar y los factores con los que interactúa el sujeto.

"Es decir: los individuos, en función de sus múltiples "posiciones de sujeto", pueden desplazarse e involucrarse en distintas líneas de acción social, y que tanto la ubicación en determinada clase social y ocupación económica, como la pertenencia étnica y cultural, y el lugar que se ocupa en la jerarquía sexual y generacional, entre otros, constituyen espacios posibles de construcción de identidades colectivas." (Mouffe, citado por Tuñón, E. & Eroza, E. 2001, p. 212)

Scott, por su parte, plantea la necesidad de entender el género a partir de dos ámbitos básicos: desde las relaciones sociales basadas en las divisiones sexuales o como las relaciones significantes de poder, a partir de la construcción social de la diferencia sexual y de las relaciones sociales entre los sexos. "(...) una cosa es el condicionamiento cultural colectivo para referirse a mujeres y varones, y otra la definición hetero u homosexual de los sujetos, que responde a una resolución de carácter individual y es una respuesta del sujeto psíquico ante determinada situación" (Lamas, citado por Tuñón, E. & Eroza, E. 2001, p. 212)

Lamas, plantea que el género involucra el corte corporal, anatómico y biológico del sujeto, al igual que le deseo individual, la voluntad y el posicionamiento en su construcción psíquica, por tal motivo, se construye desde el reconocimiento valorativo y cultural de la diferencia sexual. De igual forma, hacen alusión a Foucault a partir de la historia de la sexualidad. Se puede identificar el lugar del poder y de la represión no solo en la creciente "naturalización" de las relaciones heterosexuales, sino también en las relaciones establecidas entre los géneros. El poder y esta represión han tenido históricamente un valioso aliado en el discurso "científico" que quiere legitimar una sola sexualidad como "la válida", y un género como el "dominante" por encima de otro (Foucault, citado por Tuñón, E. & Eroza, E. 2001, p. 214).

Otros autores importantes que han influenciado en el rastreo de esta investigación por su gran aporte son: Judith Butler, Simone de Beauvoir y vuelvo hacer referencia a Marta Lamas. Al igual que Luisi Frinco, Jesica Baez, Esther Caricote, Claudia Bedoya e instituciones del Estado. Judith Butler, definió el género como "el resultado de un proceso mediante el cual las personas recibimos significados culturales, pero también tenemos la posibilidad de innovarlos" (1990), que se derivan de actos performativos, que nos permiten como personas construirnos socialmente y a nosotras mismas. A su vez, Butler en su formulación de género como performance se vio influenciada por autores franceses como Mauss y Bourdieu. Razón por la cual, al hacer referencia a Simone de Bourdieu, es necesario indicar que el género se concibe como un habitus, por el cual se reproducen las disposiciones transmitidas por la sociedad (el lenguaje, los valores, las creencias, etcétera) estructuradas de manera no consciente, regulando y armonizando las acciones; la representación social se da a partir de lo simbólico y lo cultural. "La cultura marca a los sexos con el género y el género marca la percepción de todo lo demás: lo social, lo político, lo religioso, lo cotidiano" (Bourdieu citado por Lamas, 2000)

Claudia Bedoya, por su parte analiza la sexualidad como un derecho que se encuentra inmerso en el ámbito de todos los derechos humanos y debe ser protegida por todas las sociedades; haciendo parte de los procesos de educación desde las representaciones sociales, entendidas como expresión de las relaciones que las personas mantienen con el mundo y con los otros. Adquisición de los rasgos del carácter y de la identidad personal, los hábitos y las diferencias del comportamiento sexual. De igual forma, nos manifiesta que la familia es el lugar que se identifica con el hogar, la protección y el amor desinteresado, en donde se considera el derecho para elegir sobre la posibilidad de procrear, de regular la fecundidad y de tener información y medios para ello.

Por otra parte, a pesar de los esfuerzos por parte del Estado a través de las Políticas Públicas con la implementación de los distintos métodos para la formación en Educación sexual a los niños, niñas y adolescentes. Estos no son suficientes debido a la influencia que aún juegan las diferentes instituciones como la familia y la iglesia con su modelo conservadurista, quieren mantener el tema de la sexualidad como un tabú construyendo a partir de ahí las realidades sociales, desconociendo los avances y la inclusión de la sociedad globalizada. Ocasionando

con esto, que se prolongue la desigualdad y la discriminación en cuanto a las posiciones en las esferas pública y privada del hombre y la mujer, manteniendo las costumbres culturales que limitan la participación femenina en la vida pública, predominando aún el dato biológico y obviando el papel que desempeña el inconsciente en la subjetividad.

Por ser la sexualidad parte fundamental de la personalidad de todos los seres humanos, que incide en las relaciones interpersonales que se establecen en el ámbito familiar, social y amoroso, la Educación Sexual, sólidamente fundamentada en los avances de la ciencia y la pedagogía, debe propiciar y favorecer en todos los estudiantes una formación rica en valores, sentimientos conceptos y comportamientos para el desarrollo de la responsabilidad y la autonomía, cuya base fundamental sea el afecto y la igualdad entre las personas. (Res. 3353, 1993, art. 2)

En el campo de la educación sexual en los niños, niñas y adolescentes ha estado abandonada por los entes educativos puesto que no se han logrado un consenso entre las distintas instituciones familia y escuela en pro de la continuidad de la formación del niño, niña y adolescente, del hogar a la sociedad, existiendo la siguiente consideración:

En la política educacional actual se trata el tema de la sexualidad como un contenido transversal en todo el currículum académico, debido a su importancia y trascendencia para la sociedad. No obstante, aunque se ha implementado esta enseñanza vinculada con la afectividad, y va enlazada con su origen: como un ser que proviene de una familia, no produce cambios de actitudes y comportamientos en los niños/as y jóvenes, ya que no tiene un espacio definido en el currículum, por lo que es, tierra de nadie. (Luisi Frinco, 2013 p. 5)

Desde la perspectiva de Esther Caricote se resalta que una educación centrada en los valores es una educación centrada en el hombre. Es bien sabido que en los últimos tiempos lo que prevalece es sobre todo el saber científico y la preparación profesional, sin tener en cuenta los fines de la ciencia ni de la profesión. La ética de acuerdo con Camargo y Rojas (1998) es una materia más dentro del sistema educativo, sin entenderse como una articulación de

contenidos y métodos hacia un fin humano, sino hacia el progreso sociocultural y económico de los pueblos.

El ente educativo se ve en la obligación de apoyar en la formación de los sujetos desde las escuelas, aludiendo a la responsabilidad que tienen el cuerpo docente en el desempeño, transmisión y aceptación de estos cambios socioculturales en donde algunas funciones que hacían parte de la familia se han trasladado al sector educativo. Asimismo, en cumplimiento del mandato de la Ley 115,1994, se estipula que:

En todos los establecimientos oficiales o privados que ofrezcan educación formal es obligatorio en los niveles de la educación preescolar, básica y media, cumplir con: ... e) La educación sexual, impartida en cada caso de acuerdo con las necesidades psíquicas, físicas y afectivas de los educandos según su edad. (Art, 14).

Sin embargo, cabe resaltar que para unos autores esta formación se ha centrado en imponer los métodos sin considerar la subjetividad del individuo; se hace uso de herramientas que manejan los temas de manera general que han sido suministradas en ocasiones por el Ministerio de Educación, que al momento de utilizarlas van cargadas de la subjetividad del docente, de sus creencias, costumbres y demás atributos que hacen parte de su personalidad, coartando al individuo en formación del conocimiento amplio de sus derechos en el marco del libre desarrollo.

De igual forma, estos programas que ha implementado el gobierno como elemento fundamental para la formación en educación sexual se han centrado en enseñar a planificar a los niños, niñas y adolescentes, con el fin de prevenir embarazos a temprana edad, el contagio de enfermedades de transmisión sexual, bajo el argumento de la garantía de los derechos sexuales y reproductivos, tema que serán tratados de manera transversal en las instituciones educativas, así:

Los temas transversales han involucrado a las instituciones educativas en el proceso de Formación Integral del Estudiante, concediendo, en el caso del proyecto de educación sexual, libertad a las instituciones para implementarlo y desarrollarlo de acuerdo con sus necesidades, en consonancia con una estructura fundamental que fortalezca el reconocimiento de la dignidad humana y de la autonomía." (Fernández y López, 2011, p. 2).

Por otro lado, el Ministerio de Salud y Protección Social, coadyuvado por otros (2010), ha manifestado a través del libro "Política Nacional de "Sexualidad, Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos." Involucrando en este proceso distintos sectores que componen la estructura del Estado, como agentes responsables, entre los cuales se encuentran: El Sector Educativo, dando cumplimiento al mandato del artículo 13 de la Ley 115 de 1994, literal "d". El Sector Cultura, al cual se le encomienda impulsar procesos culturales que median la construcción de nuevas formas de interrelación con el propio cuerpo y el de los demás. El Sector Justicia, tendrá que encargarse de reforzar la tipificación penal de los casos; el enfoque de Derechos, género y diferencial Modelo de Determinantes Sociales de la Salud, con la visión de que para el año 2021, la población colombiana haya logrado un avance en el reconocimiento y fortalecimiento de los derechos sexuales y reproductivos, a través de diferentes mecanismos; y El Sector Comunicaciones, quienes deben evitar la discriminación y abordar de manera abierta y respetuosa la sexualidad.

A partir de los hechos ocurridos en el año 2014 con el estudiante Sergio Urrego, se da otra mirada al tema de la sexualidad, la preocupación de que estas situaciones se sigan presentando más frecuentemente prende las alarmas en las instituciones, y desde la Sentencia T'478 de 2015, se ordena al Ministerio de Educación, la modificación, reestructuración y creaciones de mecanismos que protejan la integridad y el desarrollo de la persona. Es así como surge la cartilla ambientes escolares libres de discriminación. Orientaciones sexuales e identidades de género no hegemónicas en la escuela; con contenidos enfocados a las diferentes opciones sexuales, con el fin de dar a conocer la diversidad sexual y disminuir la discriminación.

La cartilla fue producida por la UNFPA (Fondo de Población de las Naciones Unidas), el PNUD (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, el UNICEF (Fondo para la infancia de las Naciones Unidas y el "MEN" (Ministerio de Educación Nacional), que aún no se encontraba publicado en la página oficial del MEN, y está compuesta por cuatro capítulos: *el primero,* ¿Qué son y cómo comprender las orientaciones sexuales e identidades de género en la escuela?, *el segundo,* "una escuela garante de derechos: actualizando los manuales de convivencia desde las orientaciones sexuales e identidades de género no hegemónicas", *el tercero,* "La escuela desde nosotras mismas: la comunidad educativa construyendo una escuela garante de derechos" y *cuarto,* "Familias homoparentales, madres y padres no heterosexuales: una mirada a la diversidad de las familias que integran la escuela", como una herramienta educativa para la formación en educación sexual.

No obstante, se debe resaltar que en el momento en que se dan a conocer noticias sobre la cartilla por los medios de comunicación y las redes sociales, Colombia se encuentra atravesando por un hecho importante que marca la historia del país, el plebiscito por la paz generando polarizaciones políticas e ideológicas en el marco social Colombiano; quienes apoyan el SÍ y quienes están por el NO, siendo utilizada como elemento de politización por algunos sectores sociales para hacer campaña y buscar electos en esta consulta, haciendo uso de sus contenidos y sacando a relucir la conocida "ideología del género". Para el momento, se conocieron pronunciamientos por parte de algunos miembros de iglesias cristianas y católicas, asociaciones de padres de familia, de algunos grupos de maestros, dirigentes políticos y funcionarios públicos.

Como el entonces procurador Alejandro Ordoñez, el ex Presidente Uribe, la ex fiscal Viviane Morales, la directora de Red Papaz – organización que reúne a padres y educadores - Carolina Piñeros, de Monseñores (Pablo Emiro Salas – Obispo de Armenia), Cardenales (Rubén Salazar), directores de asociaciones como Menacea – Mesa Nacional de Educación y Autonomía - (Gilberto Salcedo), entre otros, alzaron su voz con argumentos de defensa a la familia tradicional, la ley natural, sus creencias, lo que quieren enseñar a sus hijos y al no profundo de la "ideología de género" que para ellos se quería implementar por el Ministerio de Educación a través de la cartilla, por parte de la actual Ministra de Educación, Gina Parody, un agravante adicional es que para entonces la Ministra había hecho pública por los

medios de comunicación y redes sociales, su orientación sexual, lo que sirvió aún más a estos movimientos en sus discursos para argumentar intenciones personales de reconocimiento y expansión y no de una nueva mirada a la educación sexual y no discriminación.

Finalmente, como es de conocimiento de todos el NO ganó y el problema de la "ideología de género" todavía continua, se han modificado los manuales de convivencia, en cuanto a "convivencia" evitar el bullying, pero la situación en cuanto a educación sexual, no se ha logrado ir más allá de las 3P, la cartilla se quedó en su carácter técnico sin la respectiva revisión y aprobación por parte del Ministerio de Educación, y continuamos con los hechos de discriminación y exclusión en los colegios.

Finalmente, nos ocupamos en este apartado de lo concerniente a la cuarta dimensión estructural del problema objeto de este estudio -**Mediaciones comunicativas en la sociedad globalizada- y,** como en los anteriores, lo hacemos con la visión de entrelazar aspectos, hechos, fenómenos y conceptos de este punto con los de los precedentes para capturar el conjunto de la situación, única forma de poder disponer del problema en su totalidad constitutiva. Solo así es pensable una comprensión legítima de la cuestión, lo que de alguna forma asegura la validez del conocimiento obtenido mediante esta estrategia teórica y metodológica.

De acuerdo con el enfoque planteado para este tópico vale recordar que la referencia a las sociedades actuales como "sociedades de la comunicación" acentúa el hecho según el cual las dinámicas sociales, políticas y culturales, ocurren cada vez con una mayor presencia de lo comunicativo en su acontecer. Ya es "clásica" la revisión que efectúa Martín Serrano (1986) sobre la producción social de la comunicación como componente estructural de las sociedades modernas, inseparable del desarrollo del capitalismo y, así mismo, de la separación entre lo privado y lo público (Habermas, 1989), de modo que se asiste al surgimiento de un subsistema social representado en la comunicación pública.

En el sistema de la comunicación pública sobresalen los medios masivos en tanto que dispositivos estratégicos de socialización y enculturación en la vida contemporánea Martín Serrano, 1994) a través de la doble mediación que cumplen respecto del acontecer social: la mediación instrumental y la mediación cognitiva. Así, los medios masivos obran como los mayores dispensadores de contenidos y representaciones sociales para colmar el espacio público y convocar, movilizar o bloquear la opinión pública frente a temas, problemas o cuestiones de alto interés para la ciudadanía.

En cuanto al acontecer político, a los juegos de intereses y tensiones que intervienen en estos nuevos escenarios sociales, Lechner (2002) sostiene que "(…) cambios más profundos de la política provienen de las transformaciones culturales, específicamente el auge de la cultura audiovisual. Vivimos en una cultura de la imagen, donde el espacio privilegiado es la televisión, con cuyo acceso masivo la imagen desplaza a la palabra. (…) la televisión escenifica la política acorde a sus reglas, modificando el carácter del espacio público." (Lechner, N., 2002, p. 272). Tanto es que "(…) la política llevada a la pantalla depende del contexto: el significado resulta fragmentado y recompuesto a través de la secuencia de imágenes como del contexto cotidiano del espectador. (…) la política se refracta múltiples voces y desde múltiples imágenes se construye la opinión ciudadana." (Lechner, N., 2002, p. 272).

Esta reconfiguración o alteración de los procesos perceptivos y de internalización de la vivencias ideológicas y políticas, de los valores e ideales así movilizados va a resultar determinante en términos de la manera como se relacionan los sujetos con actividad pública y social: "La crisis de los mapas político-ideológicos profundiza la desidentificación ciudadana con los partidos políticos. Como resultado de su creciente burocratización y, por sobre todo, de las profundas transformaciones a escala mundial" los partidos políticos ya no ofrecen a la ciudadanía pautas interpretativas que le permitan estructurar sus intereses y valores, sus preferencias y miedos, en identidades colectivas." (Lechner, N., 2002, p. 277).

Y agrega, con un tono de advertencia y legítima preocupación sobre el destino del acontecer político en democracias tan frágiles como la nuestra: "La erosión de los mapas ideológicos

debilita las estructuras de comunicación y, por tanto, las relaciones entre los ciudadanos y la política. Los partidos políticos no logran aglutinar los múltiples intereses segmentados y sensibilidades tribales, reemplazando opciones programáticas por liderazgos personales… "(…) la sociedad contemporánea se caracteriza por un nuevo impulso de secularización, que pone en entredicho la comunidad de creencias, normas y valores compartidos que había asegurado la cohesión social." (Lechner, N., 2002, p. 278).

Otro eje o factor esencial para apuntalar en la sociedad los cambios operados en el actual contexto de la globalización es señalado por Pérez J. (2003) así: "(…) las relaciones sociales en el nuevo contexto en que estamos llevan la marca común en las relaciones humanas en general en esta sociedad informacional emergente, abandonan el verticalismo de formas anteriores de estructuración social y giran hacia estructuras horizontalistas. (…) el uso de medios de comunicación implica la creación de nuevas formas de acción y de comunicación en la sociedad, nuevos tipos de relaciones sociales y nuevas maneras de relacionarse con otros y con un mismo." (Pérez, J. 2003, pág. 111).

Esto permite reforzar las tesis en cuanto a la particularidad comunicativa de los nuevos entornos sociales, a aquello que se torna distintivo en los actuales ecosistemas comunicativos y que tiene que ver con el fluir de las transformaciones y cambios que se suceden todo el tiempo: "(...) es que en las múltiples relaciones con que tejemos la vida cotidiana sí se producen cambios significativos. Es el caso de los nuevos patrones de sociabilidad que van apareciendo al hilo de unas pautas que incorporan los modos de operar con los nuevos medios como Internet y la telefonía móvil, patrones que desplazan la comunidad a la red como nuevo espacio de interacción organizativa" (Pérez, J., 2003, p. 118). Y desde ahí no hay dificultad alguna para concluir con el énfasis requerido que "(...) el mundo de Internet viene a ahondar en algo que venía dándose desde mucho antes: el individualismo de nuestra sociedad. (...) las nuevas formas de relación por los medios digitales contribuyen a la autopercepción del yo como nodo de una vasta red de intercambios personalizados" (Pérez, J., 2003, p. 119).

Es preciso resaltar aquí, siguiendo la fuerza del razonamiento de este autor, las consecuencias positivas y negativas que han traído las nuevas tecnologías en nuestra realidad como sociedad globalizada, el impacto generado en las relaciones sociales, reestructurando las relaciones de

poder, en medio de la convivencia social y especialmente en el ámbito político. Igualmente, hace alusión al ámbito cultural, al conjunto de valores y símbolos por los que se encuentra estructuradas la sociedad y como estos se han transformado por la cultura digital desde la economía, política e ideología a partir de la información y la comunicación. Por otra parte, considera las tradiciones religiosas como "núcleo duro" de las distintas culturas y cómo estas han mutado por la desterritorialización o "desubicación" de la tradición.

También nos parece pertinente traer a colación en este punto algunos de los juicios emitidos por Omar Rincón (2006) en relación con los cambios y modificaciones que se hacen reconocibles en las cotidianidades contemporáneas y que se gestan ante todo desde la esfera de la tecnomediación, el consumo cultural y las ritualidades derivadas de estos usos y prácticas sociales emergentes y prácticamente dominantes en la actualidad. Para comenzar:

"(…) en esta sociedad mediática estamos más entretenidos, pero también más vacíos de conciencia política: mientras habitamos la levedad, lo efímero, el flujo, perdemos de vista al autor, así como los proyectos colectivos de creación y las teorías sociales que permitan imaginar que la vida es probable en otros términos y vivencias."

Y continua dibujando argumentalmente la forma como esas estrategias tecnomediáticas impactan en los sujetos individuales y colectivos y llegan a generar ambientes en los que eso se vuelve común, se integra a los sucesos corrientes y por ende a las mentalidades usualmente reconocibles en las gentes en diferentes campos del acontecer real: "Los medios de comunicación nos venden la idea de que «somos dioses»: ya que nos fundamos en nosotros mismos, no necesitamos de ilustradores ni de razones para ser exitosos; sólo debemos ser expertos en la narrativa, el espectáculo y el entretenimiento." (Rincón, O., 2006, 11); "(...) las culturas mediáticas «intervienen» en el mundo de la vida al construir rituales, prometer expresión y abrir el significar a nuevos modos sociales." (Rincón, O., 2006, 18).

Y redondea todo el planteamiento con un tono muy convincente y sugestivo al ofrecernos con cierta ironía una tipificación de las improntas ideológicas que así se movilizan en el espacio social: "(...) Las culturas mediáticas son y responden a lo más común, a lo que más junta, a lo que más se identifica con la clase media; es pura «medianía» entre todo;

«medianía)) entre artes y modas, entre filosofías y estilos, entre discursos) y formatos, entre sujetos y masas, entre razones y sentimentalidades." (Rincón, O., 2006, 21)

A lo anterior se debe agregar algo que ahonda en esta trama de las nuevas socialidades y que se liga al impacto de la revolución tecnológica, concretamente a la progresiva digitalización de la vida actual: "La velocidad. Las estéticas mediáticas construyen expresión sobre la temporalidad al intervenir en la duración y el ritmo. Se narra sobre el tiempo formato (duraciones) y sobre el tiempo existencial de días, semanas y años (temporadas); un tiempo nuevo detallado por las duraciones de la producción y el consumo." (Rincón, O., 2006, 34).

Y en correspondencia con esta matriz generadora de los nuevos patrones de sentido y significación viene una especie de complemento funcional en cuanto a la labor recreativa y de entretención de los medios masivos: "La lógica del entretenimiento es la estrategia narrativa preferida para producir seducción, conformidad, afectos y saberes. Los medios .de comunicación intervienen los mundos de la vida desde la lógica del entretenimiento al proponer goces, emociones e historias para encantar el tedio de una sociedad llena de tecnicismos productivos." (Rincón, O., 2006, 43)

En todo esto, como se señaló en el capítulo anterior, se muestra que el poder simbólico más fuerte reposa hoy en día en los medios de comunicación, por lo que aborda el tema desde dos medios: el periodismo y la publicidad; a la vez que identifica y reconoce las mediaciones instrumentales que hacen factibles las dinámicas del intercambio cultural y el sentimiento estético: la radio, la televisión y el video. Las culturas mediáticas generan así la sensación de inclusión, llamando la atención de todos los públicos, a lo que el autor denomina "estética neobarroca", una estética de preeminencia de lo no armónico y de lo asimétrico.

Tanto los medios masivos como las redes sociales se convierten en los escenarios privilegiados para la reconfiguración de lo público en el mundo de hoy. Con la globalización económica puesta como trasfondo y el auge del mercado como referente central en el funcionamiento de las actuales sociedades, la información y la comunicación desbordan

cualquier límite e integran a la población a partir de los estándares del consumo generalizado (García Canclini, 2002).

La cultura electrónica de la imagen, la espectacularización de la realidad en las multipantallas, el consumo material y simbólico y el encerramiento en un presente continuo como única dimensión posible de la existencia humana; todo este conjunto de factores interviene activamente en la materialización de lo que hoy se percibe como real, y ese es el encuadre desde el cual se despliega el accionar de medios y redes para interactuar con los públicos y obtener su aceptación o rechazo.

Es de observar que, a raíz del auge de la globalización económica y la generalización de los ecosistemas comunicativos (Martín-Barbero, 2002), como consecuencia del impacto de la revolución digital en todos los órdenes de la vida, también las redes sociales se han convertido –por efecto de la convergencia tecnológica- en espacios claves para la interpelación de las comunidades alrededor de asuntos de interés nacional. Con ello se alteran de modo profundo el circuito y sentido de la comunicación (Castells, 2008) al abundar la información y los canales de difusión de la misma, obrando una suerte de descentración de los emisores, al multiplicarse estos en la sociedad red y en los flujos comunicativos que por ella circulan (Castells, 2013).

Ahora bien, es en correspondencia con este nuevo encuadre, con esta nueva tecnosfera, que se pueden considerar los cambios y variaciones en cuanto a la conformación de las subjetividades e identidades individuales y colectivas. Como se anotó antes, las ciudadanías también evolucionan en el tiempo, acorde con las transformaciones del entorno, y se traducen en figuras emergentes de la política en tiempos de globalización en los que la cultura se convierte en lugar decisivo para la visibilización social y el reconocimiento político (Martín-Barbero, 2002). Esta transformación se vincula a la llamada crisis de la modernidad y racionalidad, por lo que sobreviene en consecuencia el debilitamiento del vínculo (Bauman, 2009) a partir del cual se erigía el sujeto político tradicional. La socialidad ya no se alimenta del nexo sólido de las instituciones y prácticas modernas, sino que se desvanece en el

contacto fortuito e intermitente, inseparable de los avatares del mercado y de la espectacularización de las cotidianidades atadas al consumo.

En el mismo sentido va a operar la diseminación de los individuos en el nuevo espacio social, en gran medida virtualizado ya por el predominio de internet, de las redes y los flujos que lo atraviesan constantemente, y que tornan voluble el vínculo político e ideológico (Lyotard, 2008). La crisis de los metarrelatos es también la de categorías como la de clase social que sucumbe ante el peso inercial de los interese y búsquedas individuales e intergeneracionales, las cuales ya no se reconocen ni se reconcilian con los referentes previos. Las nuevas ciudadanías están en muchos casos ligadas a "intereses menores", bastante concretos, incluso locales, y suelen ser un tanto dispares en cuanto a sus modos de relacionarse con las cuestiones de orden nacional; resultan vulnerables a la propaganda y la publicidad bien focalizadas (Semana, junio 2017), construidas de modo agradable, sin reparar en el fondo, en la implicación que se desprende de la mercadotecnia de lo político.

Esta es, en términos generales, la estrategia adoptada por los grupos políticos y religiosos en nombre del interés nacional y de la defensa a ultranza de los valores tradicionales de los colombianos "de bien" para impulsar el no en el referendo refrendatorio y convertir así esta decisión política en un castigo al proceso de paz por cuanto, según aquel discurso, de prosperar el acuerdo con las Farc se impondría también en los colegios una especie de libertinaje sexual dado el tono conciliatorio y concesivo del gobierno de turno con la insurgencia armada.

Inventario y relación entre los elementos del problema

Al abordar este segundo componente en la construcción del problema –siguiendo en esto los lineamientos de la correspondiente guía metodológica-, pasamos en seguida a examinar y hacer evidentes las distintas relaciones e implicaciones que se dan entre los elementos o núcleos conceptuales que integran el problema, pues de ese modo avanzaremos hacia la formulación del mismo. Se trata, entonces, de agrupar en torno de nociones como las de

ciudadanía, participación electoral y manipulación mediático-comunicativa, la fuerza del análisis puesto que ahí se teje el hilo fundamental de la problemática en cuestión.

Para el caso que nos ocupa – el contexto sociopolítico y cultural colombiano y el manejo informativo dado en los medios y redes sociales en torno al conflicto armado, el referendo refrendatorio y la cartilla de educación sexual para niños, niñas y jóvenes-, el anterior enfoque teórico interpretativo resulta sumamente adecuado para resaltar en su justa proporción el importante papel que cumplieron los medios y las redes al respecto. Aquí es preciso resaltar el manejo que se dio en estos nuevos escenarios comunicativos al debate sobre la problemática, lo que involucraba la asociación e identificación implícita entre defensores del acuerdo con promotores de la perspectiva y discurso de género –reivindicación democrática, política y cultural de sectores de población emergentes- como si se tratara de una postura antinatural, contraria a los valores tradicionales, religiosos y conservadores, y ofensiva y atentatoria de la "buena educación moral y sexual de los estudiantes" (El Tiempo, Semana, 2016).

En el marco de la modernidad neoliberal el consumo ligado al saber tecnológico y el conocimiento y manejo de los dispositivos digitales toma una relevancia tan alta que, incluso, se impone sobre la reflexión crítica en cuanto al entorno social y la garantía de derechos; esto acompañado de un degradación del papel del Estado paralelamente con la cultura, lo que hace que las identidades se construyan en torno a la capacidad de acceso a esos dispositivos y redes, con lo que se asiste a una hegemonía desde el campo del mercado sobre la política, con lo que se impone el modelo de sociedad mercantil dependiente del consumo masivo.

Se ha abandonado la idea de construir un lenguaje que potencie la cultura política de la sociedad a través de los medios de comunicación haciendo posible la realización de las estructuras democráticas; los productos para el consumo que se vienen presentando son realities y relatos, por ejemplo, o con el giro de los noticieros a la inmediatez, las noticias de farándula y el entretenimiento; todos estos como instrumentos de formación de una "sociedad ligth", lo que lleva a que el sujeto no se preocupe por lo político, lo social, lo económico, enfocando su atención a la apariencia física, la belleza, la actitud positiva, y lo superficial.

Entre las implicaciones de fondo que se derivan del cuadro de hechos relatados es necesario insistir en lo que, a nuestro juicio, constituye la esencia de esta problemática: La utilización de las plataformas mediáticas y tecnológicas para esparcir mediante la técnica del rumor flotante una versión amañada de dos hechos puntuales (Semana, 2017) que se hicieron coincidir –manipulación mediática- temporal y temáticamente para reducirlos a una afirmación constantemente repetida en esos canales en la que se adosaban una valoración negativa del discurso de género al eventual triunfo del sí en el plebiscito refrendatorio, de modo que se debía votar por el no para preservar la "sana identidad" sexual de niños y jóvenes.

De lo expuesto se colige, pues, el papel cada vez más determinante de las plataformas tecnológicas y comunicativas –medios masivos y redes sociales- en la configuración del presente social de referencia y el establecimiento de la agenda temática del día (Gomis, 1996) en una sociedad dada. No sólo interpelan a la opinión pública y ciudadana proponiendo los temas acerca de los cuales emitir juicios y consideraciones de diverso orden, sino que van más lejos; acudir–en este caso- a distintos recursos tecno retóricos para manipular a los ciudadanos al generar y/o realimentar creencias y actitudes con argumentos presentados como verdades, pero que en el fondo son simples mentiras (Semana, junio 2017) utilizadas como elementos de motivación emocional, de reacción inmediata por parte de la población en un escenario social de alta conflictividad política e ideológica, tal como se desprende de la confrontación entre izquierda y derecha, entre institucionalidad e insurgencia, entre fundamentalismo religioso y conservador frente a la apertura y el cambio cultural propiciado por la época.

Por otra parte, es necesario reconocer que en esta sociedad globalizada los medios masivos de comunicación y las redes sociales vertebran hoy en alto grado la educación sexual de niños, niñas, adolescentes y familias y, a través de diferentes canales y formatos de televisión, radio y prensa, contribuyen a instituir ciertas representaciones sociales alrededor de la formación de subjetividades. Ejemplo de ello es el caso de la propuesta de la **Cartilla ambientes escolares libres de discriminación** que estaba circulando a través de las redes sociales y en torno a ella se generaron una serie de problemáticas, movilizaciones, divisiones y falsa

información; cuyo documento surgió con el propósito de "**brindar elementos para fomentar los procesos de sensibilización, reflexión y transformación de los imaginarios existentes, con respecto a los roles de género"** en ambientes escolares. (Redacción El Tiempo, 2016).

Titulada en algunos diarios como la Cartilla de la discordia, (La ciudad, crónica del Quindío, 2016), texto que inicialmente fue compartido en las páginas web de las agencias de la ONU y que se propaga desde diferentes medios rápidamente en un momento de alta tensión social, cultural y política para Colombia, puesto que, para la época, se encontraba atravesando por un momento coyuntural de gran relevancia y que se desprende del proceso de paz para la aprobación de su acuerdo, **la votación del plebiscito para la paz**[1]. A causa de estos hechos se presentaron y aún se evidencian manifestaciones en favor y en contra, la creación de movimientos defendiendo su posición y las opiniones, consideraciones y demás de parte de las instituciones que conforman al Estado, para algunas personas pudo haber sido un distractor de campaña para ganar electos a favor del NO o del SÍ, sobreviviendo a esta situación la llamada ideología de género. Dichas controversias están sujetas a los cambios que trae consigo el reconocimiento y aceptación de estas nuevas propuestas y estudios encaminados a tener una sociedad diferente cultural y políticamente.

Como queda claro, entonces, la política pública en educación sexual –para la cuestión concreta que nos ocupa- resulta indisoluble del juego de fuerzas que concurren en su configuración e incluso en su operacionalización. Es el tejido de las mediaciones estructurales que intervienen en la dinámica social y que agencian el intercambio cultural y la producción de sentido en una sociedad (Martín Serrano, 1995). La política pública en cualquier ámbito de la experiencia social y cultural da cuenta de una forma determinada de los procesos de intercambio o de resistencia que se suceden respecto de algo en particular, aquí se trata de la educación o formación sexual de los jóvenes educandos en la escuela

[1] El plebiscito es un mecanismo de participación democrática consagrado en la Constitución, mediante el cual se convoca a los colombianos para que participen en las decisiones políticas que los afectan, a la fecha solamente se ha realizado dos: el del año 1957 (se da inició al Frente Nacional y se confirma el derecho al voto por parte de las mujeres colombianas) y el del año 2016 (el plebiscito por la paz, cuya pregunta fue: ¿Apoya el "Acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera"?).

pública, de la construcción de sus identidades y de las condiciones para su reconocimiento como actores sociales diferenciados.

Ahora bien, si se contrasta esta concepción básica que inspira en Colombia la política pública en educación sexual con los procesos de apertura, cambio y transformación radical que al respecto se han dado y se siguen dando de forma acelerada en el mundo, es claro que salta a la vista en carácter bastante conservador y de enfoque tradicional que rige a esa política. Y como se mostrará así mismo más adelante, al poner en conexión en ámbito nacional o local con el contexto global y el profundo cambio cultural que trae consigo esta época, se impone la necesidad del cambio, de la adaptación gradual a las transformaciones culturales para evitar la repetición de episodios como el que se protagonizó recientemente frente a la propuesta de la Cartilla, y ante todo al uso instrumental, político e ideológico que se hizo de tal documento en medios masivos y redes sociales para echar atrás los acuerdos de paz de La Habana.

Entendiendo la socialización y sobrevivencia cultural como la transmisión de los contenidos y valores, normas, identidades individuales y sociales, en las pautas comportamentales del ámbito familiar de padres a hijos; el reconocimiento de las nuevas tipologías de familia, de la comunidad LGBT, las reproducciones sociales, la concepción del habitus y las relaciones de poder que se presentan en una sociedad y se encuentran atados al dominio y a las prácticas sociales que se logran legitimar.

Ahora bien, si se contrasta esta concepción básica que inspira en Colombia la política pública en educación sexual con los procesos de apertura, cambio y transformación radical que al respecto se han dado y se siguen dando de forma acelerada en el mundo, es claro que salta a la vista en carácter bastante conservador y de enfoque tradicional que rige a esa política …. Y como se mostrará así mismo más adelante, al poner en conexión en ámbito nacional o local con el contexto global y el profundo cambio cultural que trae consigo esta época …, se impone la necesidad del cambio, de la adaptación gradual a las transformaciones culturales para evitar la repetición de episodios como el que se protagonizó recientemente frente a la propuesta de la Cartilla y, ante todo al uso instrumental, político e ideológico que se hizo de

tal documento en medios masivos y redes sociales para echar atrás los acuerdos de paz de La Habana**.**

La sexualidad en el país ha pasado de ser: primero un pecado, en donde su cátedra se encontraba centrada en las creencias religiosas; segundo, el ser humano como animal reproductivo, su centro de estudio la reproducción y el cuerpo, por parte del área de la salud; tercero, la sexualidad como control de natalidad, la prevención, planificación y protección; y cuarto, la actual en busca del reconocimiento de la orientación sexual, la no violencia, la no discriminación y la no exclusión.

En cuanto a la *educación sexual;* ¿Qué es? ¿Quién la debe realizar? ¿Cómo se proporciona? entendida como un proceso de preparación de las personas, a lo largo de su vida, para el encuentro libre, responsable y pleno de su sexualidad (desde las dimensiones y funciones) y con la de los demás. En busca del empoderamiento del sujeto y la sexualidad, se encuentra unida a estas funciones definidas como: *función comunicativa*, que es considerada la base de las relaciones con otras personas, no se limita solo a la expresión verbal; *función reproductiva*, que se encuentra ligada a la dimensión físico / biológica; se puede estar consciente para la realización de un coito pero no implica tener conciencia como *generador de vida; función erótica*, está orientada hacia la posibilidad del disfrute, la posibilidad lúdica de posar en el encuentro con otras corporalidades, otras fantasías, y en el encuentro de cada persona consigo misma; y la *función afectiva*, relacionada con el mundo de los sentimientos que pone en funcionamiento una persona cuando se encuentra consigo misma o con otras personas, en la dimensión de la sexualidad. Abarcando también los roles que se ha encargado la sociedad de imponer al ser humano de acuerdo con su sexo.

Los principios que se tenían en cuenta para definir la estructura conceptual del programa de educación para la sexualidad eran los siguientes: Ser humano, género, educación, ciudadanía, sexualidad, educación para la sexualidad y construcción de ciudadanía. Actualmente, podemos agregar la orientación de sexual, la identidad de género y expresión de género, componen las nuevas propuestas pedagógicas, en donde se ven involucradas las instituciones

para la formación de los niños, niñas y adolescentes, en la construcción de una educación sexual de responsabilidad por parte de todos.

Los educadores, educadoras, madres y padres de familia no pueden eludir su responsabilidad en una educación que propicie espacios, tiempos, temas, experiencias y recursos orientados a incorporar el placer sensual como objeto de estudio y medio de formación humana" (Bolívar, C., 2010 pág. 10). Unos de los principales inconvenientes que se presentan en la sociedad es la falta de articulación entre la escuela y la familia, nos hemos abandonado y descuidado en esta unión que se debe mantener como formadores de seres humanos, y actuamos de manera individual generando con esto choques en la educación de los niños y niñas.

Desde el plano de la sexualidad, es en la familia donde primero aprendemos que esta es inherente a nuestro ser, y que es algo que nos compromete integralmente, es más, no deberíamos decir simplemente que tenemos sexualidad, sino que somos sexuados." (Luisi Frinco, V d C, 2013 pág. 4). En la familia es el primer lugar en donde se le debe enseñar al niño y niña a conocer su cuerpo y lo que concierne a la sexualidad de forma clara e íntegra sin que estas vayan cargadas de subjetividad.

Se encuentra enfocada a la formación de personas capaces de reconocerse como sujetos activos titulares de derechos humanos sexuales y reproductivos, que puedan relacionarse consigo mismo y con los demás, teniendo en cuenta los distintos elementos que intervienen en la conformación de las actitudes y los comportamientos, con el objetivo de posibilitar la toma de decisiones al momento de ejercer una sexualidad libre y responsable, transformando así las dinámicas sociales. "La educación sexual debe ser: una educación para el ser más que para el hacer, para la formación de autoconciencia, para el cambio y para la libertad." (Fernández, C. y López, L. 2011, p. 6). Esta forma de educar que debe ser identificada por las instituciones es lo que nos lleva a determinar que enseñarle a los niños, niñas y adolescentes, de acuerdo con su edad biológica y social.

Entrando al campo de la educación se intentó la implementación de una Cartilla a través del Ministerio de Educación que trataba dicho asunto. Sin embargo, no tuvo gran éxito con ella por los diferentes hechos presentados de los agentes que no se encontraban de acuerdo con esta herramienta educativa que de forma directa o indirecta transforma algunos paradigmas implantados en la sociedad. Motivo por el cual, aún la educación sexual sólo se encuentra enfocada a educar para la prevención de embarazos, a contraer enfermedades, a la planificación familiar, etc., y en cuanto a principios argumentando que se ha venido perdiendo la confianza en los principios éticos tradicionales sin que surjan en su lugar otros más profundos, verdaderos y convincentes y es así que los viejos principios perduran como modelos retóricos que se repiten mecánicamente, a pesar de haber perdido toda capacidad de funcionar como guías prácticas de conductas; olvidando por completo los otros elementos que conforman el conjunto de género.

Esta óptica se encuentra enfocada a la formación de personas capaces de reconocerse como sujetos activos titulares de derechos humanos sexuales y reproductivos, que puedan relacionarse consigo mismo y con los demás, teniendo en cuenta los distintos elementos que intervienen en la conformación de las actitudes y los comportamientos, con el objetivo de posibilitar la toma de decisiones al momento de ejercer una sexualidad libre y responsable, transformando así las dinámicas sociales. “La educación sexual debe ser: una educación para el ser más que para el hacer, para la formación de autoconciencia, para el cambio y para la libertad.” (Fernández, C. y López, L. 2011 pág. 6). Esta forma de educar que debe ser identificada por las instituciones es lo que nos lleva a determinar que enseñarle a los niños, niñas y adolescentes, de acuerdo con su edad biológica y social.

Somos una sociedad orientada al placer, nuestra escala de valores es hedonista, definimos nuestras prioridades muchas veces a partir del principio del máximo goce con el mínimo de esfuerzo. Esto significa, que para lograr una nueva actitud mental lo que debemos modificar es nuestro esquema de valores y prioridades porque el estilo de vida del tercer milenio requiere equilibrio, mesura y prudencia como valores fundamentales. Caricote, E. (2010). A esta muy crítica y sensata afirmación se le puede yuxtaponer el enfoque que privilegia su naturaleza interior en el sujeto: “La educación sexual que se busca impartir hoy ha dejado de ser percibida como una intervención externa sobre el sujeto para garantizar el cumplimiento

de la norma para empezar a pensarse en términos de una serie de acciones públicas orientadas hacia una mejor administración de la salud sexual de las poblaciones jóvenes, mediante la neutralización de ciertos comportamientos considerados funestos para su salud (Berlivet, 2004).” (Viveros, 2004, p. 159). En ambos mensajes se insiste en la necesidad de que la familia haga parte de este proceso, que contribuya a la formación de los niños, niñas y adolescentes, desde el conformismo lógico más que moral, en donde se les apoye, reconozca y acepte en la creación de sus subjetividades, y se les protejan sus derechos sexuales y reproductivos, con políticas públicas dirigidas a esa población específica.

Formulación del problema

Y es en este marco analítico conceptual donde nos resulta factible ahora, a partir de los anteriores presupuestos y argumentos, ocuparnos de la formulación de nuestro problema de investigación en términos del siguiente interrogante, el cual, como resulta obvio, se desprende necesariamente de aquellos:

¿Cuáles son las premisas fundamentales con las que el Estado colombiano orienta la política pública en educación sexual en el marco de los profundos cambios socioculturales de la sociedad globalizada; y como interpretar críticamente en ese contexto el uso ideológico y político que se dio a la Cartilla Ambientes escolares libres de discriminación. Orientaciones sexuales e identidades de género no hegemónicas en la escuela?

Supuestos

1. Las políticas públicas implementadas por el Estado colombiano sobre educación sexual no son neutrales, sino que se orientan por ciertas premisas de tipo ideopolítico que tienden a favorecer una educación sexual de fuerte inspiración tradicional, conservadora y religiosa al cambio cultural y a la apertura hacia la diversidad de la

orientación sexual de los jóvenes. Por este motivo, son las instituciones “familia, escuela, iglesia y Estado”, las que pautan e influyen decisivamente sobre las representaciones sociales que predominan alrededor de la sexualidad.

2. El conjunto de representaciones sociales que se imparten a niñas, niños y adolescentes procede en consecuencia del estado con que las instituciones socializadoras tradicionales “familia, escuela, iglesia y Estado”, invocan la moral, la ética y la sexualidad de tipo religioso, patriarcal y conservador, apoyado por la discursividad de los medios masivos y otros agentes enculturizadores, en abierta controversia y confrontación con las ideas de apertura, innovación y cambio de mentalidad social.

3. En el caso específico de la cartilla ambientes escolares libres de discriminación fue evidente el uso maniqueo de los valores morales y sexuales por parte del discurso de los medios convencionales en abierta conexión con los intereses de grupos políticos y cristianos, encaminados a asociar de forma manipulada las nociones de cambio y apertura mental, espiritual, sexual, con factores perturbadores del orden tradicional, del bien común y del ordenamiento democrático.

4. Este uso negativo y desinformador premeditado contribuyó a bloquear imposibilitar en la práctica escolar un acercamiento constructivo y pedagógico en términos de tolerancia y respeto a la diferencia ética y sexual en la escuela como en el mundo social de niñas, niños y adolescentes, en las instituciones educativas.

OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

Objetivo General:

Identificar y analizar desde una perspectiva crítica y comprensiva la política pública en educación sexual en Colombia, en el marco de la sociedad global y el cambio cultural que moviliza, para evaluar y explicar el uso ideopolítico que se dio a la cartilla ambientes escolares libres de discriminación por parte de diversos agentes e instituciones educativas y

socializadoras, así como de los medios masivos y redes sociales en favor del discurso religioso y conservador tradicionalista.

Objetivos específicos:

- Identificar y analizar desde una perspectiva crítica y comprensiva la política pública en educación sexual en Colombia, en el marco de la sociedad global y el cambio cultural.
- Identificar los factores políticos y los usos sociales que se desataron en torno a la problemática de la cartilla ambientes escolares libres de discriminación**.** Orientaciones sexuales e identidades de género no hegemónicas en la escuela.
- Reconocer el tipo de influencia de los medios de comunicación masiva y de los discursos institucionalizados de tipo político y religioso promovidos desde la familia, escuela, iglesia y Estado alrededor de la cartilla ambientes escolares libres de discriminación. Orientaciones sexuales e identidades de género no hegemónicas en la escuela.

CAPÍTULO III

DISEÑO METODOLÓGICO

El tercer capítulo de este trabajo se ocupa del Diseño Metodológico de la Investigación, para lo cual se ocupa de los aspectos relevantes en cuanto a la organización y procesamiento de los datos obtenidos a partir del encuadre teórico construido en los capítulos precedentes. Si para la elaboración de los Antecedentes y del Marco Teórico, desde un punto de vista metodológico, el interrogante que presidía la búsqueda era el **qué se va a investigar**, asumido como el norte, como la perspectiva que orientaba la acción, ahora se impone, a partir de ese marco de referencia conceptual, el **cómo realizar el proceso** para llevarlo a feliz término, para alcanzar las metas propuestas.

Se trata en consecuencia de disponer las actividades en función de los logros a conseguir, es decir, de alcanzar en lo posible el cumplimiento de los objetivos establecidos a nivel de conocimiento y poder dar cuenta así de forma satisfactoria del fenómeno estudiado. De acuerdo con los lineamientos establecidos en las guías metodológicas para los seminarios y talleres de investigación científica, en esta fase se busca determinar con claridad el tipo de procedimientos indicados para organizar y procesar los datos, para poder contrastarlos teórica y prácticamente según necesidades del estudio. Y para tener finalmente una respuesta adecuada y suficiente a la pregunta investigativa, a aquel interrogante en torno al cual ha girado este trabajo.

Entre los autores que nos han servido de guía en este punto sobresale el manual de Hernández Sampieri (2003) en el que nos hemos apoyado para diseñar e implementar la cuestión metodológica de este estudio. También se ha recurrido a aportes como los de Bernal (2005), Bonilla (2000), y otros como se registra en la bibliografía. De esta manera se integran los momentos y detalles metodológicos requeridos para nuestro análisis y decantamiento de los resultados esperados al final. La serie de pasos que se detallan es la que usualmente se encuentra en este tipo de estudios sociales y presupone una coherencia real entre teoría y práctica, entre lo conceptual y lo empírico para alcanzar la síntesis cognitiva, la explicación y comprensión de los hechos o fenómenos que has sido objeto de indagación.

El capítulo recoge en primer lugar las cuestiones generales que se han de considerar para la elaboración del diseño metodológico (Hernández Sampieri, 2003) y que identifican el tipo de estudio a adelantar, la opción metodológica seleccionada para el caso, el tipo de población con la que se va a interactuar y el corpus o conjunto de materiales y referentes a utilizar durante la ejecución del proceso. Sobre esta base se implementan luego los puntos centrados en la recolección y el análisis de los datos, en el manejo contrastado de los mismos a fin de aproximar los hallazgos pertinentes en materia de conocimiento, en cuanto a hacer fructífera la experiencia investigativa y poder contar así con conclusiones.

Este es, entonces, el panorama del capítulo para dar cuenta de su desarrollo, en lo que no sobra insistir en la necesidad de mantener una correlación y coherencia apropiadas con los

logros y contenidos de los capítulos precedentes, pues solo de ello depende el valor de la síntesis intelectual que se pretende lograr. Así las cosas y retomando nuestro tema-objeto de estudio -Educación sexual, cultura política, medios masivos y redes sociales en Colombia a raíz del caso de la Cartilla ambientes escolares libres de discriminación. Orientaciones sexuales e identidad de género no hegemónicas en la Escuela"-, se desarrollan a continuación cada uno de los puntos y elementos metodológicos mencionados.

Aspectos generales

En este primer momento del diseño metodológico (Hernández Sampieri, 2003), al involucrar cada uno de los factores que intervienen en el mismo, se busca crear o ajustar el encuadre de los hechos con los presupuestos teóricos de la investigación. El eslabón de enlace se da por la caracterización del diseño, es decir, por reconocer la naturaleza y los alcances perseguidos en la misma, pues de ello se derivan los criterios que garantizan un tratamiento adecuado de los datos.

Tipo de estudio: se trata de un estudio de tipo explorativo y descriptivo por cuanto el fenómeno abordado –prácticas sexuales de los jóvenes y representaciones sociales predominantes en materia de género y sexualidad en Colombia- se inscribe en una perspectiva del acontecer sociopolítico nacional relativamente reciente y no agotada analítica y reflexivamente. Es **exploratorio** en el sentido de que la temática, inseparable del actual y acelerado cambio cultural, se presenta como algo emergente, sumamente dinámico y cambiante, lo que la dota de un cierto grado de novedad y exige, por ende, la revisión de lo que precede y el esfuerzo por generar explicaciones apropiadas en el contexto respectivo; no hay un conocimiento definitivo en este caso. Y es **descriptivo** en cuanto busca dar cuenta de forma completa y sistemática del conjunto de factores que lo integran, de las relaciones y correlaciones que intervienen, así como de las interacciones generadas desde la dinámica contextual. Se trata de alcanzar una mirada de conjunto de los hechos y fenómenos que intervienen en las prácticas y comportamientos de orden sexual y afectivo en el contexto socio político actual de la sociedad colombiana.

Metodología: por las características del fenómeno abordado - acciones de tipo social y político - y los procesos intervinientes en las distintas dinámicas y eventos públicos que se

han ligado a los hechos, se adopta un **diseño de tipo mixto**, combinando **métodos cualitativos y cuantitativos**, esto en razón de la pertinencia que ofrecen los dos encuadres para el manejo contrastado de la información. Siguiendo en este aspecto a Bonilla (2000), los estudios sociales se caracterizan por la flexibilidad de sus diseños y encuadres conceptuales y metodológicos, lo que facilita la complementariedad entre las opciones cualitativas y cuantitativas. Más que agotar la tendencia generalista de la explicación lo que se busca es contrastar lo específico o singular de un hecho o acción social con una adecuada comprensión del mismo, validada en su contexto de referencia. La combinación de las dos opciones metodológicas coadyuva a la obtención de un logro más realista y ayuda a la interacción efectiva con los grupos o comunidades involucradas en el proceso.

Población: De acuerdo con los puntos precedentes en cuanto a los alcances del estudio y el tipo opción metodológica privilegiada para este caso, se ha seleccionado un **grupo social de referencia** con el cual interactuar en conexión con la problemática enunciada en el problema: usos y manejos sociopolíticos e ideológicos de la Cartilla "ambientes escolares libres de discriminación. Orientaciones sexuales e identidad de género no hegemónicas en la Escuela" por parte de diferentes agentes y sectores sociales y políticos , medios de comunicación y redes sociales, y así mismo la **recepción y apropiación de mensajes** por parte de diferentes actores.

El **grupo de interacción,** con el cual se mantendrá un diálogo alrededor de la temática planteada, de su desenvolvimiento según la dinámica de los hechos registrados y de las consecuencias ideológicas y políticas de la misma, estará integrado por 12 estudiantes de pregrado y 12 de posgrado de la Facultad de Ciencias y Educación de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Esta decisión se adopta debido a la particularidad que ofrece este grupo de personas por su proximidad al tema de debate y su participación activa en distintas cuestiones relacionadas con el mismo. Para ello se hará uso de un **sondeo de opinión** sobre el tema en el que se da peso validable a la perspectiva de género en la composición del grupo, explorando lo concerniente a la apropiación del fenómeno, el conocimiento existente entre ellos y ellas al respecto, la percepción y valoración de este.

Grupo focal para el análisis, perfilamiento y valoración ideológica, educativa y cultural de los contenidos de la Cartilla "ambientes escolares libres de discriminación. Orientaciones sexuales e identidad de género no hegemónicas en la Escuela", integrado por personas -

hombres y mujeres- en condición de ciudadanos/receptores, con quienes se sostendrán 2 conversatorios temáticos a partir de una guía de entrevista semiestructurada al respecto.

Grupo de Expertos en el campo de la Política Pública, la educación sexual y la comunicación mediante la aplicación de entrevistas semiestructuradas y diálogos exploratorios sobre la problemática de la cartilla para obtener de esta forma una visión de contraste con la opinión de los colectivos anteriormente mencionados.

Corpus: para la interacción con la población seleccionada se utilizarán los siguientes materiales de referencia;
Contenido específico de la Cartilla "Ambientes escolares libres de discriminación. Orientaciones sexuales e identidad de género no hegemónicas en la Escuela"
Soportes de información de medios y redes sociales del momento.
Análisis y comentarios - juicios de opinión- emitidos en el espacio público por diferentes actores sociales sobre el asunto.

Una vez acotados estos tópicos generales, indispensables para proseguir con el estudio y adentrarnos en el terreno de la acción propiamente tal, resulta factible constatar la coherencia entre las dos dimensiones del proceso investigativo, lo teórico y lo práctico, y recalcar el hecho de la complementariedad que se da entre ellas y que facilita su respectiva interacción. El núcleo de esta convergencia se conforma entonces desde la **pregunta orientadora del análisis** :¿cómo opera la relación entre la concepción filosófica y educativa de la sexualidad que se plasma en la política pública de educación sexual –de una parte- y el conjunto de prácticas y representaciones sociales movilizadas sobre esa misma temática durante el despliegue de la campaña por el plebiscito refrendatorio de los acuerdos de paz de La Habana a propósito de la Cartilla "Ambientes escolares libres de discriminación. Orientaciones sexuales e identidad de género no hegemónicas en la Escuela"? ¿Cómo se explica y se comprende el uso político e ideológico que se hizo de los contenidos de la cartilla con fines puramente electorales? ¿Qué se puede deducir de las reacciones y comportamientos de los grupos sociales frente a ese uso mediático y propagandístico?

Trabajo de campo

Con base en el encuadre descrito en los puntos anteriores, en los que se destacan las razones utilizadas para ubicar el interrogante que orienta la investigación y promover así su contrastación con los factores que operan desde la realidad social y política mediada por distintos procesos de opinión, se impone ahora continuar con la estrategia metodológica para abordar lo concerniente al trabajo de campo. Para este proceso se diferencian dos momentos así:

Recolección de Información

El procedimiento utilizado para la captura de datos y la recolección de la información, encaminado –como ya se explicó- a facilitar la interacción directa con los grupos y comunidades seleccionadas para este efecto-, se basó en la aplicación de los respectivos **instrumentos de recolección de datos** utilizados en cada caso según las necesidades concretas del tipo de información requerido.

En un primer momento, y a partir de las condiciones propicias para su abordaje, se alimentó la interacción con los dos grupos de estudiantes –de pregrado y posgrado- mediante la realización del **sondeo de opinión y conocimiento** a partir de la respectiva guía de abordaje y del cuestionario en cuestión. Tal como se muestra en el **cuestionario**, la preocupación central de la indagación pasa por percibir, identificar y reconocer los perfiles de conocimiento e interpretación de la problemática centrada en la sexualidad y las prácticas educativas predominantes alrededor de su manejo por parte de los sujetos juveniles.

Centrados en el proceso de interacción entre comunidades e investigadora, y entre las comunidades con el ambiente social cotidiano en el contexto pre-electoral, se aplicó el cuestionario / sondeo de conocimiento / opinión sobre el contenido de la cartilla y las respectivas valoraciones sociales que se dan al respecto, bajo los siguientes lineamientos, de acuerdo con la Guía del sondeo taller de aplicación conceptual sobre la sexualidad (Véase el Cuestionario adjunto).

UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

MAESTRÍA EN COMUNICACIÓN Y EDUCACIÓN

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN CULTURA POLÍTICA

TEMA: POLÍTICA PÚBLICA EDUCATIVA, SEXUALIDAD Y ESCUELA EN COLOMBIA.

TALLER DE APLICACIÓN CONCEPTUAL SOBRE SEXUALIDAD

Apreciada/o Colaborador/a

Agradecemos su participación en la realización de este taller y le solicitamos desarrollar cada punto del cuestionario. Gracias.

GRUPO 1

ASPECTOS GENERALES

1. Nombre_____ Edad _____Sexo_____
2. Ocupación_____3. Principal pasatiempo_____

SOBRE SEXUALIDAD

1. ¿Cuál es su noción /definición de la sexualidad humana?

   _____

   _____

2. ¿El sexo se limita a la distinción: macho-hembra? Si_____

   ¿Por qué? _____

   _____

   _____

3. ¿Qué es intersexualidad? _____

   _____

4. ¿Cuál es su idea de género? _____

   _____

_____

5. ¿Qué es identidad de género? _____

_____

_____

6. ¿Cómo se relacionan: cisgénero –transgénero? _____

_____

_____

¿Por qué? _____

_____

7. ¿Qué entiende por Expresión de Género? _____

_____

_____

8. ¿Qué entiende por Orientación Sexual? _____

_____

_____

9. ¿Qué sería Orientación Sexual Heterosexual? _____

_____

_____

10. ¿Qué sería Orientación Sexual no Heterosexual? _____

_____

_____

11. ¿Aplicaría estas nociones en la Educación Sexual de su hijo/as? Si____

No_____ ¿Por qué? _____

_____

_____

12. ¿En su condición de educador/a aplicaría estas nociones en la educación sexual de sus estudiantes? Sí____ No_____ ¿Por qué? _____

_____

_____

13. ¿Tiene una opinión del incidente que ocurrió en 2016 con la cartilla ambientes escolares libres de discriminación. Orientaciones sexuales e identidad de género no hegemónicas en la Escuela? _____

_____

En un segundo momento de esta etapa de recolección de la información se diseñó y se aplicó el instrumento para el **Conversatorio con grupos ciudadanos** a partir de los contenidos de la Cartilla "Ambientes escolares libres de discriminación. Orientaciones sexuales e identidad de género no hegemónicas en la Escuela".

En este caso los grupos seleccionados estuvieron integrados por distintas clases de personas – hombres, mujeres y otras identidades de género- y se buscó reunir en ellos una representación de la diversidad sociocultural que es propia de muestro entramado social. Como en el caso anterior, los conversatorios se realizaron a partir de una **Guía Temática** que se estructuró en conexión con los contenidos de la cartilla y se realimentó con la recuperación libre y espontánea de los referentes de opinión sobre la temática movilizados por los participantes. También se utilizaron registros de distintos medios masivos y de redes sociales.

La apuesta en este caso, como también en lo relacionado con los otros dos instrumentos de recolección de información, es la de poder cruzar los resultados que se obtengan del análisis de los mismos de modo que se pueda contar con suficientes elementos de juicio para validar las reflexiones finales de esta temática o problema de investigación.

(Véase adjunto el formato de la Guía en mención).

UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

MAESTRÍA EN COMUNICACIÓN Y EDUCACIÓN

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN CULTURA POLÍTICA

TEMA: POLÍTICA PÚBLICA EDUCATIVA, SEXUALIDAD Y ESCUELA EN COLOMBIA.

GUÍA CONVERSATORIO CON GRUPOS CIUDADANOS SOBRE EDUCACIÓN SEXUAL

Nombre _____Edad _____Sexo_____

1. ¿Qué postura tengo sobre la sexualidad en mi condición personal…y social?
2. ¿Considera que en esta época ha habido cambios en materia de sexualidad?
3. ¿Qué opinión y qué actitud le generan esos cambios?
4. ¿Qué piensa de la educación sexual en Colombia?
5. ¿Qué opinión tiene del episodio relacionado con la Cartilla ambientes escolares libres de discriminación. Orientaciones sexuales e identidad de género no hegemónicas en la Escuela?
6. ¿Tiene alguna observación o sugerencia sobre el tema?

En el tercero y último momento de esta etapa de diseño y aplicación de los instrumentos de recolección de datos se llevó a efecto una serie de **Entrevistas Semiestructuradas** dirigidas a interactuar con Expertos del sector educativo y analistas de la cultura, la comunicación y el acontecer político y social en el país.

De la misma forma vale señalar que dicha aplicación se basó en una **Guía de Entrevista**, estructurada a partir del análisis crítico de los contenidos de la Cartilla de modo de poder profundizar en esta ocasión en aquellos puntos esenciales en conexión con la temática en cuestión. Esta es una ruta apropiada para profundizar en la problemática de la investigación y para allegar referentes de argumentación calificada en torno a la pregunta que motiva estas actividades, y cuya respuesta y conclusiones son lo que da méritos a este estudio y al esfuerzo investigativo adelantado para sustentarlo científicamente.

A partir de la interacción crítica con los expertos se diligenció la guía de trabajo (véase la Guía adjunta) y se obtuvo una información calificada –como ya se advirtió-, la cual se utilizó también para contrastar los otros datos y ganar elementos de juicio para la interpretación y solución de nuestro problema de investigación.

UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

MAESTRÍA EN COMUNICACIÓN Y EDUCACIÓN

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN CULTURA POLÍTICA

TEMA: POLÍTICA PÚBLICA EDUCATIVA, SEXUALIDAD Y ESCUELA EN COLOMBIA.

GUÍA DE ENTREVISTA SOBRE EDUCACIÓN SEXUAL

DATOS GENERALES

1. Nombre _____Edad _____Sexo_____

2. Formación profesional _____ Ocupación_____

TÓPICOS POR EXPLORAR

1. ¿Cuál es su opinión sobre la dimensión de la sexualidad humana?
2. ¿Qué piensa de las actuales formas y manifestaciones de sexualidad?
3. ¿Qué percepción tiene de estos fenómenos en Colombia?
4. ¿Cómo explica la relación entre sexo y género?
5. ¿Está de acuerdo con las nociones Identidad de Género, Expresión de Género, Orientación Sexual?
6. ¿Estos fenómenos y sus respectivas nociones tienen incidencia de la dinámica social, política, cultural del país?
7. ¿Pueden contribuir efectivamente a la construcción de una nueva sociedad?
8. ¿Qué percepción tiene de la educación sexual en el país?

9. ¿Cómo analiza y explica el episodio relacionado con la Cartilla ambientes escolares libres de discriminación. Orientaciones sexuales e identidad de género no hegemónicas en la Escuela?

Análisis de la Información

El cierre de este capítulo, dedicado al diseño metodológico, se da con el abordaje del análisis de la información recolectada en la etapa previa. Siguiendo la misma regla de acción, lo que se busca en este caso es garantizar un tratamiento adecuado de los datos, procedimiento que debe estar acorde con los aspectos ya realizados no solo a nivel metodológico sino también a nivel teórico y conceptual. El énfasis recae, por consiguiente, en la correlación del análisis con los términos del problema, con aquellas dimensiones estructurales del mismo desde las que se vislumbra su importancia y complejidad.

Es aquí, además, donde se dan las condiciones para poder establecer los alcances reales del estudio a través de los hallazgos, de las trazas de la interpretación y su capacidad para ligarlos a la dinámica del contexto social y cultural en el que se captó la problemática y se apuntan ahora elementos de juicio para su comprensión.

Así pues para el análisis de los datos recolectados de acuerdo con los instrumentos utilizados se diseñaron e implementaron -siguiendo en esto las recomendaciones metodológicas de Bonilla (2000)- unas **herramientas analíticas** acordes con la necesidad específica del tratamiento de la información. Son **Matrices de Análisis Cualitativo de Datos**, una para cada caso a partir de las respectivas guías de trabajo. En realidad, se trata de Cuadros de doble entrada, ideales para el procesamiento de **información textual** –como es el caso- y que permiten sumar tanto cuantitativa como cualitativamente los datos allí consignados –ante todo textos, proposiciones sintéticas de contenidos argumentales extensos-, de acuerdo con las respuestas o aportes de los participantes, miembros de las comunidades seleccionadas para interactuar con ellas durante la investigación.

A continuación, se relacionan y presentan las matrices diseñadas para el análisis de los datos aportados por cada uno de los instrumentos de recolección de información. Posteriormente se adjuntan las **matrices diligenciadas**, es decir, provistas de los **consolidados** respectivos, los

que sirven de base para intentar la interpretación definitiva y capturar los **hallazgos** que este proceso de investigación puede propiciar.

Para el análisis del primer instrumento aplicado “taller con grupos de estudiantes de pregrado y posgrado” la matriz de análisis respectiva es esta:

Matriz de análisis de talleres 1 y 2

	ASPECTOS GENERALES							SOBRE SEXUALIDAD																			
I / No. F	NOMB	E	SEXO			OCUP.	PASAT.	1.DEF. SEX	2.DISTRIB. SX.			3.INTESX LD	4.IDEA DE GÉN	5. IDENT. GÉNERO	6. CISGÈN-TRANS	7. EXP. GENE.	8. ORI. SEXUAL	9. ORI. SEX. HET.	10. ORI. SEX. NO HET.	11. APLIC ED SX-HIJ@S			12.COND EDUCA APL ED SX ESTUDIANTES				13. OPCAELD
			M	F	O				S	N	¿Por qué?									S	N	¿Por qué?	S	N	O	¿Por qué?	
1																											
2																											
3																											
4																											
5																											
6																											
SUBTOT. INTER																											
Descripción estadística																											
7																											
8																											
9																											
10																											
11																											
12																											
SUBTOT. INTER																											
Descripción estadística																											

Matriz con Consolidados Taller 1

No. F \ I	ASPECTOS GENERALES							SOBRE SEXUALIDAD																			
	NOMBRE	E	SEXO			OCUP.	PASAT.	1.DEF. SEX	2.DISTRIB. SX.			3.INTESXLD	4.IDEA DE GÉNERO	5. IDENT. GÉNERO	6. CISGÈN-TRANS	7. EXP. GENE.	8. ORI. SEXUAL	9. ORI. SEX. HET.	10. ORI. SEX. NO HET.	11. APLIC ED SX-HIJ@S			12.COND EDUCA APL ED SX ESTUDIANTES				13. OPCAELD
			M	F	O				S	N	¿Por qué?									S	N	¿Por qué?	S	N	O	¿Por qué?	
1	Andres Botina	22	X			Estud.	Esc. Música	Relac. Integral - sentimiento, placer gusto.		X	El sexo es humano y realiza.	Independecia de sexo- cuerpo	Conciencia de cuerpo e identidad SX.	Autonomía corporal e Ident. Personal	Construcciones autónomas, posiciones con necesidad especifica.	Libertad e identidad	Elección desde la personalidad	Inclinación tradicional	Inclinación no tradicional, inclusión otras Sx.	X		Const. Suj=conocimiento y libertad de exigir SX propia.	X			Para dar autonomía a formación SX	Necesidad apertura de tradición a la inclusión de otras SX
2	Jose Rodriguez	25	X			Estud.	Lectura	Condición biológica SH.	X		Categ-biológica	Independecia de sexo- cuerpo	Concepcion SH y dif e identidad	Identidad corporal y personal	Construcción corporal e identidad corporal	Construcción personal- Interacción con los demas.	Acto SX preferencia de sexo	Inclinación tradicional	Inclinación no tradicional, inclusión otras Sx.	X		Const Suj=conocimiento nuevas formas	X			Información para la Formación SX	El tabú de la SX mal manejo de la información y lo tradicional.
3	Brayan Fuentes	20	X			Estud.	Lectura	Causa y efecto de sentimiento		X	Recono de un tercer sexo.	Diferencias biológicas- var org	Identidad SX y distinción de sexo.	Identidad personal y autonomía corporal	.....	Atributos externos de la persona	Atracción SX (erótico, físico etc)	Inclinación tradicional	Inclinación no tradicional, inclusión otras Sx.	X		Const Suj=conocimiento reconocimiento y respeto			X	Presencia de padres ED	Necesidad apertura de tradición a la inclusión de otras SX.
4	Sebastian Toro	24	X			Estud.	Lectura/ deporte	Relac. Integral - sentimiento, placer gusto.	X		Categ-biológica	Independecia de sexo- cuerpo	Construcción de su identidad SX	Identidad personal y autonomía corporal	Condición biológica y elección de género	Exteriorización	Interv de agente ext. -patrones establecidos	Inclinación tradicional	Inclinación no tradicional, inclusión otras Sx.	X		Const Suj=conocimiento , reconocimiento y respeto	X			Escuela=conocimiento, evitar age ext.	Necesidad apertura de tradición a la inclusión de otras SX.
5	Agustín Aldana	23	X			Estud.	Lectura	Acto SX.		X	Conoci de si mismo para conocer al otro	Interacción entre dif. Sexos	Construcción de su Identidad SX	Identidad personal y autonomía corporal	Se complementan- el cisgenero puede romperse	Dif posturas de un grupo	Lo que define a la persona en terminos ideo y SX	Inclinación tradicional	Inclinación no tradicional, inclusión otras Sx.	X		Const Suj=conocimiento, reconocimiento y respeto	X			Const Suj=conocimiento, reconocimiento y respeto	Necesidad apertura de tradición a la inclusión de otras SX.
6	Diego Español	23	X			Estud.	Video juegos	Causa y efecto de sentimiento		X	Recono de un tercer sexo.	Diferencias biológicas- var org	Identidad SX y distinción de sexo.	Identidad personal y autonomía corporal	Suj con la misma capacidad y desarrollo SX libertad	.....	Elección desde la personalidad	Inclinación tradicional	Inclinación no tradicional, inclusión		X	No quiere tener hijos	X			Const Suj=conocimiento, reconocimiento y respeto	El tabú de la SX mal manejo de la información y lo tradicional.

SUBTOT. INTER		23	6			Estud (6)	Mus (1) LEC(4) VIDEO(1)	(4) Relación Integral - sentimiento, (2) placer gusto. Expresión biológica.	2	4	SI, (2) Se corresponde con el hecho biológico; NO, (2) La relación integral, (2) Apertura a un tercer sexo.	(4) Independencia de sexo - cuerpo; (2) Variación, diferencia biológica	6/6 Conciencia de cuerpo e identidad sexual	(6/6) Identidad personal y autonomía corporal	5/5 Construcciónes autónomas y libertad de elegir	(5) libertad, identidad e interacción con los demás	(4) Elección desde la personalidad; (2) Acto SX preferencia de sexo	6/6 Inclinación tradicional	6/6 Inclinación no tradicional, inclusión otras Sx.	5	1	SI, (5) Const Suj=conocimiento, reconocimiento y respeto; NO, (1) No quiere tener hijos	5	1	SI, (5) Const Suj= conocimiento, reconocimiento y respeto; NO, (1) presencia de padres.	(4) Necesidad apertura de tradición a la inclusión de otras SX; (2) El tabú de la SX mal manejo de la información y lo tradicional.
Descripción estadística	6/6 Reafirma su masculinidad; el grupo de edades va de 20 a 25 años para un promedio de 23 años.					El 100% de los participantes son estudiantes.	El uso de su tiempo libre nos muestra que 4 estudiantes, es decir, el 66.66% tiene como principal actividad la lectura; otros videojuegos y escuchar música. Para el estudiante promedio como universitario la lectura es una de las actividades fundamentales.	En la perspectiva de los hombres (4), es decir, el 66.66% entienden la sexualidad como el resultado de una relación integral donde intervienen sentimientos, emociones, afecto, la sexualidad pasa por la totalidad del ser humano; (2) es decir, el 33.34% lo consideran simplemente como una manifestación de tipo biológico, la sexualidad es aquello que se da como un acto sexual y no lo relacionan con nada más.	Para el SI, (2) 33.34% esto se corresponde al hecho biológico, y (4) 66.66% el sexo es humano, realiza y exige el conocimiento de sí mismo entre las cuales (2) hacen referencia a la relación integral, del saber de ¿quién soy? Para poder estar con otro y (2) que tratan de la apertura de un tercer sexo.			(3) es decir, el 50% piensa la intersexualidad como la independencia de sexo y cuerpo, señalan que aunque corporalmente pueden tener una forma de organización sexual podrían o reconocen que pueden identificarse con otra sexualidad, (es independiente la sexualidad del cuerpo, es decir, el cuerpo puede tener una determinada organización sexual biológicamente, pero es factible aceptar otra sexualidad); (2) es decir, el 33.34% aluden una variación con diferencia biológica u orgánica.	El 100% define la idea de género como la conciencia que se tiene del cuerpo y la construcción de su identidad sexual.	El 100% define la identidad de género como la autonomía corporal y la identidad personal.	De las 5 respuestas obtenidas, el 100% aluden a la diferencia entre construcción corporal o identidad corporal, reconocen que entre ellas dos se pueden asumir o pueden emerger posturas diferenciadoras dentro de las cuales se asume la identidad.	De las 5 respuestas obtenidas, el 100% aluden a la libertad de elección, construcción de su identidad y a la exteriorización de está al interactuar con los demás.	El 66.66% entienden la orientación sexual como la elección de género que tienen los individuos desde la personalidad y la parte restante correspondiente al 33.34% se reducen a definirla simplemente como el acto sexual (erótico, físico, etc).	El 100% la definen como la inclinación tradicional (H-M)	El 100% la definen como la inclinación NO tradicional (H-H) - (M-M), en donde permite la interacción entre dos personas del mismo sexo.	El 83.34% plantean que sí y asumen que esto es fundamental para el autoconocimiento y respeto de si y del otro.				El 83.34% plantean que SI, porque contribuye a la construcción de la autonomía la identidad y una sexualidad respetuosa; y el 16.66 % dice que NO hasta provocar la interacción con los padres, además de las escuela es necesario involucrar otros agentes.				(4) personas es decir, el 66.66% acentúa la necesidad de abordar abierta y críticamente el problema de la sexualidad en el país con los jóvenes; (2) es decir, el 33.34% aluden el mal manejo en medios y redes de la información sobre sexualidad.

| | | |

SUBTOT. INTER		21.5		6		Estud.(6)	CINE (1) LEC(2) TEJER(1) REDES(1)	(3) Condición biológica (2) Identidad de género. (1) Acto SX	4	2	SI, (4) Se corresponde con el hecho biológico; NO, (2) Apertura a un tercer sexo.	(4) Independencia de sexo - cuerpo; (1) Variación, diferencia biológica.	6/6 Construcción de Identidad propia, social y cultural de desarrollo.	6/6 Identidad personal y autonomía corporal	5/5 Construcciónes autónomas y libertad de elegir	(5) libertad, identidad e interacción con los demás	6/6 Elección desde la personalidad	6/6 Inclinación tradicional	6/6 Inclinación no tradicional, inclusión otras Sx.	6	0	SI, (6) Const Suj=conocimiento, reconocimiento y respeto.	5	1	SI, (5) Const Suj= conocimiento, reconocimiento y respeto; NO, (1) Tabú a la SX	(4) El tabú de la SX mal manejo de la información y lo tradicional (2) Necesidad apertura de tradición a la inclusión de otras SX.
Descripción estadística		6/6 Reafirma su feminidad; el grupo de edades va de 19 a 23 años para un promedio de 21,5 años.				El 100% de los participantes son estudiantes.	De las (5) estudiantes que respondieron sobre el uso de su tiempo libre nos muestra que (2) el 33.34% tiene como principal actividad la lectura, las otras el cine, tejer y las redes sociales como actividades fundamentales.	En la perspectiva de las mujeres (3), es decir, el 50% entienden la sexualidad como la condición biológica que constituye al ser humano; (2) el 33.34% como la identidad de género que lo define y (1) el 16.66% alude que es la manifestación de tipo biológico, la sexualidad es aquello que se da como un acto sexual y no lo relacionan con nada más.	Para el SI, (4) 66.66% esto se corresponde al hecho biológico, y (2) 33.34% hacen referencia al reconocimiento de un tercer sexo.			De las 5 respuestas obtenidas, (4) es decir, el 80% piensa la intersexualidad como la independencia de sexo y cuerpo, señalan que aunque corporalmente pueden tener una forma de organización sexual podrían o reconocen que pueden identificarse con otra sexualidad, (es independiente la sexualidad del cuerpo, es decir, el cuerpo puede tener una determinada organización sexual biológicamente, pero es factible aceptar otra sexualidad); y (1) es decir, el 20% aluden una variación con diferencia biológica u orgánica.	El 100% define la idea de género como la construcción de la identidad propia, social y cultural de desarrollo que tienen las personas.	El 100% define la identidad de género como la autonomía corporal y la identidad personal.	De las 5 respuestas obtenidas, el 100% aluden a la diferencia entre construcción corporal o identidad corporal, reconocen que entre ellas dos se pueden asumir o pueden emerger posturas diferenciadoras dentro de las cuales se asume la identidad.	De las 5 respuestas obtenidas, el 100% aluden a la libertad de elección, construcción de su identidad y a la exteriorización de está al interactuar con los demás.	El 100% entienden la orientación sexual como la elección de género que tienen los individuos desde la personalidad.	El 100% la definen como la inclinación tradicional (H-M)	El 100% la definen como la inclinación NO tradicional (H-H) - (M-M), en donde permite la interacción entre dos personas del mismo sexo.	El 100% plantean que sí y asumen que esto es fundamental para el autoconocimiento y respeto de si y del otro.			El 83.34% plantean que SI, porque contribuye a la construcción de la autonomía la identidad y una sexualidad respetuosa; y el 16.66 % dice que NO debido al tabú sobre la sexualidad que se encuentra inmerso en la sociedad colombiana y que no permiten al docente desarrollar una cátedra libre de discriminación.			(4) personas es decir, el 66.66% aluden el mal manejo en medios y redes de la información sobre sexualidad; y (2) es decir, el 33.34% acentúa la necesidad de abordar abierta y críticamente el problema de la sexualidad en el país con los jóvenes.

(Ver anexo 1)

Análisis comparativo de las matrices de los talleres 1 y 2

Los grupos de participantes en los talleres fueron, en el primero, estudiantes de VI-VII semestre de pregrado, seis hombres con una edad promedio de 23 años y seis mujeres con edad promedio de 22 años; entre sus pasatiempos más comunes se encontró la lectura, el cine, las redes sociales y la música; de estratos populares medios bajos. El segundo grupo, estudiantes de posgrado, igualmente seis hombres y seis mujeres con edad promedio de 33 años, profesionales como licenciados, una (1) contadora y un (1) comunicador social, trabajadores del sector público y privado del país, sus principales pasatiempos la música, la lectura, el deporte y el cine.

Descripción analítica y crítica de las respuestas por Tópico:

Concepto de sexualidad y perspectiva de género, caso varones

Mayoritariamente (66.66 %) para los hombres la sexualidad se asocia con una relación integral que expresa y caracteriza al ser humano y en la que intervienen factores orgánicos, sicológicos, estéticos y culturales, lo que da cuenta de una visión integral de esta función en su desenvolvimiento individual y colectivo. Esto también denota una perspectiva innovadora en relación con el modo como esta generación de jóvenes concibe y comporta esta dimensión de su interacción social y cultural y que, de alguna forma, contradice o cuestiona la concepción predominante sobre sexualidad tanto en el ámbito del Estado, la escuela y la familia, así como en el intercambio social, dado el tipo de mentalidad ideológica y política predominante en el país, tanto en el orden histórico como coyuntural, según se desprende desde la mirada teórica que preside esta investigación.

Saber/conocimiento de la sexualidad

Mayoritariamente (66.66%) para los hombres la percepción de la sexualidad se encuentra direccionada a la relación integral que caracteriza al ser humano, en donde los

sentimientos, emociones, interacciones físicas, reacciones, permiten la realización de la persona, dando apertura al reconocimiento de un tercer sexo. Se resalta así una perspectiva abierta al considerar la independencia de la sexualidad del cuerpo, es decir, el cuerpo puede tener una determinada organización sexual biológicamente, pero es factible aceptar otra sexualidad, traspasando las barreras de las estructuras tradicionales de formación.

Conocimiento/ percepción de género

Para todos los hombres (100%) la percepción de género está asociada a la construcción de la identidad, la libertad de elegir, a la autonomía corporal y a la exteriorización de está al interactuar con los demás. Esta perspectiva permite visualizar que se está transitando por el reconocimiento de la libertad que se tiene como persona de construir, transformarse e identificarse con un género, considerando el género como las construcciones socioculturales que de acuerdo a la época nos ubican en los roles impuestos por la sociedad.

Orientación sexual

Mayoritariamente los hombres (75%) entienden la orientación sexual como la elección de género por la que optan los individuos de acuerdo con la personalidad, este aspecto suele estar asociado en ellos asociado con al acto sexual. Estos resultados reflejan el estado de confusión reinante en no pocos casos en relación con estos conceptos y las prácticas asociadas a ellos. En tanto provienen o se asocian al cambio cultural acelerado que se da en esta época y frente al cual en contextos como el nuestro sigue siendo muy grande el peso y la influencia de la concepción tradicional sobre sexualidad y la conducta que la expresa, en este contexto entonces los dilemas existentes y los motivos de duda y confusión son abundantes.

Como padre/educador

Mayoritariamente los jóvenes varones (83.33%) como padres y educares consideran importante aplicar estas nociones en los procesos de formación de sus hijos, hijas u estudiantes, asumiendo que es fundamental para el autoconocimiento, respeto de si y del otro. En su perspectiva de jóvenes conciben la necesidad de la enseñanza y conocimiento de estas nociones para la construcción de la identidad en donde se puedan involucrar todas las instituciones hacia un mismo fin, el reconocimiento y respeto del otro, atravesando el tabú que se tiene sobre la sexualidad en esta sociedad tan conservadora arraigada a las creencias y costumbres de nuestros ancestros.

Sobre la cartilla/medios-redes

Mayoritariamente en los jóvenes varones (91.66%) se acentúa la necesidad de abordar abierta y críticamente el problema de la sexualidad en el país; esto refleja de forma nítida la incidencia de los cambios culturales en curso, así mismo contribuye en la comprensión de la génesis de la crisis de valores que se afronta hoy en una sociedad como la nuestra, a la que no escapan ni los medios masivos ni las redes sociales en tanto que espacios de interacción simbólica. Para los jóvenes parece necesario romper con los esquemas tradicionales en materia de moral y sexualidad, lo que no implica libertinaje sino la posibilidad de reflexionar críticamente sobre estos asuntos y ejercer su autonomía plena; se debe dejar de ver la sexualidad como un tabú que no permite avanzar socialmente ni culturalmente, igualmente ocurre con el llamado en torno a la posición de los medios de comunicación al brindar información con relación a la sexualidad.

Comentario del Conjunto hombres

Para los jóvenes varones el tema de la sexualidad está asociado a la relación integral que expresa y caracteriza al ser humano y en la que intervienen factores orgánicos, sicológicos, estéticos y culturales, lo que da cuenta de una visión integral de esta función en su

desenvolvimiento individual y colectivo. Así mismo manifiestan la relevancia de contar con un conocimiento adecuado de estas temáticas, lo que implica la exigencia implícita, cuando no se hace abierta y explícitamente, de revisar los fundamentos y contenidos actuales de las políticas públicas educativas en estos campos.

Esto supone en consecuencia el requerimiento de una discusión o debate público sobre estos tópicos, expresión de una conciencia cívica cada vez más aguda, lo que se revierte de algún modo en una mayor exigencia crítica respecto de la calidad de los discursos mediáticos y los mensajes en redes sociales cobre la cuestión. La percepción de la manipulación de la problemática de la Cartilla con fines propagandísticos y electorales por parte de los diversos agentes políticos en el contexto cultural es algo claro en la comprensión de este asunto.

Concepto de sexualidad y perspectiva de género, caso mujeres

Noción de sexualidad

La mitad (50%) de las jóvenes mujeres con edad promedio de 22 años estudiantes de pregrado asocian la sexualidad con la condición biológica que tiene el ser humano haciendo referencia a su configuración corporal; y en las mujeres (83.33%) con edad promedio de 33 años, estudiantes del posgrado, entienden la sexualidad como el resultado de una relación integral donde intervienen sentimientos, emociones y afecto. Desde su perspectiva femenina conciben la sexualidad como algo que pasa por la totalidad del ser humano, desde su interior a su exterior, es una carga biológica y de sentimientos que se desarrolla durante todo el transcurso de la vida.

Conocimiento/percepción de la sexualidad

Mayoritariamente (100%) las jóvenes mujeres asocian la sexualidad con la condición biológica que tiene el ser humano haciendo referencia a la configuración de las

corporalidades y a su identidad de género. Además, se resalta una perspectiva abierta al considerar la independencia de la sexualidad del cuerpo, **es** decir, el cuerpo puede tener una determinada organización sexual biológicamente, pero es factible aceptar otra sexualidad, traspasando las barreras de las estructuras tradicionales de formación.

Conocimiento/ percepción de género

Para todas las jóvenes mujeres (100%) la percepción de género la asocian a la diferencia entre construcción corporal o identidad corporal, social y cultural, reconocen que entre ellas dos se pueden asumir o pueden emerger posturas diferenciadoras dentro de las cuales se asume la identidad. Esta perspectiva permite visualizar que se está transitando por el reconocimiento de la libertad que se tiene como persona de construir, transformarse e identificarse con un género, considerando el género como las construcciones socioculturales que de acuerdo con la época nos ubican en los roles impuestos por la sociedad.

Orientación sexual

Para todas las jóvenes mujeres (100%) la orientación sexual se entiende como la elección de género que tienen los individuos desde el ámbito de la personalidad, en lo que no hay o no debe haber diferencia o discriminación sea cual sea la condición del sujeto que se exprese. En materia de orientación sexual resulta claro, por las respuestas consignadas por los participantes, que se trata de una cuestión fundamental a la hora de adoptar decisiones que determinan la presencia y la conducta en el espacio social; ahí se reivindica abiertamente la igualdad entre los sujetos y el derecho a la plena autonomía personal como condición de identidad y visibilidad social, lo que a su vez remite al escenario de las democracias y la confrontación deliberante de los discursos que circulan en este campo por naturaleza y época sumamente problemático.

Como madre/educadora

Mayoritariamente (83.33%) para las jóvenes mujeres estas nociones como padres y educares es importante aplicarlas en los procesos de formación de sus hijos, hijas u estudiantes, asumiendo que es fundamental para el autoconocimiento respeto de si y del otro. En su perspectiva de jóvenes conciben la necesidad de la enseñanza y conocimiento de estas nociones para la construcción de la identidad en donde se puedan involucrar todas las instituciones hacia un mismo fin, el reconocimiento y respeto del otro, atravesando el tabú que se tiene sobre la sexualidad en esta sociedad tan conservadora arraigada a las creencias y costumbres de nuestros ancestros.

Sobre la cartilla/medios-redes

Mayoritariamente para las jóvenes mujeres (58.33%) los hechos ocasionados con la cartilla se presentaron debido al mal manejo de la información que se dio a través de los medios y redes sobre sexualidad. Es claro que por tratarse de una temática un tanto reciente, lo que la sitúa en el corazón de la actual crisis de valores e incluso en la confrontación intergeneracional, la cuestión relativa a la cartilla fue el pretexto perfecto para asociar esa iniciativa pedagógica, de pensamiento abierto y pretensión de avanzada frente a los convencionalismos dominantes; es claro que en torno a la publicación se desató una ofensiva ideológica y política, una especie de cruzada moral para defender a capa y espada la concepción católica, conservadora y tradicionalista. Se instrumentalizó y estigmatizó una propuesta de avanzada a cambio de ligarla a las denuncias unilaterales para rechazar los acuerdos de La Habana dada su ideología “socialista, atea e inmoral”.

Comentario del Conjunto mujeres

Para este grupo femenino de participantes, con rangos de edades entre los 20-22 años y los 30-33 años, las cuestiones concernientes a su sexualidad hacen parte integral de su ser, de su unidad existencial, de su condición como sujetos sociales, en la que su cuerpo y su espíritu, la totalidad que representan y encarnan como tal involucra la sexualidad tanto en su dimensión orgánica como sicológica y afectiva. Aunque para el grupo más joven la seguridad de dicho reconocimiento no es tan definitiva como la que muestran las mujeres mayores, en el conjunto se palpa la fuerza de convicción que las aproxima en cuanto a reivindicar la libertad y la autonomía personal en lo que concierne con el manejo del cuerpo y el ejercicio de la sexualidad. En cuanto al episodio de la Cartilla hay acuerdo, una postura crítica frente al manejo ligero del asunto por parte de los medios masivos y las redes sociales.

Para el análisis del segundo instrumento, en el cual se trabajaron los conversatorios con el grupo de personas/ciudadanos sobre educación sexual, la matriz diseñada fue:

Matriz de análisis conversatorios

Matriz 2. Personas / ciudadanos (conversatorios)

	ASPECTOS GENERALES			SOBRE SEXUALIDAD						
No.	Persona/Ciudadano	Edad	Sexo	1.¿Qué postura tengo sobre la sexualidad en mi condición personal y social?	2. ¿considera que en esta época habido cambios en materia de sexualidad?	3. ¿Qué opinión y que actitud le generan esos cambios ?	4. ¿Qué piensan de la educación sexual en Colombia ?	5. ¿Qué opinión tiene del episodio relacionado con la Cartilla AELDD?	6. ¿Tiene alguna observación o sugerencia sobre el tema?	
1										Conversatorio grupo 1
2										
3										
4										
SUBTOT. INTER										
Descripción estadística										
1										Conversatorio grupo 2
2										
3										
4										
5										
SUBTOT. INTER										
Descripción estadística										

Datos sistematizados de Personas / ciudadanos conversatorios aplicados

Matriz 2.1. Datos obtenidos de Personas / Ciudadanos (conversatorios)

	ASPECTOS GENERALES			SOBRE SEXUALIDAD						
No.	Persona/ciudadano	Ed	Sexo	**1.¿Qué postura tengo sobre la sexualidad en mi condición personal y social?**	**2. ¿considera que en esta época ha habido cambios en materia de sexualidad?**	3. **¿Qué opinión y que actitud le generan esos cambios ?**	**4. ¿Qué piensan de la educación sexual en Colombia ?**	**5. ¿Qué opinión tiene del episodio relacionado con la Cartilla AELDD?**	**6. ¿Tiene alguna observación o sugerencia sobre el tema?**	**PREGUNTAS**
1	Diosa Perico	45	F	La postura tradicional de familia patriarcal. SX desde este modelo.	N/R	Ignoro los comportamientos que no van con lo tradicional	Que se maneja como un tabú	Mal manejo mediático de la información contenida en la cartilla, discurso CONSER.	Se debe educar bajo los parámetros cristianos tradicionales	
2	Mariela Chávez	42	F	La postura tradicional de familia patriarcal -SX desde la diferencia.	Si, en el reconocimiento de la diferencia	Ignoro los comportamientos que no van con lo tradicional	Que se maneja como un tabú	Mal manejo mediático de la información contenida en la cartilla, discurso CONSER.	La libertad genera cambios que nos son favorables para la sociedad	
3	Eugenia Rodríguez	50	F	La postura tradicional de familia patriarcal. Ed SX desde este modelo.	Si, desviándonos de los valores adquiridos tradicionalmente	Ignoro los comportamientos que no van con lo tradicional	Que se maneja como un tabú	Mal manejo mediático de la información contenida en la cartilla, discurso CONSER. (La moda)	Se debe educar bajo los parámetros cristianos tradicionales	
4	Angélica Buitrago	24	F	Que se maneja como un tabú	Si, en el reconocimiento de la diferencia	Ignoro los comportamientos que no van con lo tradicional	Que se maneja como un tabú	Mal manejo mediático de la información contenida en la cartilla, discurso CONSER.	La ed SX debe ser más amplía y sin tabúes	
5	Sebastián Rodríguez	31	M	.....	La SX como tabú desde la religión y su cambio actual.	Ignoro los comportamientos que no van con lo tradicional	Que se maneja como un tabú	N/R	La ed SX debe ser más amplía y sin tabúes	

SUBTOT. INTER	38	4) F 1)M	4/4 2) La SX desde el modelo tradicional; 1) SX desde la diferencia con postura tradicional; 1) La SX se maneja como tabú	4/4 2) En el reconocimiento de la diferencia; 1) Hoy en día nos hemos desviado de los valores adquirídos; 1) La ED SX desde la religión y su cambio actual.	5/5 Ignoran los comportamientos no tradicionales.	5/5 Tabú	4/4 Mal manejo de la información.	2) La Ed SX debe ser más amplía y sin tabúes; 2) Se debe educar bajo los parámetros cristianos tradicionales; 1) La libertades no cambios buenos.
Descripción estadística			50% la se debe dar desde el modelo tradicional - binario- 25% La SX como tabú; 25% la Sx desde la diferencia.	100% Si, 50% desde el reconocimiento de la diferencia, la no homogénidad; 25% nos hemos desviado de los valores adquridos; 25% desde la religión y el cambio actual.	100% Consideran que al momento de estar frente a un comportamiento que se sale de los parámetros tradicionales prefieren ignorarlos.	100% piensan que la sexualidad es un tema tabú en la sociedad y se necesitan herramientas basadas en la diferencia y el respeto para enseñar.	100% opina que hubo un mal manejo de la información al momento de presentarse el contenido de la cartilla siendo aprovecha por aquellos que no se encuentran a favor de la apoyo a la diferencia.	40% La Ed SX debe ser más amplía y sin tabúes; 40% Se debe educar bajo los parámetros cristianos tradicionales; 20% La libertad genera cambios que nos son favorables para la sociedad.

(Ver anexo 2)

Análisis comparativo de la matriz de conversatorios

Los conversatorios se trabajaron mediante dos grupos; el primero compuesto por 5 personas con edad promedio de 38 años, y el segundo por 4 personas con edad promedio de 47 años, todos trabajadores del sector privado del país, 6 de ellas con una visión desde su calidad de madres de familia de adolescentes.

Descripción analítica y crítica de las respuestas por Tópico:

Postura sobre la sexualidad

Mayoritariamente (62.5%) de los ciudadanos sostienen una posición tradicional en donde prima el modelo de familia patriarcal y la sexualidad se maneja aún como un tabú entre la familia, la escuela y la sociedad. Sin embargo, se debe educar también desde la diferencia para que no se presente discriminación con la ayuda integral de familia y escuela.

Cambios en materia sexual

Mayoritariamente (82.35%) los ciudadanos consideran que el tema de la sexualidad desde la perspectiva religiosa se maneja como un tema tabú, pero ahora se ha venido cambiando este concepto permitiendo una educación más amplía, en donde los cambios permitan avances en la moralidad, tolerancia e inclusión. Se han percibido cambios en la sociedad al reconocimiento de las diferencias sexuales. Usualmente, ignoran los comportamientos que no se encuentran bajo los parámetros tradicionales (hombre-mujer) con la influencia del modelo de la iglesia.

La educación sexual

Mayoritariamente (88.88%) los ciudadanos de este grupo manifiestan que el concepto de sexualidad se ha desarrollado por años como un tema tabú; De igual manera, señalan la necesidad de que se articulen las instituciones (escuela, familia, Estado e iglesia) y se

estructure un modelo moderno de educación sexual basado en la diferencia y el respeto hacia el otro.

El episodio de la cartilla

Mayoritariamente (85.71%) de los ciudadanos considera que el episodio de la cartilla no es un tema claro debido a la manera como se presentó a través de los medios de comunicación y las redes sociales sobre el contenido de la cartilla, lo cual generó insatisfacción, preocupación, incertidumbre y confusión al ser dirigido como un tema de género hacia la homosexualidad y las tendencias de moda, momento en el cual la Ministra de Educación era Gina Parody, declarada públicamente como homosexual, ya que el tema de la sexualidad debe ser tratado con términos específicos y de fácil comprensión para esta nueva generación que se está formando.

Por otra parte, la imparcialidad por el contenido de la cartilla y apoyo de la promulgación de está en colegios y a los padres de familia como medio de articulación entre escuela y padres para la formación en educación sexual de sus hijos

Sugerencia sobre el tema

Para el (66.66%) de los ciudadanos la educación sexual y en sí la sexualidad se debe manejar sin prejuicios de una manera más amplía con mayor frecuencia y profundidad en los colegios; En donde se inviten a los padres de familia a participar de esta formación, haciendo un seguimiento desde temprana edad, en jardines, primaria y bachillerato, educando en respeto y tolerancia, mejorando el concepto de la sexualidad en la juventud.

Finalmente, para el análisis del tercer instrumento “interacción crítica con los expertos” se diseñó la siguiente matriz:

Matriz de análisis expertos

Matriz 3. Grupo de expertos

	ASPECTOS GENERALES					SOBRE SEXUALIDAD								
No.	Entrev	Edad	Sexo	Prof	Ocup.	**1. … opinión sobre la dimensión de la SH?**	**2. … formas y manifestaciones de SX?**	**3. ¿Qué percepción tiene de estos fenómenos en Colombia?**	**4. … relación entre sexo y GÉN?**	**5. … nociones de IDEN GÉN, EXP GÉN y ORI SEX?**	**6… incidencia de la dinámica SOC, POL, CUL del país?**	**7. Const. Nueva sociedad**	**8. ¿Qué percepción tiene de la ED SX en el país?**	**9. EPISODIO Cartilla. A.E.L.D.D.**
1														
2														
3														
4														
5														
SUBTOT.														
Descripción														

Datos sistematizados Grupo de expertos aplicados (Ver anexo 4)

Matriz 3.1. Datos obtenidos del Grupo de expertos

c	ASPECTOS GENERALES					SOBRE SEXUALIDAD								
No.	**Entrevistado**	**Edad**	**Sexo**	**Profesión**	**Ocup.**	**1. ... opinión sobre la dimensión de la SH?**	**2. ... formas y manifestaciones de SX?**	**3. ¿Qué percepción tiene de estos fenómenos en Colombia?**	**4. ... relación entre sexo y GÉN?**	**5. ... nociones de IDEN GÉN, EXP GÉN y ORI SEX?**	**6... incidencia de la dinámica SOC, POL, CUL del país?**	**7. Const. Nueva sociedad**	**8. ¿Qué percepción tiene de la ED SX en el país?**	**9. EPISODIO Cartilla. A.E.L.D.D.**
1	FABIOLA CALVO OCAMPO	64	F	Doctora en Sociología en Ciencias Políticas	Periodista, Escritora e Investigadora	CH nos vamos formando e el transcurso de la vida depende de la CUL.	SX debe ser una opción que implica decisión en ORI,EXP,GÉN,IDEN - ACT está COND CUL; SX es una LIB y la LIB se CONSTR	La Iglesia ha dejado impregnada a las otras instituciones de una ASPEC GENERA para ED SX.	GEN -CS; SX decisión individual.	Si, la IDEN decision de ser ORI SX depende de la CS pero debemos ir hacia el SENTIR, relación entre DENTRO-FUERA, C-SENTIR; GÉN - CONSTR SOCIAL - Mujer -IGUAL-DER- la IGLE deformación	Si, Col país con gran influencia INTER, CUL LIB Y CUL OCC, TRANS POL, LA MUJ - DER- IGUAL.	NO, se necesitan más cambios SOC, POL, ECO Y CUL.	Es una ED enfocada a controlar la reproducción, no a que las personas realmente disfruten su sexualidad. La iglesia SX=TABÚ	Utilización por CONSEJ Iglesias y DER, MiNEDU motivación, frente a las cartillas lo que se hizo fue una apuesta POL entre los elementos de avanzada y los retardatarios del país.
2	ERNESTO QUIMBAYO	37	M	TRA SOC - ESP EN DER FAM	Trabajador social, empleado público, Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario - INPEC	CH nos vamos formando e el transcurso de la vida depende de la CUL.	Las MANI SX están ligadas a la FORM CUL, las creencias, valores, actitudes, sentimientos.	Discriminación, bajeza lingüística, tabú, educación bajo los parámetrosde la iglesia	GEN -CS; SX decisión individual.	Si, desde las discusiones de sex o y GEN, se crean formas identitarias y un advenimiento SUBJ particular.	Si, desde las luchas reivindicativas las personas NO HETE empezaron a existir como SUJ SOC.	SI, pero a través de la ED para la TRANS SOC	Es una ED enfocada a controlar la reproducción, no a que las personas realmente disfruten su sexualidad. La iglesia SX=TABÚ	Utilización por CONSEJ Iglesias y DER, MiNEDU motivación, frente a las cartillas lo que se hizo fue una apuesta POL entre los elementos de avanzada y los retardatarios del país.
3	CAMILA ESCUERRA MUELLE	42	F	Postdoctora Migraciones y cadenas globales de cuidado, línea de investigación: género desarrollo.	Docente de la Universida Externado de Colombia	CH nos vamos formando en el transcurso de la vida depende de la CUL	En la escuela se relaciona la SX con reproducción, (Hete) Hay muchas prácticas SX.	Son contarias al goce humanc de desarrollar proyectos de vida acordes con sus deseos, hay muchos dispositivos muy represivos en relación con la SX	Ambas son construcciones sociales, políticas, historica y culturalmente situadas	Si, con IDEN GÉN Y EXP GEN reivindicación con las PERS NO BINARIAS; No, con ORI SX, sino con ORI del deseo, del ¿Cómo perfomas y asumes tu GÉN?	Si, desde las luchas reivindicativas las personas NO HETE empezaron a existir como SUJ SOC.	Si, la REIV DER busca vivi independiente (NO HOMOG), ninguna fobia es deseable en el mundo.	Es una ED enfocada a controlar la reproducción, no a que las personas realmente disfruten su sexualidad. La iglesia SX=TABÚ	Utilización por CONSEJ Iglesias y DER, MiNEDU motivación, frente a las cartillas lo que se hizo fue una apuesta POL entre los elementos de avanzada y los retardatarios del país.
4	ANA BRIZET RODRÍGUEZ	42	F	Doctora en Educación	Docente de la Universidad Distrital.	CH nos vamos formando en el transcurso de la vida depende de aspectos SOC Y CUL	Se están desbordando de los cánones de la DISC, el control , el silenciamiento a la LIB.	La Iglesia ha dejado impregnada a las otras instituciones de una ASPEC GENERA para ED SX, pero también ha cambiado; letras de canciones,EXPOSI mediática, audiovisual hacen que se posicione	GEN -CS; SX decisión individual.	Si, desde las discusiones de sex o y GEN, se crean formas identitarias y un advenimiento SUBJ particular.	Si, desde las luchas reivindicativas las personas NO HETE empezaron a existir como SUJ SOC.Sin embargo, la Iglesia no deja de manifestar su inconformismo.	SI, pero ACT - 2 discursos el HEGEMO y los JUVE, sobre la MANI SX y nunca convergen que no logre l construcción de esa nuev sociedad.	Es una ED enfocada a controlar la reproducción, y laED SX debe promover el RECONO de la DIF SX y de la DIV GEN.	Utilización por CONSEJ Iglesias y DER, MiNEDU motivación, frente a las cartillas lo que se hizo fue una apuesta POL entre los elementos de avanzada y los retardatarios del país.
5	ZORAIDA CARDENAS	49	F	Magister en estudios de familia y desarrollo	Docente de la Universidad de Caldas	CH - la dimensión de la SX tiene que ver con un mirada hacia nosotros	desdibujado la SX, se ha centrado en el sexo; problemas en la acepción de SX, GEN, EXP E IDEN	Discriminación, bajeza lingüística, tabú, educación bajo los parámetrosde la iglesia	GEN - CS, SX es biológico	No, la IDEN surge del GEN y el GEN -CS; Y es esa CS no algo que nos identifique. EXP GEN, si y ORI SX si.	Si, principalmente en lo POL, que respalda POL PUB para la diferencia y el respeto	Si, pero a través de la ED para la TRANS SOC	Los MAN CONV permiten una ED SX co respecto a GEN, las barreras los maestros.	La información de la cartilla es válida lo única es que no contó con los aliados necesarios para su promulgación, aunqu se cuente con el respaldo jurídico. Utilizada políticamente.

SUBTOT. INTER		F (4) M(1)	1) Postdoctora 2)Doctoras 1)Magister 1) Especialista	**6/6 CH depende de la CUL**	**2) La SX centrada en el sexo 2) la SX abordada desde la CUL 1) La SX desde la discriminación**	**3) Aluden a la iglesia y su papel en ED SX, 1) a las exposiciones mediáticas generan otras formas de MANI SX, 1) Son contrarias al goce humano.**	**4) el género es una construcción social y el SX es biológico; 1) ambas son construcciones sociales**	**La 1- Si, con IDEN, EXP GÉN Y ORI SX pero desde el sentir, relación dentro y fuera. 2 y 4, Si, surgen desde las discusiones de sexo y género, creando formas identitarias y un advenimiento subjetivo particular; 3- SI, con IDEN GÉN y EXP GÉN, desde la reivindicación con las personas no binarias, y NO, con la ORI SX sino con ORI del deseo; 5- Si, con ORI SX Y EXP GÉN, No, con IDEN al considerar que surge del GÉN, y el GÉN es una CSO.**	**3) Si, el reconocimiento a los NO HETE como SUJ SOC 2)Si, desde la POL principal/**	**4) Si; 2- a través de la ED, 1- buscando que converjan los discursos de los adultos y los jóvenes, 1- por la REIV de los DER. No) Se necesitan más cambios POL, CUL y SOC.**	**3) La ED SX se encuentra enfocada a la reproducción, no a que las personas la disfruten realmente. 1) Además de que se encuentra enfocada a la reproducción falta promover la DIF SX y de la DIV GÉN; 1) Los MAN CONV permiten ED SX las barreras son los maestros.**	**5/5 La cartilla fue utilizada como elemento de distracción para ganar masa electoral como apuesta política entre los de avanzada y retardatarios del país.**
Descripción estadística		4 - femeninas 1- masculino	formación Académica y ocupaciones	El 100% manifiestan que la SX es una CH que nos vamos formando en el transcurso de nuestras vidas y depende de aspectos socio-culturales.	40% la SX se encuentra centrada en el sexo - en la reproducción, 40% la SX sus manifestaciones se presentan según la influencia cultural y a las libertades otorgadas, libertades que también son costruidas . Finalmente, un 20% de un desbordamiento al tratar la SX desde la discriminación, el control y el silenciamiento de las libertades (libertades reconocidas)	60% Consideran que la iglesia ha dejado impregnado su legado en las demás instituciones al igual que cultural y socialmente, de la ED SX vista desde sus ojos; 20% Son contarias al goce humano, de desarrollar proyectos de vida acordes con sus deseos, hay muchos dispositivos muy represivos en relación con la SX; 20% acentua que las exposiciones mediáticas, audiovisuales inciden en otras formas de manifestaciones SX.	80% estan de acuerdo en que el género es una construcción social y el sexo es biológico; 20% ambas son construcciones sociales.	La 1- Si, con IDEN, EXP GÉN Y ORI SX pero desde el sentir, relación dentro y fuera. 2 y 4, Si, surgen desde las discusiones de sexo y género, creando formas identitarias y un advenimiento subjetivo particular; 3- SI, con IDEN GÉN y EXP GÉN, desde la reivindicación con las personas no binarias, y NO, con la ORI SX sino con ORI del deseo; 5- Si, con ORI SX Y EXP GÉN, No, con IDEN al considerar que surge del GÉN, y el GÉN es una CSO.	El 100% ha manifestado que SI, el 60% se debe al reconocimiento reivindicación de derechos a los no heterosexuales como sujetos sociales, el otro 40% hacen alusión principalmente de las transformaciones políticas que respaldan la diferencia y el respeto.	el 80% dice, SI, el 40% sostiene que esas transf SOC se pueden presentar pero a través de la ED; 20% cuando se logre que converjan los discursos que manejan los adultos y los jóvenes sobre SX, 20% por medio de la reivindicación de los DER en donde se logre vivir independiente en una sociedad no homogénea; por último el 20% dice, NO, considera que se necesitan más cambios SOC, POL, ECO y CUL, ya que lo presentado no puede ser considerado la panacea.	60% es una ED enfocada a controlar la reproducción, no a que las personas realmente disfruten su sexualidad. La iglesia ha implantado sus discurso de la sexualidad y el tema lo ha mantenido como un tabú; 20% Es una ED enfocada a controlar la reproducción y la ED SX debe promover el reconocimiento de la diferencia SX y de la Diversodad de GÉN; 20% Los Manuales de Convivencia permiten una ED SX con respecto a género los inconvenientes se vienen presentando es con los maestros.	100% La cartilla fue utilizada como elemento de distracción para ganar masa electoral como apuesta política entre los de avanzada y retardatarios del país en los dos momentos históricos, en donde el mayor "error" de la MINEDU fue declararse lesbiana públicamente.

Análisis de la matriz 3.1. ***Datos obtenidos del Grupo de expertos***

Para la aplicación de este instrumento se trabajó con cinco personas que en el desarrollo de su vida personal y profesional han estado relacionados con el tema que trata esta investigación, entre sus logros académicos encontramos postdoctorados, doctorados, maestrías y especialización, en el área social, escuela y familia. Que se desempeñan en el campo de la docencia, el periodismo, la investigación y el trabajo social.

Descripción analítica y crítica de las respuestas por Tópico:

Sobre sexualidad

Para todos los entrevistados (100%) como concepto general la sexualidad es una condición humana que se va formando en el transcurso de la vida y depende de aspectos socioculturales. De igual forma, algunos indican que la sexualidad ha sido planteada desde el sexo y la reproducción a partir del principio de la heterosexualidad (composición binaria Hombre-Mujer), y/o se presenta según la influencia cultural y social que ha estado impregnada por la iglesia desde lo tradicional y conservador en las instituciones, a partir de las libertades otorgadas al individuo, sin olvidar que estas libertades también son una construcción social que en ocasiones han sido silenciadas por la discriminación. Así mismo, una menor parte indica que existen algunos dispositivos represivos para el desarrollo del goce humano y que las exposiciones mediáticas acentúan a diversas formas de manifestaciones sexuales.

Entre género y sexo

Mayoritariamente (80%) de los entrevistados manifiestan que el género es una construcción social y el sexo es netamente biológico. Igualmente, una de ellas indica que el género y el sexo, ambas son construcciones sociales. En cuanto a ¿si están de acuerdo con las nociones de identidad de género, expresión de género y orientación sexual? sus respuestas se encontraron algo diversas así: SI, con la identidad de género y expresión de género desde la decisión de ser y en cuanto a la orientación sexual también, pero desde la relación entre el cuerpo, el sentir, la espiritualidad, la mente, es decir, la razón, pero para lo que yo deseo construir, creando formas identitarias y un advenimiento subjetivo particular; SI, con identidad de género y expresión de género desde la reivindicación con las personas no binarias y NO con la orientación sexual sino con la orientación del deseo.

El camino de la sexualidad en la sociedad

Mayoritariamente (80%) de los entrevistados están de acuerdo en que las dinámicas sociales, políticas y culturales del país han cambiado a partir del reconocimiento, reivindicación de los derechos a los no heterosexuales como sujetos sociales. De igual manera, hacen alusión principalmente de las transformaciones políticas que respaldan la diferencia y el respeto. Por otra parte, sostienen que estas transformaciones sociales se pueden presentar, pero a través de la educación sexual, cuando se logre que converjan los discursos que manejan los adultos y los jóvenes sobre la sexualidad, al igual que por medio de la reivindicación de los derechos en donde se logre vivir independientemente en una sociedad no homogénea.

Sobre la cartilla/medios-redes

El total (100%) de los entrevistados convergen en que la cartilla fue utilizada como elemento de distracción para ganar masa electoral como apuesta política entre los de avanzada y retardatarios del país en los dos momentos históricos. Aunque la información de la cartilla es válida lo único es que no se contó con los aliados necesarios para su promulgación, aun contando con el respaldo jurídico; movimientos conservadores, iglesias y derecha, hicieron uso de ella como un elemento político a través de los medios de comunicación y redes sociales, generando un conflicto de intereses en el momento del llamado a votar por el plebiscito por la paz.

Comentario del conjunto de expertos

Para los entrevistados el campo de la sexualidad debe ser trabajado desde una mirada más amplia y profunda, sin prejuicios morales y sociales, que permitan avanzar en la construcción y reconocimiento de los sujetos sociales que han sido silenciados e invisibilizados, política, social y culturalmente. Asimismo, replantear los parámetros para la educación sexual en la construcción de las nuevas identidades desde la diferencia y el respeto; Atravesando los paradigmas implantados por la sociedad tradicional y eliminando muchos de los esquemas reproducidos en equidad, en busca de una mejor sociedad libre de tabúes y discriminaciones. De igual manera, hacen referencia al poder que tienen los medios de comunicación y redes sociales, para crear imaginarios políticos y sociales en la comunidad.

CAPÍTULO IV

HALLAZGOS

A partir del procesamiento de los datos efectuado de acuerdo con cada uno de los factores que se contempló tanto en el marco teórico y conceptual como en la estrategia metodológica, siguiendo en detalle el análisis de la información a través de los instrumentos empleados para tal efecto, y al cotejar, comparar y contrastar los datos de los componentes de este proceso, resulta posible vislumbrar cuestiones que se imponen como resultados llamativos, provistos de un significado que resuena al relacionarlos con la pregunta problema y con los objetivos fijados para este estudio. Se trata de lo que podemos calificar como **hallazgos de la investigación** y hacen referencia a aspectos que aportan a la explicación y comprensión del problema, bien sea en asuntos puntuales del mismo, ubicados en alguna de las dimensiones estructurales de la pregunta, o también porque

contribuyen a iluminar el sentido de la búsqueda, la adecuada comprensión del problema resuelto en términos de conocimiento lógicamente argumentado.

Entre lo que se puede destacar en este tópico tenemos:

El sentido o significado de la sexualidad

Para los hombres la sexualidad se asocia con una relación integral que expresa y caracteriza al ser humano y en la que intervienen factores orgánicos, sicológicos, estéticos y culturales, lo que da cuenta de una visión integral de esta función en su desenvolvimiento individual y colectivo. Esto también denota una perspectiva innovadora en relación con el modo como esta generación de jóvenes concibe y comporta esta dimensión de su interacción social y cultural y que, de alguna forma, contradice o cuestiona la concepción predominante sobre sexualidad tanto en el ámbito del Estado, la escuela y la familia, así como en el intercambio social, dado el tipo de mentalidad ideológica y política predominante en el país, tanto en el orden histórico como coyuntural, según se desprende desde la mirada teórica que preside esta investigación.

Las mujeres asocian la sexualidad con la condición biológica que tiene el ser humano haciendo referencia a su configuración corporal y la entienden así mismo como el resultado de una relación integral donde intervienen sentimientos, emociones y afectos. Desde su perspectiva femenina conciben la sexualidad como algo que pasa por la totalidad del ser humano, desde su interior a su exterior, es una carga biológica y de sentimientos que se desarrolla durante todo el transcurso de la vida.

Conocimiento/ percepción de género

Para los hombres la percepción de género está asociada a la construcción de la identidad, la libertad de elegir, a la autonomía corporal y a la exteriorización de esta al interactuar con los demás. Esta perspectiva permite visualizar que se está transitando por el reconocimiento de la libertad que se tiene como persona de construir, transformarse e identificarse con un género, considerando el género como las construcciones socioculturales que de acuerdo con la época nos ubican en los roles impuestos por la sociedad.

Para las mujeres la percepción de género se asocia con la diferencia entre construcción corporal o identidad corporal, social y cultural, y reconocen que entre ellas dos se pueden asumir o pueden emerger posturas diferenciadoras dentro de las cuales se asume la identidad. Esta perspectiva permite visualizar que se está transitando por el reconocimiento de la libertad que se tiene como persona de construir, transformarse e identificarse con un género, considerando el género como las construcciones socioculturales que de acuerdo con la época nos ubican en los roles impuestos por la sociedad.

Orientación sexual

Los hombres entienden la orientación sexual como la elección de género por la que optan los individuos de acuerdo con la personalidad, este aspecto suele estar asociado en ellos asociado con al acto sexual**.** Estos resultados reflejan el estado de confusión reinante en no pocos casos en relación con estos conceptos y las prácticas asociadas a ellos. En tanto provienen o se asocian al cambio cultural acelerado que se da en esta época y frente al cual en contextos como el nuestro sigue siendo muy grande el peso y la influencia de la

concepción tradicional sobre sexualidad y la conducta que la expresa, en este contexto entonces los dilemas existentes y los motivos de duda y confusión son abundantes.

Para las mujeres la orientación sexual se entiende como la elección de género que tienen los individuos desde el ámbito de la personalidad, en lo que no hay o no debe haber diferencia o discriminación sea cual sea la condición del sujeto que se exprese. En materia de orientación sexual resulta claro, por las respuestas consignadas por los participantes, que se trata de una cuestión fundamental a la hora de adoptar decisiones que determinan la presencia y la conducta en el espacio social; ahí se reivindica abiertamente la igualdad entre los sujetos y el derecho a la plena autonomía personal como condición de identidad y visibilidad social, lo que a su vez remite al escenario de las democracias y la confrontación deliberante de los discursos que circulan en este campo por naturaleza y época sumamente problemático.

Como padre/educador

Los jóvenes varones como padres y educadores consideran importante aplicar estas nociones en los procesos de formación de sus hijos, hijas u estudiantes, asumiendo que es fundamental para el autoconocimiento, respeto de si y del otro**.** En su perspectiva de jóvenes conciben la necesidad de la enseñanza y conocimiento de estas nociones para la construcción de la identidad en donde se puedan involucrar todas las instituciones hacia un mismo fin, el reconocimiento y respeto del otro, atravesando el tabú que se tiene sobre la sexualidad en esta sociedad tan conservadora arraigada a las creencias y costumbres de nuestros ancestros.

Como madre/educadora

Para las mujeres como madres y educadoras es importante aplicar estas nociones en los procesos de formación de sus hijos, hijas u estudiantes, asumiendo que es fundamental para el autoconocimiento respeto de si y del otro. En su perspectiva femenina conciben la necesidad de la enseñanza y conocimiento de estas nociones para la construcción de la identidad en donde se puedan involucrar todas las instituciones hacia un mismo fin, el reconocimiento y respeto del otro, atravesando el tabú que se tiene sobre la sexualidad en esta sociedad tan conservadora arraigada a las creencias y costumbres de nuestros ancestros.

Sobre la cartilla/medios-redes

En los hombres se acentúa la necesidad de abordar abierta y críticamente el problema de la sexualidad en el país; esto refleja de forma nítida la incidencia de los cambios culturales en curso, así mismo contribuye en la comprensión de la génesis de la crisis de valores que se afronta hoy en una sociedad como la nuestra, a la que no escapan ni los medios masivos ni las redes sociales en tanto que espacios de interacción simbólica. Para los jóvenes parece necesario romper con los esquemas tradicionales en materia de moral y sexualidad, lo que no implica libertinaje sino la posibilidad de reflexionar críticamente sobre estos asuntos y ejercer su autonomía plena; se debe dejar de ver la sexualidad como un tabú que no permite avanzar socialmente ni culturalmente, igualmente ocurre con el llamado en torno a la posición de los medios de comunicación al brindar información con relación a la sexualidad.

Sobre la cartilla/medios-redes

Para las mujeres los hechos ocasionados con la cartilla se presentaron debido al mal manejo de la información que se dio a través de los medios y redes sobre sexualidad**.** Es claro que por tratarse de una temática un tanto reciente, lo que la sitúa en el corazón de la actual crisis de valores e incluso en la confrontación intergeneracional, la cuestión relativa a la cartilla fue el pretexto perfecto para asociar esa iniciativa pedagógica, de pensamiento abierto y pretensión de avanzada frente a los convencionalismos dominantes; es claro que en torno a la publicación se desató una ofensiva ideológica y política, una especie de cruzada moral para defender a capa y espada la concepción cristiana, conservadora y tradicionalista. Se instrumentalizó y estigmatizó una propuesta de avanzada a cambio de ligarla a las denuncias unilaterales para rechazar los acuerdos de La Habana dada su ideología "socialista, atea e inmoral".

Estos hallazgos, al ser comparados por tópico y por grupo de participantes y ponerlos en diálogo interpretativo con la línea de análisis crítico del problema, permiten afianzar unas **conclusiones** que dan cuenta de nuestra lectura de los hechos abordados en el contexto socio histórico del país, tal como se lo presentó y caracterizó durante el transcurso de la investigación. Ahora perfilamos las que, a nuestro juicio, se constituyen en acumulados de conocimiento crítico frente a la temática investigada.

En términos generales, en el caso y situación de los hombres, el tema de la sexualidad está asociado a la relación integral que expresa y caracteriza al ser humano y en la que intervienen factores orgánicos, sicológicos, estéticos y culturales, lo que da cuenta de una visión integral de esta función en su desenvolvimiento individual y colectivo. Así mismo manifiestan **la relevancia de contar con un conocimiento adecuado de estas temáticas, lo que implica la exigencia implícita, cuando no se hace abierta y explícitamente, de revisar los fundamentos y contenidos actuales de las políticas públicas educativas en estos campos.**

Esto supone en consecuencia el requerimiento de una discusión o debate público sobre estos tópicos, expresión de una conciencia cívica cada vez más aguda, lo que se revierte de algún modo en una mayor exigencia crítica respecto de la calidad de los discursos mediáticos y los mensajes en redes sociales cobre la cuestión. **La percepción de la manipulación de la problemática de la Cartilla con fines propagandísticos y electorales por parte de los diversos agentes políticos en el contexto cultural es algo claro en la comprensión de este asunto.**

Para los grupos femeninos de participantes, con rangos de edades entre los 20-22 años y los 30-33 años, las cuestiones concernientes a su sexualidad hacen parte integral de su ser, de su unidad existencial, de su condición como sujetos sociales, en la que su cuerpo y su espíritu, la totalidad que representan y encarnan como tal involucra la sexualidad tanto en su dimensión orgánica como sicológica y afectiva. Aunque para el grupo más joven la seguridad de dicho reconocimiento no es tan definitiva como la que muestran las mujeres mayores, en el conjunto se palpa la fuerza de convicción que las aproxima en cuanto a **reivindicar la libertad y la autonomía personal en lo que concierne con el manejo del cuerpo y el ejercicio de la sexualidad. En cuanto al episodio de la Cartilla hay acuerdo, una postura crítica frente al manejo ligero del asunto por parte de los medios masivos y las redes sociales.**

CONCLUSIONES

Es preciso aceptar que en relación con la **política pública en educación sexual** predomina en la mayoría de la población un desconocimiento marcado sobre esa cuestión, salvo el caso de quienes se hallan vinculados a ese sector en sus diferentes roles y actividades, funcionarios, docentes y estudiantes de niveles superiores. Esta situación remite al relativo aislamiento que pesa entre instituciones públicas y diversos sectores sociales, lo que se remonta en el tiempo y adquiere rango histórico, afectando el carácter participativo de la democracia y debilitando la cultura política ciudadana y su interés y preocupación por lo público.

Es amplio el consenso entre los participantes cuando reconocen el **predominio del pensamiento tradicionalista** frente a cuestiones como la moralidad y la ética, los valores religiosos –especialmente católicos- y los ideales conservadores en cuanto pilares obligados **para la formación/educación general y particularmente la educación sexual** de las nuevas generaciones. Sea en el ámbito de lo público o en el de lo privado, la educación se concibe como un mecanismo de control y reproducción social e ideológica y por ese mecanismo se asegura la transmisión de herencia social y cultural. Por esa razón la escuela cumple un papel clave en ese proceso, acompañándose de la familia y la iglesia.

A lo anterior se agrega **la irrupción de los medios de comunicación masiva y las redes sociales** entendidos como los nuevos dispositivos estratégicos en la época actual para disputarle a las instituciones tradicionales antes mencionadas el predominio en cuanto a los procesos de socialización y enculturación. Se habla entonces de una crisis de valores, de una fragmentación y pérdida de legitimidad de las instituciones tradicionales, con lo cual entran en juego nuevas facetas de la experiencia humana, de la configuración de los sujetos, de la búsqueda de sus identidades individuales y colectivas. Ahí las **nuevas representaciones y valoraciones del cuerpo, de la sexualidad, de la afectividad**, se oponen a las existentes y perturban la coexistencia y la armonía cotidiana.

En ese clima de **cambio cultural generalizado** tanto a nivel global como regional y local la crisis de valores se agudiza y esto conlleva , en el tinglado de la democracia, la emergencia de nuevos actores sociales y políticos, unos reivindicando y defendiendo los cambios en materia de afectos y sexualidades y otros en contra de aquellos, oponiéndose a la alteración de lo que consideran divino e inmutable – un auténtico y **continuo debate de ideas** y posturas doctrinales-, como ocurriría con el cuerpo y el sexo, símbolos de una filosofía e ideología conservadoras, sobre las que se apuntalaría el inmovilismo cultural.

Y es también en este escenario, con las particularidades históricas y coyunturales del país, como se configuran los hechos concretos a partir de los cuales se genera la problemática que esta investigación se propuso como objeto de estudio. **El tipo de uso y apropiación de los contenidos de la Cartilla "Ambientes escolares libres de discriminación. Orientaciones sexuales e identidad de género no hegemónicas en la Escuela"**, impulsada por el Ministerio de Educación Nacional para atemperar las prácticas educativas con las transformaciones culturales que se suceden al respecto. Salvo que este hecho puntual ocurrió en medio de la tormenta política e ideológica que ha sacudido al país en torno a la búsqueda de la paz y la firma de los acuerdos de La Habana.

Como es sabido, partidarios y detractores de dichos acuerdos convirtieron el tema de la educación sexual innovadora en un pretexto de combate**, la Cartilla pasó a representar lo negativo y destructivo** para quienes se oponían –Los defensores del NO en el referendo revocatorio-, quienes, gracias a una cierta estrategia comunicativa impulsaron una intensa campaña desinformativa a través de los medios masivos y las redes sociales, derrotando finalmente al SI y arrastrando con ello las posibilidades de la Cartilla de entrar en vigencia.

Las causas y, por ende, la explicación y comprensión adecuada de este fenómeno residen, tal como se muestra a lo largo de este trabajo, en el **uso indebido de la información**, en la manipulación unilateral de los hechos **a través de los discursos en medios y redes**

sociales. Pero también es cierto que eso se facilitó por el desconocimiento generalizado de lo que concierne a la política pública y particularmente a la educación sexual que se imparte bajo tales parámetros. Ciudadanos bien informados, con un saber estructurado y crítico acerca de su identidad personal y colectiva, acerca de los temas que dominan el acontecer social, no habrían sucumbido a la manipulación mencionada. Esto es, como ya se señaló, lo que se puede inferir comprensiva y críticamente como el aporte fundamental de esta problemática de tanto interés y vigencia en nuestro campo de saber.

Al igual que en el campo Comunicación – Educación, la investigación es pertinente debido a que involucra los discursos mediáticos manejados por los medios de comunicación y las redes sociales, abordados desde su contenido político para explorar el tipo de representación y valores predominantes en la gente; la manipulación ideológica de los públicos por la falta de información y el consumismo en la inmediatez de la noticia sin fundamento crítico e irreal, por medio de algunas instituciones con fines políticos electorales.

Referencias

Habermas, J. (1997) *Teoría de la acción comunicación.* Madrid: Taurus

Habermas, J (1989) *Historia y crítica de la opinión pública.* Barcelona: Gustavo Gili

Altablero. Marzo, 2001. *Educación sexual responsabilidad de todos*. No. 2. Recuperado de https://www.mineducacion.gov.co/1621/article-87151.html (2016, 11 de septiembre).

Baez, J; (2015). *Políticas educativas, jóvenes y sexualidades en América Latina y el Caribe. Las luchas feministas en la construcción de la agenda pública sobre educación sexual*. CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales. Recuperado de http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/becas/20150825093603/politicaseducativas_educacionsexual_2015.pdf

Baez, J; (2016). *La inclusión de la educación sexual en las políticas públicas de América Latina. Los organismos internacionales y sus formas de intervención*. Revista Latinoamericana de Educación Comparada. 7(9) 71-86. Recuperado de http://www.saece.org.ar/relec/revistas/9/art5.pdf

Barbero, J., (2002). Pistas para entre-ver medios y mediaciones. En: Revista Signo pensamiento, vol. XXI, núm. 41, julio-diciembre, pp. 13-20 Pontifica Universidad Javeriana. Disponible en: http://www.redalyc.org/pdf/860/86011596003.pdf

Barreto, J. (1998). *Reflexiones sobre la legislación familiar colombiana*. Revista de Trabajo Social. Universidad Nacional de Colombia. (1). 74-79. Disponible en: http://www.bdigital.unal.edu.co/32890/1/32482-120158-1-PB.pdf}

Bauman, Z. (2009) *Modernidad líquida.* México: Fondo de cultura económica.

Bedoya Abella, C L; (2014). *Educación para la sexualidad y construcción de ciudadanía*. Sophia, 10() 95-106. Recuperado de http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=413734078009 (2016, 11 de septiembre).

Bolívar Bonilla, C; (2010). *Justificaciones morales de los niños y niñas acerca de la sexualidad.* Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud, 8() 1013-1023. Recuperado de http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=77315155017

Caricote, E. (2010). *Los Valores en la Educación Sexual del adolescente.* Colombia. Revista Educación en Valores. Universidad de Carabobo: 2 (14) 76-88. Disponible en: file:///C:/Users/Notaria%2064_2/Downloads/Dialnet-LosValoresDeLaEducacionSexualDelAdolescente-4274433%20(1).pdf (2016, 7 de septiembre).

Castells, M (2008) *La sociedad red.* Madrid: Alianza

Castells, M. (2013) *Comunicación y poder.* Madrid: Alianza.

Castellanos, G. y Viveros, M. (2007). *Saberes, culturas, y derechos sexuales en Colombia [reseña]*. *(En línea).* Revista La Manzana de la Discordia, 2 (3). pp. 89-90. ISSN 1900-7922. Disponible en: http://www.bdigital.unal.edu.co/48207/ (2016, 17 de octubre)

Congreso de Colombia. (8 de noviembre de 2006). Por la cual se expide el Código de la Infancia y la Adolescencia. (Ley 1098, 2006). DO: 46446. Recuperado de http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=22106 (2016, 17 de octubre).

Congreso de Colombia. (8 de noviembre de 2006). Por la cual se expide el Código de la Infancia y la Adolescencia. (Ley 1098, 2006). DO: 46446. Recuperado de

http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=22106 (2016, 17 de octubre).

Congreso de Colombia. (4 de diciembre de 2008). Por la cual se dictan normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres, se reforman los Códigos Penal, de Procedimiento Penal, la Ley 294 de 1996 y se dictan otras disposiciones. (Ley 1257, 2008). DO: 47193. Recuperado de http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=34054 (2016, 17 de octubre).

Corte Constitucional, Sala Plena de la Corte Constitucional, (26 de julio de 2011), Sentencia C – 577. (M. P. Mendoza Martelo G. E.).

Esguerra, C., & Sánchez, M., (2016). Familias alternativas en Colombia: un reto cultural y legislativo. Recuperado de: http://www.bdigital.unal.edu.co/1539/19/18CAPI17.pdf

Eco, U. (1986) En: Borges, R. (2011) *Esfera pública y medios de comunicación. La contribución de los media a la construcción de la ciudadanía democrática.* Recuperado de: http://revistas.um.es/daimon/article/viewFile/152111/134331

Eco, U (2012) *Construir al enemigo.* Barcelona: Lumen

Fernández Rincón, C. y López Cardozo, L; (2011). *La educación sexual como tema transversal de las instituciones públicas educativas de la básica primaria en Armeni*a, Colombia, 18 (2) 45-65. Disponible en: file:///C:/Users/Notaria%2064_2/Downloads/Dialnet-LaEducacionSexualComoTemaTransversalDeLasInstituci-3926984.pdf (2016, 7 de septiembre).

Foucault, Michel (1992). *Estética, ética y hermenéutica.* Barcelona: Paidós.

García Canclini (2002) *La globalización imaginada.* México: Grijalbo.

Gómez, M (2017) En: Rueda, M. (2017) *Las redes alteran el foco de lo importante como noticia.* Recuperado de: http://www.eltiempo.com/cultura/musica-y-libros/entrevista-de-maria-isabel-rueda-al-periodista-mauricio-gomez-59584

González, J. (2009). Conocimientos, Actitudes y Prácticas sobre la Sexualidad en una Población Adolescente Escolar. Colombia. Revista Salud Pública: 11 (1) 14-26. Disponible en: http://www.scielosp.org/pdf/rsap/v11n1/v11n1a03.pdf?iframe=true&width=90%&height=90% (2016, 8 de septiembre).

González, Y. (2015). El papel del docente en la educación para la sexualidad: algunas reflexiones en el proceso educativo escolar. Revista Actualidades Investigativas en Educación. 15(3) 1-15. Recuperado de http://www.redalyc.org/pdf/447/Resumenes/Resumen_44741347020_1.pdf

Jorge, J., & Miró, E. (2011). Medios de comunicación, democracia y cultura política. *Question, 1*(30). Recuperado de http://perio.unlp.edu.ar/ojs/index.php/question/article/view/1049/1063

La Ciudad. (9 de agosto de 2016). Cartilla de la discordia: Ambientes escolares libres de discriminación. Crónica del Quindío. Recuperado de http://www.cronicadelquindio.com/noticia-completa-titulo-cartilla_de_la_discordia_ambientes_escolares_libres_de_discriminacin-seccion-la_ciudad-nota-101398

Lamas, M. (2000). *Diferencia de sexo género y diferencia sexual*. Cuicuilco, 7(18). Recuperado de: https://es.scribd.com/doc/309447258/Diferencias-de-Sexo-Genero-y-Diferencia-Sexual

Luisi Frinco, V d C; (2013). Educación de la sexualidad en el contexto familiar y escolar. Educere, 17() 429-435. Recuperado de http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=35630404006

Mann, Michael (1991). *Las fuentes del poder social I. Una historia del poder desde los comienzos hasta 1760 d.C.* Madrid: Alianza Editorial.

Marcuse, H. (1985). *Razón y revolución*. Madrid: Alianza.

Martin Barbero, J. (2002). *Medios y culturas en el espacio latinoamericano.* Recuperado de: https://journals.iai.spk-berlin.de/index.php/iberoamericana/article/view/545/229

Marshall, T. (2000) *Ciudadanía y clase social.* Madrid: Alianza

Mejia Q, O. (2011) *La constitución del 91 revisitada*. Recuperado de: http://revistas.udistrital.edu.co/ojs/index.php/cpaz/article/viewFile/7333/9050

Morales-Borrero, M; (2010). *Lo político de las políticas de salud sexual y reproductiva para jóvenes en Colombia*. Gerencia y Políticas De Salud, 9(19). Recuperado de http://revistas.javeriana.edu.co/index.php/gerepolsal/article/view/2620

Pachón, X. (2004). La familia en Colombia a lo largo del siglo XX. (En línea). Bogotá D.C.: Universidad Nacional de Colombia. Disponible en: http://www.bdigital.unal.edu.co/1363/13/12CAPI11.pdf (2016, 13 de septiembre).

Prada, N. (2017). Ideología de género semblanza de un debate pospuesto. Colombia. Capítulo del libro: Golpes na História e na Escola. ANPUH (14) 217-232. Disponible en: https://www.scribd.com/document/366942461/Ideologia-de-Genero-Semblanza-de-un-debate-pospuesto (2018, 10 de enero).

Redacción EL TIEMPO. (14 de agosto de 2016). Cartillas sobre discriminación sexual en colegios dividió al país. El Tiempo. Recuperado de http://www.eltiempo.com/vida/educacion/cartillas-sobre-diversidad-sexual-en-colegios-genera-debate-en-colombia-39931

Rincón, O., (2006). Culturas mediáticas. En: Narrativas mediáticas. O cómo se cuenta la sociedad del entretenimiento. Introducción, cap, 1,2 y 3; Gedisa, Barcelona. Disponible en: https://docs.google.com/file/d/0B0yi4jHRh1wjU1NZUllkQkNrbzQ/edit

Ríos, A. (2008). Alcance de las políticas públicas en el área de salud sexual y reproductiva dirigidas a los adolescentes en Colombia. *Revista Salud Uninorte*, *24*(2), 351-358. Retrieved October 12, 2016, from http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0120-55522008000200017&lng=en&tlng=es. (2016, 11 de septiembre).

Serrano, M. (1994) *Producción social de comunicación.* Madrid: Alianza

Serrano, M. (1986) *La mediación de los medios.* Barcelona: Gustavo Gili

Yúdice, G. (2010) *El recurso de la cultura.* Barcelona: Gedisa.

Vattimo, G. (2001) *La sociedad transparente.* México: Paidós

Vélez, J.C. (2017). En: Coronell, D. (2017) La grabación. Recuperado de: http://www.semana.com/opinion/articulo/daniel-coronell-opinion-audio-completo-de-la-entrevista-de-juan-carlos-velez/527258

Viveros, M. (2004). El Gobierno de la Sexualidad Juvenil y la Gestión de las diferencias. Reflexiones a partir de un estudio de caso colombiano. Colombia. Revista Colombiana de Antropología: 40 () 155-184. Disponible en: http://www.scielo.org.co/pdf/rcan/v40/v40a06.pdf (2016, 8 de septiembre).

Unicef Comité Español. (junio, 2006). Convención sobre los Derechos del Niño. Disponible en: http://www.un.org/es/events/childrenday/pdf/derechos.pdf (2016, 17 de septiembre).

Zuleta, E. (2001). La participación democrática y su relación con la educación. Revista de la Universidad Bolivariana, 1(2). Recuperado de http://aplicaciones2.colombiaaprende.edu.co/red_privada/sites/default/files/zuleta_La_democracia_articulo_de_EZ..pdf

Anexos

Anexo 1

Matriz con Consolidados Taller 2

1.2.1 Grupo hombres

No.	ASPECTOS GENERALES						SOBRE SEXUALIDAD																			
	NOMBRE	Ed.	SEXO		OCUP.	PASAT.	1.DEF. SEX	2.DISTRIB. SX.			3.INTESXLD	4.IDEA DE GÉNERO	5. IDENT. GÉNERO	6. CISGÈNERO-TRANS	7. EXP. GENE.	8. ORI. SEXUAL	9. ORI. SEX. HET.	10. ORI. SEX. NO HET.	11. APLIC ED SX-HIJ@S			12.COND EDUCA APL ED SX ESTUDIANTES				13. OPCAELD
			M	F				S	N	¿Por qué?									S	N	¿Por qué?	S	N	O	¿Por qué?	
1	Santiago Montealegre	32	X		Docente	Música	Relac. Integral - sentimiento, placer gusto.		X	El sexo es humano y realiza.	Independecia de sexo-cuerpo	Conciencia de cuerpo e identidad SX.	Autonomia corporal e Ident. Personal	Construcciones autonomas, posiciones con necesidad especifica.	Libertad e identidad	Elección desde la personalidad	Inclinación tradicional	Inclinación no tradicional, inclusión otras Sx.	X		Suj=conocimiento y libertad de exigir SX propia.	X			Para dar autonomia a formación SX	El tabú de la SX mal manejo de la información y lo tradicional.
2	Diego A. Rodriguez	25	X		Docente	Lectura	Causa y efecto de sentimiento		X	Conoci de si mismo para conocer al otro	Independecia de sexo-cuerpo	Identidad SX y distinción de sexo.	Identidad corporal y personal	Construcción corporal e identidad corporal	Libertad e identidad	Elección desde la personalidad	Inclinación tradicional	Inclinación no tradicional, inclusión otras Sx.	X		Información para la Formación SX	X			Const Sujeto bajo las condiciones actuales y reales	El tabú de la SX mal manejo de la información y lo tradicional.
3	Andres Acosta	26	X		Docente	Lecturaíver cine	Reconocimiento del otro como sujet entendiendo el cuerpo como rol social	x		Categ-biológica	Independecia de sexo-cuerpo	Identidad SX y distinción de sexo.	Identidad personal y autonomia corporal	Construcción corporal e identidad corporal	Libertad e identidad	Elección desde la personalidad	Inclinación tradicional	Inclinación no tradicional, inclusión otras Sx.	X		Const Sujeto bajo las condiciones actuales y reales	X			El reconocimiento de la diversidad y la inclusión desde la Escuela	Necesidad apertura de tradición a la inclusión de otras SX.
4	Dany Diaz	33	X		Docente	Deporte	Acto SX.		X	Recono de un tercer sexo.	Independecia de sexo-cuerpo	Identidad SX y distinción de sexo.	Identidad personal y autonomia corporal	.....	Libertad e identidad	Elección desde la personalidad	Inclinación tradicional	Inclinación no tradicional, inclusión otras Sx.	X		Información para la Formación SX	X			El reconocimiento de la diversidad y la inclusión desde la Escuela	Necesidad apertura de tradición a la inclusión de otras SX.
5	Diego Quevedo	52	X		Docente	Lecturaíescuchar musica	Causa y efecto de sentimiento		X	Recono de un tercer sexo.	Independecia de sexo-cuerpo	Identidad SX y distinción de sexo.	Identidad personal y autonomia corporal	.....	Libertad e identidad	Lo que define a la persona en terminos ideo y SX	Inclinación tradicional	Inclinación no tradicional, inclusión otras Sx.	X		Const Suj=conocimiento, reconocimiento y respeto	X			Const Suj=conocimiento, reconocimiento y respeto	El tabú de la SX mal manejo de la información y lo tradicional.
6	Elkin Calvo	32	X		Estud./Comunicador	Rumba	Relac. Integral - sentimiento, placer gusto.		X	Recono de un tercer sexo.	Independecia de sexo-cuerpo	Construcción de su Identidad SX	Identidad personal y autonomia corporal	Construcción corporal e identidad corporal	Libertad e identidad	Elección desde la personalidad	Inclinación tradicional	Inclinación no tradicional, inclusión otras Sx.	X		Disminuir la discriminación	X			Disminuir la discriminación	Fortin electoral

SUBTOT. INTERIOR	33	6		Docen(5) C.Soci (1)	Mus (1) LEC (3) DEP(1) RUM (1)	(4) Relación Integral - sentimiento, placer gusto. (1) Expresión biológica. (1) El cuerpo como rol social	1	5	SI, (1) Se corresponde con el hecho biológico; NO, (1) Reconocimiento del otro, (3) Apertura a un tercer sexo, (1) Realización del SH	(6/6) Independencia de sexo - cuerpo.	6/6 Conciencia de cuerpo e identidad sexual	(6/6) Identidad personal y autonomía corporal	(4/4) Construcciónes autónomas y libertad de elegir	(6) libertad, identidad e interacción con los demás	(5) Elección desde la personalidad; (1) Definición desde términos ideo y SX	6/6 Inclinación tradicional	6/6 Inclinación no tradicional, inclusión otras Sx.	6		SI 6/6, (3) Const Suj=conocimiento, reconocimiento y respeto, (1) Disminuir discriminación, (1) Información para formación SX	6			SI, (2) Const Suj= conocimiento, reconocimiento y respeto, (4) El reconocimiento de la diversidad y la inclusión desde la Escuela.	(2) Necesidad apertura de tradición a la inclusión de otras SX; (3) El tabú de la SX mal manejo de la información y lo tradicional; (1) Fortin electoral.
Descripción estadística	6/6 Reafirma ser de sexo masculino; el grupo de edades va de 25 a 52 años para un promedio de 33 años.			El 83.33% son Docentes y el 16.67% es Comuni Social	El uso de su tiempo libre nos muestra que 3 estudiantes, es decir, el 50% tienen como principal actividad la lectura; otros deporte, rumba y escuchar música. Para el estudiante promedio como universita	En la perspectiva de los hombres (4), es decir, el 66.66% entienden la sexualidad como el resultado de una relación integral donde intervienen sentimientos, emociones, afecto, la sexualidad pasa por la totalidad del ser humano; (1) es decir, el 16.66% lo consideran simplemente como una manifestación de tipo biológico, la sexualidad es aquello que se da como un acto sexual y no lo	Para el SI, (1) 16.67% esto se corresponde al hecho biológico, y No, (5) 83.33% el sexo es humano, realiza y exige el conocimiento de sí mismo entre las cuales (1) hacen referencia a la relación integral, del saber de ¿quién soy? Para poder estar con otro, (1) el ser humano se realiza a través del sexo y (1) que tratan de la apertura de un tercer sexo.		(6/6) es decir, el 100% piensan la intersexualidad como la independencia de sexo y cuerpo, señalan que aunque corporalmente pueden tener una forma de organización sexual podrían o reconocen que pueden identificarse con otra sexualidad, (es independiente la sexualidad del cuerpo, es decir, el cuerpo puede	El 100% define la idea de género como la conciencia que se tiene del cuerpo y la construcción de su identidad sexual.	El 100% define la identidad de género como la autonomía corporal y la identidad personal.	De las 4 respuestas obtenidas, el 100% aluden a la diferencia entre construcción corporal o identidad corporal, reconocen que entre ellas dos se pueden asumir o pueden emerger posturas diferenciadoras dentro de las cuales se asume la identidad.	De las 6 respuestas obtenidas, el 100% aluden a la libertad de elección, construcción de su identidad y a la exteriorización de está al interactuar con los demás.	El 83.33% entienden la orientación sexual como la elección de género que tienen los individuos desde la personalidad y la parte restante correspondiente al 16.67% la define desde los términos ideológicos, sociales de como se ha visto la sexualidad.	El 100% la definen como la inclinación tradicional (H-M)	El 100% la definen como la inclinación NO tradicional (H-H) - (M-M), en donde permite la interacción entre dos personas del mismo sexo.	El 100% plantean que sí y asumen que esto es fundamental para el autoconocimiento,respeto de si y del otro. Así mismo, que se hace en pro de brindar información para formación sexual y la disminución de la discriminación			El 100% plantean que SI, porque contribuye a la construcción de la autonomía la identidad y una sexualidad respetuosa, además, se debe otorgar autonomía e información para el reconocimiento de la diversidad y la inclusión desde la Escuela.			(3) personas es decir, el 50% acentúa la necesidad de abordar abierta y críticamente el problema de la sexualidad en el país con los jóvenes; (2) es decir, el 33.33% aluden al mal manejo en medios y redes de la información sobre sexualidad y finalmente, el (1) es decir, el 16.66 % resalta el manejo de la cartilla como una estrategia electoral.

12	11	10	9	8	7
Carolina Tejada	Paola Acevedo	Diana Otavo	Maria Tibasosa	Karina Diaz	Jenny Solis
34	34	29	40	28	33
X	X	X	X	X	X
Docente	Docente	Contadora	Docente	Docente	Docente
Ver peliculas	Danzar	Cine	Escuchar musica	Cine	Estd
Relac. Integral - sentimiento, placer gusto.	Relac. Integral - sentimiento, placer gusto.	Relac. Integral - sentimiento, placer gusto.	Condición biológica SH.	Causa y efecto de sentimiento	Relac. Integral - sentimiento, placer gusto.
X	X	X	X	X	X
Inter- cambio SX genital y afectivo	El sexo es humano y realiza.	Recono de un tercer sexo.	Categ- biológica	Inter- cambio SX genital y afectivo	Recono de un tercer sexo.
Independecia de sexo- cuerpo	Diferencias biológicas-var org	Diferencias biológicas-var org	Interacción entre dif. Sexos	Independecia de sexo-cuerpo	Independecia de sexo-cuerpo
Construcción de su Identidad SX	Construcción de su Identidad SX	Identidad SX y distinción de sexo.	Identidad SX y distinción de sexo.	Identidad propia, social y cultural de desarrollo.	Identidad propia, social y cultural de desarrollo.
Identidad personal y autonomia corporal	Identidad personal y autonomia corporal	Identidad personal y autonomia corporal	Identidad personal y autonomia corporal	Identidad personal y autonomia corporal	Identidad personal y autonomia corporal
…… ……	…… ….	Condición biológica y elección de género	……/ Cambio físico de género en una persona	……	Suj con identidad y orientación propia
Libertad e identidad	Libertad e identidad	Libertad e identidad	Libertad e identidad	Atributos externos de la persona	Libertad e identidad
Elección desde la personalidad	Elección desde la personalidad	Elección desde la personalidad	Elección desde la personalidad	Elección desde la personalidad	Elección desde la personalidad
Inclinación tradicional	Inclinación tradicional	Inclinación tradicional	Inclinación tradicional	Inclinación tradicional	Inclinación tradicional
Inclinación no tradicional, inclusión otras Sx.	Inclinación no tradicional, inclusión otras Sx.	Inclinación no tradicional, inclusión otras Sx.	Inclinación no tradicional, inclusión otras Sx.	Inclinación no tradicional, inclusión otras Sx.	Inclinación no tradicional, inclusión otras Sx.
X	X		X	X	X
		X			
Hace parte de la formación humana y ciudadana	Const Suj=conocimiento, reconocimiento y respeto	No tengo hijos	Const Suj=conocimiento, reconocimient	Hace parte de la formación humana y ciudadana	Const. Suj=conocimiento y libertad de exigir SX
X	X	X	X	X	X
Para dar autonomia a formación SX	Const Suj=conocimiento, reconocimiento y tolerancia	……	Información para la Formación SX	Para dar autonomia a formación SX	El reconocimiento de la diversidad y la inclusión
El tabú de la SX mal manejo de la información y lo tradicional.	El tabú de la SX mal manejo de la información y lo tradicional.	El tabú de la SX mal manejo de la información y lo tradicional.	Juicios antes de tiempo	Necesidad apertura de tradición a la inclusión de otras SX.	Necesidad apertura de tradición a la inclusión de otras SX.

SUBTOT. INTERIOR	33			6	Doce(5) Contadora (1)	Mus (1) CINE (2) VER PELI(1) DANZAR(1) ESTUDIAR(1)	(5) Relación Integral - sentimiento, placer gusto. (1) Expresión biológica.		6	NO, (1) Se corresponde con el hecho biológico, (1) Inter-cambio sexual genital y afectivo, (2) Apertura a un tercer sexo, (1) Realización del SH	(6/6) Independencia de sexo - cuerpo e interacción diferente sexo.	6/6 Conciencia de cuerpo e identidad sexual	(6/6) Identidad personal y autonomía corporal	(3/3) Construcción es autónomas, libertad de elegir y cambios físicos	(6) libertad, identidad e interacción con los demás	(6/6) Elección desde la personalidad	6/6 Inclinación tradicional	6/6 Inclinación no tradicional, inclusión otras Sx.	5	1	SI, (3) Const Suj=conocimiento, reconocimiento y respeto, (2)Hace parte de la formación humana y ciudadana; No, (1) no tiene hijos	6			SI, (1) Const Suj= conocimiento, reconocimiento y respeto, (4) El reconocimiento de la diversidad y la inclusión desde la Escuela.	(2) Necesidad apertura de tradición a la inclusión de otras SX; (3) El tabú de la SX mal manejo de la información y lo tradicional; (1) juicios antes de tiempo.
Descripción estadística	6/6 Reafirma ser de sexo femenino; el grupo de edades va de 28 a 40 años para un promedio de 33 años.				El 83.33% son Docentes y el 16.67% es Contadora	El uso de su tiempo libre nos muestra que 2 estudiantes, es decir, el 33.33% tienen como principal actividad ir a cine; otras danzar, estudiar, ver peliculas y escuchar música. Para el estudiante promedio como universitario ir al cine es una de las actividades que lo culturalizan.	En la perspectiva de las mujeres (5), es decir, el 83.33% entienden la sexualidad como el resultado de una relación integral donde intervienen sentimientos, emociones, afecto, la sexualidad pasa por la totalidad del ser humano; (1) es decir, el 16.67% lo consideran simplemente como una manifestación de tipo biológico, la sexualidad es aquello que se da como un acto sexual y no lo relacionan con nada más.		Para el 100% de las mujeres fue No, (1) corresponde a que el sexo es humano, realiza y exige el conocimiento de sí mismo, (1) hace referencia a la relación integral, del saber de ¿quién soy? Para poder estar con otro, (1) el ser humano se realiza a través del sexo se corresponde al hecho biológico, (2) que tratan de la apertura de un tercer sexo y la última (1) hace relación al intercambio sexual (biológico) y afectivo.		(6/6) es decir, el 100% piensan la intersexualidad como la independencia de sexo y cuerpo, señalan que aunque corporalmente pueden tener una forma de organización sexual podrian o reconocen que pueden identificarse con otra sexualidad, (es independiente la sexualidad del cuerpo, es decir, el cuerpo puede tener una determinada organización sexual biológicamente, pero es factible aceptar otra sexualidad).	El 100% define la idea de género como la conciencia que se tiene del cuerpo y la construcción de su identidad sexual.	El 100% define la identidad de género como la autonomía corporal y la identidad personal.	De las 3 respuestas obtenidas, el 100% aluden a la diferencia entre construcción corporal o identidad corporal, reconocen que entre ellas dos se pueden asumir o pueden emerger posturas diferenciadoras dentro de las cuales se asume la identidad, como cambios físicos y maneras de actuar, además es notorio que no logran estableces que es cisgénero y Sí que es transgénero.	De las 6 respuestas obtenidas, el 100% aluden a la libertad de elección, construcción de su identidad y a la exterioriza ción de está al interactuar con los demás.	El 100% entienden la orientación sexual como la elección de género que tienen los individuos desde la personalidad.	El 100% la definen como la inclinación tradicional (H-M)	El 100% la definen como la inclinación NO tradicional (H-H) - (M-M), en donde permite la interacción entre dos personas del mismo sexo.			El 83.33% plantean que sí y asumen que esto es fundamental para el autoconocimiento,respeto de si y del otro. Ya que hace parte de la formación humana y ciudadana; No, el 16.67% (1) porque manifiesta que no tiene hijos.				5/5, El 100% plantean que SI, porque contribuye a la construcción de la autonomía la identidad y una sexualidad respetuosa, además, se debe otorgar autonomía e información para el reconocimiento de la diversidad y la inclusión desde la Escuela.	(2) personas es decir, el 33.33% acentúa la necesidad de abordar abierta y críticamente el problema de la sexualidad en el país con los jóvenes; (3) es decir, el 50% aluden al mal manejo en medios y redes de la información sobre sexualidad y finalmente, el (1) es decir, el 16.66 % resalta la intolerancia de la sociedad al lanzar juicios antes de conocer la verdadera información.

Anexo 2

Datos sistematizados de Personas / ciudadanos conversatorios aplicados

Matriz 2.1. Datos obtenidos de Personas / Ciudadanos (conversatorios)

2.1.2 Conversatorio 2

1	RUTH MARY ORTIZ	48	F	Articulación de padres y escuela en la ED SX en su condición de padres.	Si, hoy en día se puede hablar más de SX y enseñarle a los hijos	Preocupación, XQ el tema de la SX no se ha enfocado al cuidado del cuerpo	Se deben articular las INST y estructurar el tema de SX	Mal manejo mediático de la información contenida en la cartilla, discurso CONSER.	ED SX con mayor frecuencia y profundidad, padres y escuela
2	LEIDY POLOCHE	50	F	Articulación de padres y escuela en la ED SX	Si, ha dejado de ser un tabú se puede hablar más sobre SX	Que es bueno que se les enseñe a los niños el respeto y cuidado del cuerpo	Falta educación SX en los colegios es muy débil y antigua	.....	Se debe brindar más ED SX a los niños desde las escuelas
3	DEISY HERRERA	43	F	La SX se debe vivir con completa responsabilidad y a los hijos guiarlos sin tabúes.	Si, hoy en día se puede hablar más de SX y enseñarle a los hijos pero aún falta	Los cambios son positivos porque generan mayores expectativas y oportunidades	Falta educación SX en los colegios es muy débil y antigua	Imparcialidad por el contenido de la cartilla y articulación padres de familia y escuela.	ED SX con mayor frecuencia y profundidad, padres y escuela
4	MARIA RODRIGUEZ	49	F	Articulación de padres y escuela en la ED SX	Si, ha dejado de ser un tabú se puede hablar más sobre SX	Preocupación, XQ el tema de la SX no se ha enfocado al cuidado del cuerpo	Falta educación SX en los colegios es muy débil y antigua	.....	Se debe brindar más ED SX a los niños desde las escuelas

SUBTOT. INTER	47	4) F	3) La articulación padres-escuela para formar a los niños en ED SX. 1) La ED SX se debe vivir con completa responsa - no tabúes	5/5 la SX ha dejado de ser un tabú	3) preocupación - ED en el cuidado del cuerpo 1) Los cambios aportan al desarrollo.	3) Falta ed SX en los colegios; 1) se deben art. Las Inst. e instaurar modelos actuales de ED SX.	2/2 1) Imparcialidad y apoyo con el contenido de la cartilla; 1)Mal manejo de la información sobre el contenido.	4/4 Más Ed SX en los colegios desde temprana edad.	
Descripción estadística			75% La educación sexual se debe brindar de manera articulada entre padres y escuela; el otro 25% la SX se debe vivir con completa responsabilidad y a los hijos se les debe educar sin tabúes	100 % considera que entre los cambios presentados actualmente se puede hablar más sobre sexualidad	75% presentan preocupación porque en la educación sexual no se contempla con mayor énfasis el cuidado del cuerpo; 25% Los cambios aportan al desarrollo de la sociedad por parte del individuo generando nuevas oportunidades.	75% considera que falta educación sexual en los colegios; 25% Se deben articular las Instituciones y reestructurar los modelos sobre educación sexual e instaurarlos .	50% Imparcialidad y apoyo en el contenido de la cartilla como buena herramienta para la Ed SX de los hijos; 50% Mal manejo mediático de la información y discursos conservadristas.	100% Considera que se debe educar desde temprana edad sin prejuicios sobre la sexualidad, desde el conjunto de Instituciones.	Conversatorio grupo 2

Anexo 3

Datos sistematizados Grupo de expertos aplicados

Matriz 3.1. Datos obtenidos del Grupo de expertos

c	ASPECTOS GENERALES					SOBRE SEXUALIDAD									
No.	**Entrevistado**	**Edad**	**Sexo**	**Profesión**	**Ocup.**	**1. ... opinión sobre la dimensión de la SH?**	**2. ... formas y manifestaciones de SX?**	**3. ¿Qué percepción tiene de estos fenómenos en Colombia?**	**4. ... relación entre sexo y GÉN?**	**5. ... nociones de IDEN GÉN, EXP GÉN y ORI SEX?**	**6... incidencia de la dinámica SOC, POL, CUL del país?**	**7. Const. Nueva sociedad**	**8. ¿Qué percepción tiene de la ED SX en el país?**	**9. EPISODIO Cartilla. A.E.L.D.D.**
1	FABIOLA CALVO OCAMPO	64	F	Doctora en Sociología en Ciencias Políticas	Periodista, Escritora e Investigadora	CH nos vamos formando e el transcurso de la vida depende de la CUL	SX debe ser una opción que implica decisión en ORLEXP GÉN,IDEN - ACT está COND CUL; SX es una LIB y la LIB si CONSTR	La Iglesia ha dejado impregnada a las otras instituciones de una ASPEC GENERÁ para ED SX.	GEN -CS; SX decisión individual.	Si, la IDEN decision de ser ORI SX depende de la CS pero debemos ir hacia el SENTIR, relación entre DENTRO-FUERA, C-SENTIR; GÉN - CONSTR SOCIAL - Mujer -IGUAL-DER- la IGLE deformación	Si, Col país con gran influencia INTER, CUL LIB Y CUL OCC, TRANS POL, LA MUJ - DER- IGUAL.	NO, se necesitan más cambios SOC, POL, ECO Y CUL.	Es una ED enfocada a controlar la reproducción, no a que las personas realmente disfruten su sexualidad. La iglesia SX=TABÚ	Utilización por CONSER Iglesias y DER, MiNEDU motivación, frente a las cartillas lo que se hizo fue una apuesta POL entre los elementos de avanzada y los retardatarios del país.
2	ERNESTO QUIMBAYO	37	M	TRA SOC - ESP EN DER FAM	Trabajador social, empleado público, Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario - INPEC	CH nos vamos formando e el transcurso de la vida depende de la CUL	Las MANI SX están ligadas a la FORM CUL las creencias, valores, actitudes, sentimientos.	Discriminación, bajeza lingüística, tabú, educación bajo los parámetrosde la iglesia	GEN -CS; SX decisión individual.	Si, desde las discusiones de sexo y GÉN, se crean formas identitarias y un advenimiento SUBJ particular.	Si, desde las luchas reivindicativas las personas NO HETE empezaron a existir como SUJ SOC.	Si, pero a través de la ED para la TRANS SOC	Es una ED enfocada a controlar la reproducción, no a que las personas realmente disfruten su sexualidad. La iglesia SX=TABÚ	Utilización por CONSER Iglesias y DER, MiNEDU motivación, frente a las cartillas lo que se hizo fue una apuesta POL entre los elementos de avanzada y los retardatarios del país.
3	CAMILA ESGUERRA MUELLE	42	F	Postdoctora Migraciones y cadenas globales de cuidado, línea de investigación: género desarrollo	Docente de la Universida Externado de Colombia	CH nos vamos formando en el transcurso de la vida depende de la CUL	En la escuela se relaciona la SX con reproducción. (Hete). Hay muchas prácticas SX.	Son contarias al goce humano de desarrollar proyectos de vida acordes con sus deseos, hay muchos dispositivos muy represivos en relación con la SX	Ambas son construcciones sociales, políticas, historica y culturalmente situadas	Si, con IDEN GÉN Y EXP GÉN reivindicación con las PERS NO BINARIAS; No, con ORI SX, sino con ORI del deseo, del ¿Cómo performas y asumes tu GÉN?	Si, desde las luchas reivindicativas las personas NO HETE empezaron a existir como SUJ SOC.	Si, la REIV DER busca vivir independiente (NO HOMOG), ninguna fobia es deseable en el mundo.	Es una ED enfocada a controlar la reproducción, no a que las personas realmente disfruten su sexualidad. La iglesia SX=TABÚ	Utilización por CONSER Iglesias y DER, MiNEDU motivación, frente a las cartillas lo que se hizo fue una apuesta POL entre los elementos de avanzada y los retardatarios del país.
4	ANA BRIZET RODRIGUEZ	42	F	Doctora en Educación	Docente de la Universidad Distrital.	CH nos vamos formando en el transcurso de la vida depende de aspectos SOC Y CUL	Se están desbordando de los cánones de la DISC, el control , el silenciamiento a la LIB.	La Iglesia ha dejado impregnada a las otras instituciones de una ASPEC GENERÁ para ED SX, pero también han cambiado; letras de canciones,EXPOSI mediática, audiovisual hacen que se posicione	GEN -CS; SX decisión individual.	Si, desde las discusiones de sexo y GÉN, se crean formas identitarias y un advenimiento SUBJ particular.	Si, desde las luchas reivindicativas las personas NO HETE empezaron a existir como SUJ SOC.Sin embargo, la Iglesia no deja de manifestar su inconformismo.	SI, pero ACT - 2 discursos el HEGEMO y los JUVE, sobre la MANI SX y nunca convergen que no logre la construcción de esa nueva sociedad.	Es una ED enfocada a controlar la reproducción, y laED SX debe promover el RECONO de la DIF SX y de la DIV GÉN.	Utilización por CONSER Iglesias y DER, MiNEDU motivación, frente a las cartillas lo que se hizo fue una apuesta POL entre los elementos de avanzada y los retardatarios del país.
5	ZORAIDA CARDENAS	49	F	Magister en estudios de familia y desarrollo	Docente de la Universidad de Caldas	CH - la dimensión de la SX tiene que ver con un mirada hacia nosotros	desdibujado la SX, se ha centrado en el sexo; problemas en la aceptación de SX, GÉN, EXP E IDEN	Discriminación, bajeza lingüística, tabú, educación bajo los parámetrosde la iglesia	GEN - CS, SX es biológico	No, la IDEN surge del GÉN y el GEN -CS, Y es esa CS no algo que nos identifique. EXP GÉN, si y ORI SX si.	Si, principalmente en la POL, que respalda POL PUB para la diferencia y el respeto	Si, pero a través de la ED para la TRANS SOC	Los MAN CONV permiten una ED SX con respecto a GÉN, las barreras los maestros.	La información de la cartilla es válida lo único es que no contó con los aliados necesarios para su promulgación, aunque se cuente con el respaldo jurídico. Utilizada políticamente.